

DERECHOS HUMANOS EN LA  
**FRONTERASUR**



2008





**www.apdha. org**

## **ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA**

### **DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2008**

Documento elaborado por:

**Brigitte Espuche, María Ángeles Marco, Natalia García-Caballos,  
Sabrina Lanotte, Diego Boza y Rafael Lara**

Con la colaboración especial de:

**Pierre Barge**, presidente de la Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)

**Yasha Maccanico** de la organización Statewatch

**La asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es miembro de:**

Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)



Red Euroafricana Migreurop



Fotografía de portada: Anne Sophie Wender, Cimade Francia

Diseño de portada y maquetación: Gabinete de comunicación de la APDHA

## SUMARIO

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| - Las políticas de inmigración y asilo de la Unión Europea: políticas sin salida .....                                                               | 6  |
| - El “Plan África” y otros planes de acción para África. Un primer balance .....                                                                     | 14 |
| o El Plan África y la alarma mediática sobre la inmigración .....                                                                                    | 15 |
| o El Plan África: control de la inmigración e intereses estratégicos .....                                                                           | 16 |
| o El Plan África y la estrategia de la Unión Europea hacia África .....                                                                              | 21 |
| o Los efectos de los acuerdos de “nueva generación” en las dinámicas migratorias y en la tutela de los derechos humanos .....                        | 23 |
| o Valoración final .....                                                                                                                             | 25 |
| - La inmigración legal y ordenada desde una perspectiva normativa .....                                                                              | 28 |
| o Introducción .....                                                                                                                                 | 28 |
| o El contingente. La historia de un fracaso .....                                                                                                    | 29 |
| o El contrato en origen .....                                                                                                                        | 31 |
| o La reagrupación familiar .....                                                                                                                     | 32 |
| o El sistema de Atención Consular de España en el África Subsahariana. Un muro prácticamente infranqueable .....                                     | 33 |
| o Conclusiones .....                                                                                                                                 | 34 |
| - Marruecos: estatuto de asociación avanzado con la unión europea, versus buen gendarme de la política europea de externalización de fronteras ..... | 35 |
| o Redadas y goteo de expulsiones hacia Oujda .....                                                                                                   | 36 |
| o 28 de abril: la marina marroquí hunde una zodiac con el resultado de 36 muertos .....                                                              | 38 |
| o Frontera sur de Marruecos, también lugar de expulsión y muerte .....                                                                               | 41 |
| o Rabat. Centralización de la asistencia a los refugiados .....                                                                                      | 42 |
| o Ceuta y Melilla, enclaves fortificados .....                                                                                                       | 44 |
| - Violación de los derechos fundamentales de las personas rechazadas en la frontera entre Mauritania y Malí .....                                    | 54 |
| o Violación de los Derechos Humanos durante la detención y los rechazos en frontera desde Mauritania... ..                                           | 55 |
| o ... Fruto de las presiones de los países europeos .....                                                                                            | 57 |
| o Las alegaciones de violencia policial: una constante en la travesía migratoria .....                                                               | 58 |
| o Mauritania-Malí: condiciones inhumanas y degradantes en los rechazos en frontera .....                                                             | 60 |

|                                                                                                              |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| o Una comunicación tensa entre Mauritania y Malí .....                                                       | 61         |
| o Ausencia de medios oficiales de primera acogida .....                                                      | 62         |
| o Una ausencia apremiante de medios y de voluntad política .....                                             | 65         |
| o Evasión de responsabilidades .....                                                                         | 67         |
| o Endurecimiento de las políticas de acogida de extranjeros rechazados en<br>frontera a Malí .....           | 69         |
| o Una sociedad civil no estructurada e inoperante .....                                                      | 71         |
| o El “viaje de la vergüenza” o el fracaso del proyecto migratorio .....                                      | 73         |
| o El doble juego de España .....                                                                             | 74         |
| o Conclusión: políticas migratorias represivas e ineficaces que atentan<br>contra los Derechos Humanos ..... | 76         |
| o Recomendaciones .....                                                                                      | 77         |
| <b>- Relaciones peligrosas: el acercamiento italo- libio y sus efectos para los<br/>migrantes .....</b>      | <b>80</b>  |
| o Las deportaciones desde Lampedusa en 2004/5, y la situación actual .....                                   | 83         |
| o Peculiaridades del contexto libio y claves del dialogo y la colaboración .....                             | 85         |
| o Condiciones de los migrantes en tránsito en Libia .....                                                    | 87         |
| o Fuentes consultadas .....                                                                                  | 89         |
| <b>- ¿Regulación de flujos? 20 años de muerte en las fronteras .....</b>                                     | <b>91</b>  |
| o El núcleo duro de las políticas migratorias .....                                                          | 91         |
| o De flujos, cayucos y represión de las migraciones .....                                                    | 92         |
| o Víctimas de la inmigración clandestina .....                                                               | 99         |
| o La necesidad de otro modelo de gestión de las migraciones .....                                            | 102        |
| <b>- Anexo: Seguimiento de las víctimas de la migración clandestina 2008 .....</b>                           | <b>104</b> |

## **LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN Y ASILO DE LA UNIÓN EUROPEA: POLÍTICAS SIN SALIDA**

**Pierre Barge, presidente de la Asociación Europea de Derechos Humanos.**

**Febrero 2009**

En cuanto a inmigración el año 2008 se habrá caracterizado por una importante actividad legislativa para la Unión Europea. Varios factores habrán concurrido a ello, el vencimiento del programa de La Haya<sup>1</sup>, el final de mandato de los diputados europeos en primavera 2009 y de la Comisión Europea en otoño 2009, “coronada” por el deseo de la presidencia francesa de dejar su marca. Así la presidencia francesa propuso un “pacto sobre la inmigración y el asilo” que ha sido adoptado por el Consejo Europeo<sup>2</sup>. Este pacto tiene un fuerte valor simbólico pero no es más que la prolongación y la síntesis de las políticas europeas que se efectuaron en cuanto a inmigración y asilo desde el programa de La Haya.

En efecto estos últimos años las políticas europeas en cuanto a inmigración han tenido en común el hecho de obedecer a objetivos de restricciones y seguridad. No son más que la prolongación de las políticas securitarias europeas llevadas a cabo en los Estados miembros en los años 90. No hay que olvidar que la crisis de 1974 y la subida del desempleo en la Europa del Oeste, más de 3 millones de parados en Francia en los años 90, aparición de trabajadores pobres en países como Inglaterra, desencanto social en los países salidos del comunismo.

Son las capas sociales más frágiles que han sido afectadas por el desempleo y el empobrecimiento. Una población obrera en su mayoría procedente de la inmigración del Sur, los hijos de estos trabajadores migrantes a menudo obteniendo la nacionalidad del país donde nacieron<sup>3</sup>. Pero son estos niños los que se señalan con el dedo, ya que la situación económica los ha marginalizado, su rebelión, su situación de desempleo, los convierten en los cabezas de turco naturales de los males de los que sufre la sociedad.

Los acontecimientos del 11 de septiembre no fueron más que una coartada para

---

<sup>1</sup> El programa de La Haya, adoptado el 4 de noviembre de 2004 por el Consejo Europeo, ha dado lugar a la comunicación, de la Comisión en el Consejo y al Parlamento Europeo del 10 de mayo de 2005, fijando diez prioridades para los cinco próximos años.

<sup>2</sup> El Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo fue formalmente aprobado por el Consejo Europeo celebrado en París los días 15 y 16 de octubre de 2008.

<sup>3</sup> Pero no siempre es el caso, en particular en países como Alemania donde la nacionalidad es un derecho de “sangre” y donde las minorías turcas tienen dificultades para conseguir la nacionalidad.

justificar e imponer políticas securitarias, en principio nacionales, como directriz de las políticas europeas. La firma en 2005 del Tratado de Prüm entre Estados de la Unión<sup>4</sup> es a este respecto significativa. Se marca como objetivo “profundizar en la cooperación transfronteriza para luchar contra el terrorismo, la criminalidad y la inmigración ilegal”; la amalgama queda aquí clara.

Poniendo en relación política la lucha contra la inmigración, criminalidad y terrorismo, se estigmatiza en la misma forma a los que proceden de la inmigración, que residen en Europa y que a menudo por su nacimiento han adquirido la nacionalidad de su país de residencia; serían nacionales sufridos<sup>5</sup> como existiría una inmigración sufrida.

Es esta filosofía la que alimentó el programa de La Haya de 2005 que sucedía al programa más constructivo de 1999 de Tampere<sup>6</sup>.

Puede resumirse así: existe una buena inmigración, los países de la Unión deben poder beneficiarse de ella, esta inmigración “elegida” debe responder a las necesidades económicas de Europa y no tiene vocación a ser permanente; existe una mala inmigración, esta inmigración “sufrida”, no corresponde a las necesidades de la Unión Europea, es portadora de inseguridad y criminalidad, debe ser combatida. De ahí la obsesión de limitar la inmigración en dirección de Europa, al tiempo de querer atraer una inmigración de la que se tendría necesidad. ¿Pero es realista esta distinción o clasificación?

La realidad está ahí, las migraciones se convirtieron en un fenómeno mundial; se considera hoy que el número de inmigrantes en el mundo ronda los 200 millones y nada parece poder impedir este gran movimiento mundial de población. Europa participa por supuesto en este fenómeno con 40 millones de estos migrantes, lo

---

<sup>4</sup> El Tratado de Prüm se firmó inicialmente entre 7 Estados: Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Luxemburgo y Países Bajos. Implica la creación de intercambio de información en materia de huellas ADN, huellas dactilares, así como de números de placas de matriculación de los vehículos, y en consecuencia de puesta en común de estas bases de datos. En su aviso del 11 de abril de 2007 el Controlador Europeo de Protección de Datos consideró que la extensión de las disposiciones del Tratado al conjunto de los 27 países de la Unión requería de antemano un marco legislativo sobre la protección de los datos personales. En junio de 2008 este Tratado se integró a las normas europeas: es ahora aplicable a los 27 países de la Unión.

<sup>5</sup> Ver a este respecto la nota de Joël Roman, del 31 de octubre de 2008, en la Web: <http://www.tnova.fr/images/stories/publications/notes/050-immigration.pdf>

<sup>6</sup> El Consejo Europeo de Tampere del 15 y 16 de octubre de 1999 había decidido la aplicación “de un enfoque global de las migraciones que aborda los aspectos políticos, los derechos humanos y las cuestiones de desarrollo en los países y regiones de origen y de tránsito”. Es en el sentido de este enfoque global que la Comisión Europea había presentado a principios de 2001 un proyecto, pero el Consejo tras los acontecimientos del 11 de septiembre rechazó este proyecto, situándose en otra óptica distinta a la

que representa un 21% de la inmigración mundial<sup>7</sup>. En su informe 2007 sobre la migración y la integración, la Comisión Europea estima de 1,2 a 2 millones el saldo migratorio de los países de la Unión<sup>8</sup> y todo parece poner de manifiesto que para hacer frente al envejecimiento de su población y a sus necesidades económicas Europa necesitará mañana aún más inmigrantes<sup>9</sup>.

Todos los días entran extranjeros en Europa y se regularizan, una parte vive en la clandestinidad, la capacidad de cerrar Europa, de cerrar las fronteras es pues ilusoria. Europa no es una fortaleza, sino que es la ideología securitaria y utilitarista europea la que quiere hacer creer que es una fortaleza, quiere dar esa ilusión y justifica con ello los medios que aplica para intentar clasificar entre los que serían los buenos extranjeros y los malos extranjeros. Es esta lógica que conduce a las medidas legislativas y técnicas tomadas o que se afanan por tomar desde las instituciones europeas:

- Políticas de visado cada vez más selectivas, visados que contienen elementos de identificación biométricos<sup>10</sup> reunidos en bases de datos que se refieren a más de 70 millones de personas y accesibles por las autoridades públicas nacionales. ¡Se trata en la lengua comunitaria de “utilizar medios modernos para registrar las entradas y las salidas del territorio de la Unión”!
- Tentativa de vigilancia de las fronteras por la agencia Frontex encargada de coordinar la puesta en común de medios entre Estados para supervisar las fronteras con el fin de luchar contra la inmigración clandestina. Se sabe lo que resulta concretamente de este despliegue de medios en el Mediterráneo donde en barcos de fortuna los migrantes toman cada vez mayores riesgos para pasar los controles marítimos. Eso se traduce en muertes, en dramas humanos insoportables e inútiles, mientras que las personas interesadas son una insignificante parte de los inmigrantes que llegan a Europa, que se regularizan o

---

de Tampere. Se pasará por lo tanto de una visión política global a una visión sectorial, selectiva, que será la base del programa de La Haya.

<sup>7</sup> Fuente: Fundación Schuman, [http://www.robert-schuman.org/print\\_qe.php?num=qe-42](http://www.robert-schuman.org/print_qe.php?num=qe-42)

<sup>8</sup> Tercer Informe anual sobre la Migración y la Integración, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social europeo y al Comité de las Regiones, 11 de septiembre de 2007.

<sup>9</sup> Ver a este respecto el informe del Grupo de Alto Nivel sobre el futuro de la política social en una Unión Europea ampliada, Comisión Europea, Empleo y Asuntos Sociales, mayo de 2004.

<sup>10</sup> En el sistema VIS, la Comisión garantiza un interfaz entre las bases de datos nacionales, permitiendo así una consulta del conjunto de los visados entregados en el espacio europeo. La instauración del nuevo sistema VIS 2 permitirá tener la huella digital y la fotografía de más de 70 millones de personas con el objetivo de gestionar la entrada y la salida de la Unión Europea de los solicitantes de visado.



que están sin papeles, pero trabajan en condiciones de explotación que a veces se asimilan a la esclavitud. Sin hablar por supuesto de los tráfico humanos vinculados a la explotación sexual donde aún reina una gran hipocresía colectiva.

- Leyes europeas, directivas, Reglamentos, como la Directiva Retorno<sup>11</sup>, que permite una detención de los inmigrantes en situación irregular en espera de retorno que puede llegar hasta 18 meses. A pesar de lo que se había anunciado, esta Directiva tiene también como efecto dar un impulso a los Estados para empeorar su propia legislación en cuanto a detención de los inmigrantes irregulares, es el caso en España y probablemente mañana en Italia. Es también la Directiva de sanción de los empleadores<sup>12</sup> que anuncia sanciones para los empleadores de nacionales de terceros países haciendo pagar el viaje de retorno de sus empleados irregulares y que es pues una Directiva sanción respecto a los propios empleados. Así los derechos de los trabajadores en situación irregular se vulneran doblemente, no solamente habrán sido explotados, sino que perderán su empleo y estarán en la obligación de irse. A falta de retorno voluntario, la Directiva retorno se aplicará, y podrán mantenerles detenidos 18 meses con prohibición de volver de nuevo a Europa durante cinco años.
- Obsesión de la aceleración de los retornos ejerciendo presión sobre los Estados terceros para que acepten acuerdos de readmisión, incluso cuando se trata de los países de tránsito. En numerosos casos eso va a traducirse para las personas interesadas, en sanciones penales, prisión, o incluso malos tratos<sup>13</sup>. Esto está en contradicción con el derecho internacional que reconoce el derecho a dejar su país. No se puede asignar a una persona a una residencia forzosa, incluso en su país y aún menos en un país donde solo ha transitado y dónde se arriesga al encarcelamiento.

---

<sup>11</sup> Definitivamente adoptado por el Consejo en diciembre de 2008, la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las normas y procedimiento comunes aplicables en los Estados miembros al retorno de los nacionales de terceros países en estancia irregular, llamada comúnmente "Directiva Retorno" que las ONG criticaron por unanimidad. Para el análisis de fondo del texto ver la página Web de la AEDH, [www.aedh.eu](http://www.aedh.eu)

<sup>12</sup> El Parlamento Europeo votó el 3 de febrero de 2009 el informe del socialista italiano Claudio Fava sobre el proyecto de Directiva relativa a las "sanciones de los empleadores de nacionales de terceros países en estancia irregular".

<sup>13</sup> Conviene recordar que cada vez más países se dotan con legislaciones represivas, multas, prisiones, no sólo para los migrantes que transitan por su país, por ejemplo Marruecos, sino también para los que quieren dejar su país, por ejemplo Argelia y esto en violación de los Convenios internacionales relativos a los derechos humanos.

- Medidas adoptadas en materia de inmigración denominada legal, inmigración “escogida” según los términos del pacto europeo sobre la inmigración y el asilo. Por ejemplo el proyecto de “tarjeta azul” europea se refiere a la llamada de mano de obra altamente cualificada que podría beneficiarse de un permiso de residencia de 3 años renovable, pero se retiraría este permiso de residencia en caso de desempleo superior a 6 meses. Lo que quiere decir que en caso de desempleo se rogará al antiguo titular de una tarjeta azul europea abandonar la Unión Europea, que en caso de denegación estará bajo la amenaza de la aplicación de la Directiva retorno, es decir de la detención y la prohibición de regreso a Europa para él y su familia. Por otra parte, la posesión de la tarjeta azul dará derecho a la reagrupación familiar, por defecto eso quiere decir que el derecho a la reagrupación familiar no se reconocería a las otras categorías de migrantes en situación regular. Al diferenciar los derechos a los cuales pueden acceder los inmigrantes en situación legal, la ley europea establece categorías entre extranjeros procedentes de terceros países. Estas categorías vienen determinadas por factores de utilidad en el mercado laboral. Los derechos de los extranjeros se aplicarían pues en función de su utilidad reconocida o no. Tal visión es no solamente discriminatoria, sino contraria a los principios mismos de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y en consecuencia condenable.
- Escoger la mano de obra útil lo más cerca posible de su origen e impedir que vengan los migrantes inútiles, se traduce también en la tentativa de externalizar en el país de origen la elección por el país de recepción de los que son deseables y elegidos. Se trata hasta cierto punto de exportar el control de las fronteras a los terceros países. Es el sentido de los acuerdos que intenta conseguir el Gobierno francés en Malí.

Se podría pensar que se reserva una mejor suerte a los solicitantes de asilo: no es el caso. El asilo se regula hoy por el Reglamento denominado Dublín <sup>214</sup>. Ahora bien lo que se busca en Dublín 2 no es una Europa preocupada de acoger refugiados con el objetivo de aliviar su desamparo y de rehabilitarlos en sus derechos. La cuestión planteada es la de una Europa que se protege, en una lógica donde extranjeros podrían aprovecharse del procedimiento de asilo para penetrar de manera irregular en el territorio de la Unión y allí instalarse. Se observa pues al solicitante de asilo en primer lugar como un sospechoso, obligado a permanecer en las fronteras de la Unión; la solicitud de asilo no puede tener lugar sino en el país donde se alcanzó la

---

<sup>14</sup> Reglamento del Consejo del 18 de febrero de 2003 que establece los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable de una solicitud de asilo en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país.

frontera europea. Resulta de este dispositivo una concentración de los solicitantes de asilo en los “países fronteras” de la Unión. El caso de Malta es a este respecto ejemplar, los solicitantes de asilo se mezclan con los migrantes que desembarcaron en estas costas mientras querían alcanzar Italia. En numerosos países, migrantes o solicitantes de asilo son detenidos en un centro por un período de tiempo que puede superar un año, el tiempo de una hipotética expulsión o del desarrollo de un procedimiento de solicitud de asilo<sup>15</sup> dudoso. Los “países frontera” se quejan, con mucha razón, de la carga de la gestión por su país del conjunto de las solicitudes de asilo de los países europeos.

Espacios insulares como las Islas Canarias, Lampedusa o Malta sufren así una presión intolerable. La única respuesta otorgada por la Unión Europea es la de aumentar las ayudas financieras a los países en cuestión. El asilo por lo tanto ya no se considera en primer lugar como el respeto de un derecho, como una prioridad humanitaria, sino se relega a una simple cuestión de gestión técnica y financiera de hombres y mujeres que se presentan en las fronteras. Esto no es aceptable, pero aún menos aceptables son las tentativas de externalización del asilo a terceros países en las fronteras de la Unión, como Marruecos o incluso Libia, país del cual se conoce bien “la aptitud por acoger en dignidad a los refugiados y por respetar los derechos humanos”! ¿Qué más da? Las autoridades europeas y el Consejo que orientan estas políticas prefieren ignorar la realidad de las violaciones de los derechos humanos en este país y se tapan la cara. Lo que se contempla es la eficacia, mediante posibles inversiones financieras, es la posibilidad de “almacenar” a los refugiados en centros del territorio de terceros países.

Lo que se busca en las políticas actuales es el interés económico, es la utilidad de los hombres y mujeres que quieren venir, transitar o instalarse en Europa. Así se favorecerá la llegada de turistas, la industria turística que se ha convertido en una de las primeras industrias europeas, el tránsito de responsables económicos se favorecerá, se atraerá la mano de obra cualificada. Se alejará y se disuadirá de venir a los extranjeros considerados como no útiles.

Para definir a los que cruzan las fronteras y son útiles para los países de la Unión se han puesto en marcha bases de datos que permiten un perfilado de las personas que entran y salen del espacio europeo o que residen ahí de manera permanente.

Son ficheros nacionales, interoperables<sup>16</sup>, y accesibles al conjunto de las autoridades de cada uno de los países europeos. Para controlar el paso de las fronteras Schengen

---

<sup>15</sup> Ver a este respecto los informes sobre las visitas de los Parlamentarios europeos a los centros de retención y los informes hechos por la AEDH previos a estas visitas en la página Web [www.aedh.eu](http://www.aedh.eu)

<sup>16</sup> Algunos ficheros son considerados interoperables a partir del momento en que se construyen sobre las mismas bases y son pues legibles el uno con el otro.

existen los ficheros SIS<sup>17</sup>, para los extranjeros el control de los visados se hace por medio de los ficheros VIS<sup>18</sup>, para los solicitantes de asilo existen los ficheros Eurodac<sup>19</sup>, para los ciudadanos de la Unión los pasaportes biométricos<sup>20</sup> permiten controlar entrada y salida del espacio Schengen. Existen por otra parte otros ficheros como los ficheros ADN previstos por el Tratado de Prüm<sup>21</sup>. Así bajo el pretexto de luchar contra la inmigración irregular, la criminalidad y el terrorismo, se multiplican los ficheros de datos personales. Europa se convierte en una Europa bajo vigilancia, donde se amenazan las libertades individuales y el respeto de la vida privada.

Todo eso se reafirma en el Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo que no es más que esta síntesis de las políticas europeas decididas por los representantes de los gobiernos de los Estados en el Consejo y que tienen por origen las políticas securitarias que se desarrollaron en los años noventa en los propios Estados. Hay ahí una visión ideológica de la inmigración y del asilo, donde las políticas migratorias sólo tienen un único objetivo: la utilidad económica, la inmigración debe ser elegida, en consecuencia no puede ser sino selectiva y discriminatoria, incluido desde el punto de vista de los derechos.

¿Todo esto es de verdad defendible? ¿Se puede querer cerrar las fronteras pero contradictoriamente volverlas más fluidas para los que son útiles económicamente? ¿Es posible clasificar a las personas lo más cerca posible de su lugar de origen e imponer a los terceros países una externalización de las migraciones y del asilo, hasta dónde se puede externalizar la gestión de las fronteras exteriores de Europa? ¿Es posible mantener duraderamente en detención administrativa a millares de extranjeros “no escogidos” que serían tratados como criminales? ¿Se puede imponer duraderamente el hecho de limitar las libertades individuales y el derecho a la vida privada, incluso de los ciudadanos europeos, bajo el pretexto de proteger

---

<sup>17</sup> Los ficheros SIS son ficheros que censan a las personas condenadas, buscadas o desaparecidas, pero también de los bienes.

<sup>18</sup> Como se dijo más arriba estos ficheros contendrán sobre un microprocesador identificadores biométricos de la cara y huellas dactilares, así un extranjero que entra en Europa podrá ser seguido durante su estancia y las autoridades inmediatamente alertadas en caso de no salida al expirar la validez del visado.

<sup>19</sup> Todos los que piden el asilo son puestos inmediatamente en un fichero, no pueden ya por lo tanto entrar en otro país sino en el país por dónde han llegado a Europa, en el caso contrario son devueltos de fuerza.

<sup>20</sup> Por el Reglamento del Consejo del 13 de diciembre de 2004, cada pasaporte debe contener un microprocesador que contiene elementos biométricos, cara y huellas digitales.

<sup>21</sup> Se incita a los países europeos a establecer ficheros que contienen no sólo las huellas ADN de las personas condenadas, sino también de las perseguidas o sospechosas,....

contra las inmigraciones ilegales, la criminalidad y el terrorismo?

Todo esto proviene sólo de la utopía ideológica securitaria, restrictiva de derechos y libertades individuales. Los seres humanos no son simples peones, objetos a quienes se impondrían comportamientos mientras que sufren la miseria y la violación de sus derechos. Nada puede impedir esta intensificación de la circulación de las personas que buscan en el mundo entero un futuro mejor. Los hombres y las mujeres no pueden aceptar ser clasificados como mercancías, asignados a residencia en su país a la espera de que Europa quiera venir para llevárselos, como en un almacén de la mano de obra que necesita. Como afirma con mucha razón Catherine Wihtol de Wenden, es necesario hacer del derecho a la movilidad la norma, y de sus limitaciones excepciones especificadas, temporales, y justificadas.

Pero si todas estas políticas no tienen salida, la gravedad de la situación es que los discursos de estigmatización de la inmigración, del asilo y de los extranjeros, mantienen una subida del rechazo hacia los extranjeros o supuestos tales, incluso cuando son ciudadanos de la Unión Europea. Discursos electoralistas de corto alcance que afectan a lo más profundo de los resabios del rechazo hacia el otro. Debemos de manera urgente luchar contra esta lógica, desde el punto de vista ideológico y político, recordando sin cesar que los hombres y las mujeres, cualquiera que sea su origen, tienen derechos y que estos derechos son iguales, universales e indivisibles.

Aquí el trabajo que realizamos la AEDH como organización de defensa de los derechos humanos cobra todo su sentido.

## EL “PLAN ÁFRICA” Y OTROS PLANES DE ACCIÓN PARA ÁFRICA. UN PRIMER BALANCE

Sabrina Lanotte

En los últimos años la UE ha intentado buscar una mayor presencia en el continente africano y tomar posiciones por la vía del establecimiento de acuerdos formales que garanticen relaciones preferenciales en algunas áreas de influencia. Siguiendo esta línea política se han impulsado planes de acción focalizados en África Subsahariana. Desde la creación de la Nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Africano (NEPAD, *New Partnership for Africa's Development*), impulsado por un grupo de países africanos y apoyado por el G8 a través del APF (*African Partnership Fund*-2003) hasta la Comisión por África impulsada por el premier británico, Tony Blair, denominada “Comisión Blair” (2005), pasando por los diferentes programas impulsados por la Unión Europea (el Acuerdo de Cotonou-2000-que se complementa con los Acuerdos de Asociación Económica o EPAs, *Economic Partnership Agreements*-2008-, y el Fondo del Banco Europeo de Inversiones para las Infraestructuras-2006-) y el Plan de Acción en África del Banco Mundial (2005).

También diferentes países han impulsado bilateralmente planes de acción para África Subsahariana, destacando de entre ellos los de China, que con un importante conjunto de ayudas, préstamos y acuerdos comerciales se ha convertido en el tercer socio comercial de África (por detrás de Estados Unidos y Francia)<sup>1</sup>.

El Gobierno español, coincidiendo con la alarma mediática provocada por el incremento de llegadas de inmigrantes de África Subsahariana a las costas canarias, se ha unido a este renacido interés por el continente africano con su Plan de Acción para África Subsahariana o “Plan África”, aprobado en mayo 2006<sup>2</sup>. Dicho

---

<sup>1</sup> China, a diferencia de los otros actores europeos, incluso España, como veremos más adelante, no ha condicionado sus inversiones y relaciones con los gobiernos africanos, ni siquiera a nivel de discurso (por ejemplo con recomendaciones de “buen gobierno”) como suele ser en el caso de los actores europeos: la relación histórica con los países africanos ha permitido a China establecer una relación distinta a la de los países occidentales, promoviendo relaciones basadas en la ayuda no condicionada. Las compañías petrolíferas se han instalado en principio en países no prioritarios para Estados Unidos y UE, pero progresivamente se ha incrementado la competencia por el acceso a los yacimientos en el continente.

<sup>2</sup> Además tomó otras iniciativas: Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, la Vía Rápida Educación para todos, Programa Patrimonio para el Desarrollo, Programa de Cooperación al Desarrollo en Salud para África VITA, Programa NAUTA, Fondo de Concesión de Microcréditos, condonación de deuda HIPC a través de iniciativas bilaterales (condonación de deuda a cambio de apoyo financiero al sector de la educación y cancelación de deuda multilateral a través de la iniciativa MDRI), compromisos del Encuentro de Mujeres de España y África “Por un Mundo Mejor”, financiación pública de ONGD en África y Fondo Central de Respuesta de Emergencias de Naciones Unidas.

plan pretende dotar a España de “una política global, ambiciosa y al mismo tiempo realista y concreta hacia África Subsahariana, que constituye nuestra frontera sur y cuyo destino está íntimamente ligado al nuestro”<sup>3</sup>. El plan establece 7 objetivos estratégicos con una serie de medidas que cubren desde el incremento de la ayuda al desarrollo y las conversiones de deuda, la promoción de la inversión privada en los sectores energéticos y pesquero, hasta la cooperación en tema de seguridad y control de las fronteras. Con este comentario entendemos analizar hasta qué punto y de que manera el Plan África ha conseguido los objetivos declarados y ha hecho frente a las causas de los problemas que según declara pretende afrontar.

\*\*\*

### **El Plan África y la alarma mediática sobre la inmigración**

La rápida elaboración y aprobación de este Plan y también su margen de sólo tres años es obvio que tiene una de sus razones fundamentales en la cuestión migratoria.

Las imágenes de las pateras y cayucos llegados a las costas canarias y andaluzas y la llamada “crisis de los cayucos” (o “crisis migratoria”) ha llenado páginas de periódicos y horas de televisión, hasta convertirse en uno de los temas principales, sobre todo desde la primavera y verano 2006<sup>4</sup>, con la llegada de inmigrantes provenientes de África Subsahariana a las Islas Canarias (los “flujos masivos de inmigración ilegal”). Ante la alerta mediática que presentó la llegada de inmigrantes como una “avalancha”, el Gobierno respondió con el Plan África, elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, concebido como un plan de acción de tres años (desde 2006 hasta 2008).

La política migratoria ha jugado un papel central en el Plan África. Con este plan el Gobierno español, ha pretendido reforzar el control de los flujos de inmigración a través del refuerzo del control de fronteras con más fuerzas de seguridad, es decir, con la construcción (tanto en territorio español, Canarias, Ceuta y Melilla y Andalucía, como en territorio africano) de vallas, sistemas de vigilancia por satélite, patrulleras, centros de internamiento, y a través de una serie de Acuerdos de Cooperación Migratoria y de Readmisión que permitan la inmediata repatriación de los inmigrantes irregulares, adoptando así una línea de acción policial frente a la inmigración.

---

<sup>3</sup> Plan África, pag.6.

<sup>4</sup> Que fueron precedidos por los acontecimientos de otoño de 2005 en Ceuta y Melilla.

Este tipo de política es coherente con una visión de la inmigración estrictamente económica, la cual consiste en el abrir y cerrar las fronteras en función de los intereses económicos de un país, en este caso de España, en función de su demanda de mano de obra. Es un tipo de política que incorpora la concepción de las personas como fuerza de trabajo precaria cuya función es fortalecer la competitividad de la economía española y que no tiene ningún interés en analizar las condiciones políticas y económicas que han provocado el reciente incremento en el número de los inmigrantes<sup>5</sup>. En resumen, supone materializar la política de la raya y el círculo, propuesta en el año 1998 en el Documento Matzka, elaborado bajo la presidencia austriaca de la UE<sup>6</sup>.

\*\*\*

### **El Plan África: control de la inmigración e intereses estratégicos**

El Plan África se articula en torno a siete objetivos estratégicos:

1. Participación en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África;
2. Contribución a la lucha contra la pobreza y la agenda de desarrollo de África Subsahariana;
3. Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios;
4. Participación en la estrategia de la UE hacia África;
5. Promoción de los intercambios comerciales y la inversión, con especial atención a las relaciones pesqueras y la seguridad energética;
6. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos de desarrollo (creación de la “Casa África”);
7. Refuerzo de la presencia política e institucional en África.

---

<sup>5</sup> José Blanco, portavoz del Gobierno, afirmó en una entrevista que la mayoría de los inmigrantes en el territorio español “debería ser expulsada”, porque “el mercado de trabajo no tiene condiciones ahora para absorberlos” (El País, 10 de septiembre de 2006).

<sup>6</sup> En ese documento se concretaban tres círculos concéntricos: países que no generan emigración, a los que se le pide que asuman tareas de control policial a cambio de una cooperación reforzada; países por donde transitan las personas migrantes, y tienen escaso control policial debido a sus estructuras económicas débiles, a los que se le exige la readmisión de inmigrantes irregulares; países emisores de inmigración, para los que las ayudas para su desarrollo estarían condicionadas a la reducción del número de personas que salen.



La cuestión que en este comentario va a ser analizada es si esta nueva estrategia de desarrollo y ayuda para África declarada en los objetivos del plan está basada realmente en el equilibrio de las relaciones entre España y los países africanos. El Plan en su introducción afirma: *“El pilar fundamental de este compromiso con África Subsahariana es la cooperación para el desarrollo”*.

Sin embargo, muestra con extrema transparencia sus verdaderos intereses, y su primera incoherencia salta inmediatamente a la vista: se establece una diferenciación entre países africanos según un orden de prioridad que parece no tener nada que ver con la lucha a la pobreza y con los otros objetivos declarados. En particular se hace distinción entre países de interés prioritario (Guinea Ecuatorial, Senegal, Malí, Nigeria, Angola, Namibia, Sudáfrica, Mozambique, Kenya, Etiopía y Mauritania), países de interés específico (Ghana, Camerún, Níger, República de Guinea, Guinea-Bissau, Gambia, Gabón, Tanzania, Seychelles, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe), países de especial seguimiento (Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Sudán y Zimbabwe) y organizaciones regionales prioritarias (Unión Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental)<sup>7</sup> y para cada grupo de países se presentan líneas de acción diferentes. De hecho, parece que son los intereses económicos (especialmente pesqueros y energéticos) y la relevancia estratégica como países de tránsito u origen de la inmigración los que determinan la condición de país de interés prioritario, específico o de especial seguimiento<sup>8</sup>.

Por otra parte en el plan se escribe claramente que uno de sus objetivos es *“reforzar y diversificar los intercambios económicos, así como fomentar las inversiones, sin olvidar la creciente importancia estratégica de la región subsahariana, y en particular el Golfo de Guinea, para nuestra seguridad energética y las oportunidades de negocio en el sector de hidrocarburos para las empresas españolas”*. Y además: *“El Gobierno español, consciente de las necesidades energéticas de nuestras economías, llevará a cabo las acciones adecuadas para apoyar la participación de las empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África”*<sup>9</sup>. En línea con estas afirmaciones, el Gobierno español ha incrementado su apoyo a las empresas españolas para las inversiones y exportaciones en África Subsahariana. También es destacable la importancia que dentro del plan se da al

---

<sup>7</sup> La prioridad geográfica se establece en base a los vínculos económicos y comerciales (Angola, Mozambique, Sudáfrica y Nigeria), históricos (Guinea Ecuatorial) y de regulación de los flujos migratorios (Senegal, Malí, y Mauritania). También se priorizan Etiopía y Kenya por ser centros diplomáticos multilaterales.

<sup>8</sup> Por ejemplo, en las notas sobre Nigeria no se recoge ninguna medida de lucha contra la pobreza, y analizando las de Namibia se observa que se trata de un caso evidente donde los intereses pesqueros y comerciales determinan la opción de cooperación con este país.

<sup>9</sup> Plan África, pagg.37-38.

sector pesquero. España es uno de los principales países en actividad pesquera en África, y el más importante en el conjunto comunitario (*"España tiene un amplio y lucrativo mercado para productos pesqueros"*). Por lo tanto, *"resulta prioritario garantizar un nivel adecuado de establecimiento de mercado español, así como garantizar actividad a las empresas armadoras de pesca y de sector naviero"*<sup>10</sup>. De nuevo es revelador el análisis sobre el mapa de las prioridades geográficas del Plan África, que muestra un especial interés por países con una enorme riqueza pesquera, como Angola, Namibia, Sudáfrica o Mozambique. En este contexto, *"el apoyo a la actividad pesquera en el litoral subsahariano"*, disimulado por el apoyo a industrias pesqueras locales, podría ser entendido como una de las modalidades de expolio de los recursos naturales africanos. Además hay que destacar que esta política de expolio ha provocado la reducción y, en algunos casos la interrupción, de la pesca artesanal, por la competencia de los barcos europeos y la sobreexplotación a la que someten los caladeros.

Por lo que se refiere a la política migratoria, hay que destacar que en el Plan África se han incluido como países prioritarios países no previstos inicialmente en el Plan Director 2005-2008, y que son claramente centros de origen de una parte de la inmigración (es el caso de Níger y Malí). Por lo tanto, la cooperación española en estos tres años se ha focalizado en África occidental, área clave desde la perspectiva migratoria, a través de una mayor presencia institucional, la contribución a varios programas y la financiación de nuevos convenios con ONG en la zona. Veremos más adelante de manera más detallada la incoherencia relativa a este tipo de política migratoria y lo que la firma de Acuerdos de Cooperación Migratoria y de Readmisión con algunos países africanos ha implicado.

Otra incoherencia destacable en el plan es la que se refiere a la concepción de la democracia, la paz, y la seguridad en los países africanos. Tras los atentados del 11 de septiembre 2001 se ha difundido cada vez más la concepción de la pobreza como una amenaza para la estabilidad de las inversiones extranjeras. La consecuencia de esta nueva concepción es el creciente protagonismo geoeconómico de los países occidentales en el continente africano. No sólo la amenaza de la pobreza y de los flujos migratorios que desde ésta proceden, sino también la amenaza terrorista está íntimamente relacionada con el blindaje de las fronteras: el plan avala la nueva estrategia estadounidense de despliegue militar en el continente y establece una relación entre la lucha contra la inmigración ilegal y con la lucha contra el terrorismo<sup>11</sup>. Esta lucha, entendida como un nuevo desafío en África, parece ser en realidad una de las principales estrategias de penetración en el continente, y lo que implica es

---

<sup>10</sup> En particular, Repsol YPF en Guinea Ecuatorial y Pescanova en África Austral.

<sup>11</sup> "La creciente difusión de ideologías extremistas, que tienen especial predicamento en sectores de la población sumidos en la pobreza, ofrece las condiciones para temer que diversas regiones de África —en particular el Sahel y el Cuerno de África— puedan convertirse en zonas de refugio, apoyo logístico y

la intensificación de la presencia militar, acompañada de la difusión de empresas de seguridad privadas, la subordinación de los ejércitos africanos a las potencias occidentales, la creación de nuevas bases militares, el aumento de las ventas de armamento a los países africanos. El Plan justifica este proceso en la existencia de “Estados débiles o fallidos” y establece la promoción de las negociaciones para la firma de Protocolos de Cooperación en ámbito de la Seguridad y Defensa, así como el incremento de la cooperación militar. En particular el interés de España se concentra en tres zonas: “el triángulo compuesto por Cabo Verde, Mauritania y Senegal, como extensión del eje de Canarias”, Guinea Ecuatorial y el Golfo de Guinea, y el sureste del continente, en particular Angola, Namibia y Sudáfrica. A estas zonas se añade la especial atención al Sahel “por razón de su proximidad geográfica”, como lugar de potencial implantación de redes terroristas. No parece fruto de la casualidad que los proyectos antiterroristas del Plan África en el Sahel sigan los de la *Pan-Sahel Initiative* de Estados Unidos (2003), que ha implicado una creciente presencia militar en el Golfo de Guinea. Otra justificación para la presencia militar en la zona es la defensa de la democracia, que en el Plan se convierte en “gobernanza democrática”<sup>12</sup>, la resolución de los conflictos internos y la defensa de los derechos humanos.

Otra cuestión contradictoria es el modelo de desarrollo y cooperación que inspira las acciones propuestas en el Plan: la insistencia en el uso de los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), generadores de deuda externa y vinculados a la adquisición de bienes y servicios producidos por empresas españolas, en cambio del financiamiento de proyectos de infraestructura y de base productiva, cuando las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la UE insisten en la reducción de la ayuda “ligada”. Esta insistencia nos convence aún más de que se trate de una modalidad de condicionalidad, la cual tenga por objeto la estabilidad política de los países africanos finalizada a favorecer la atracción de las inversiones extranjeras y las operaciones de las empresas multinacionales<sup>13</sup>. Las propuestas españolas de cooperación con los países africanos incluyen cancelaciones parciales y vinculadas a iniciativas como la HIPC (*Highly Indebted Poor Countries*), que está condicionada

---

entrenamiento tanto para grupos terroristas autóctonos como para grupos foráneos, y que la región se convierta asimismo en lugar de captación de nuevos reclutas” (Plan África, pag.21).

<sup>12</sup> Término introducido al principios de los noventas por el BM y el FMI, que ofrecían recomendaciones de buena gobernanza, es decir, llamamientos para que los países hagan suyas las políticas neoliberales, en base a la idea que el desarrollo no podía conseguirse sin un buen gobierno o sin gobernabilidad.

<sup>13</sup> Este tipo de créditos fue aprobado por el Gobierno español también como contrapartida del reforzamiento de la lucha contra la inmigración irregular en Mauritania y Senegal (Ver “Los créditos FAD en oposición a la ayuda al desarrollo” en *La ilegitimidad de los créditos FAD. Treinta años de historia*).

a la adopción de políticas económicas de corte neoliberal, y conversiones de deuda por proyectos seleccionados y ejecutados con el apoyo del Banco Mundial. Pues, no se opta por romper con el ciclo de endeudamiento, aún cuando el Plan África habla de alivio de deuda. Además el Plan promueve la negociación de nuevos Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIs), que se establecen para garantizar la seguridad jurídica de las inversiones privadas. Todo esto está relacionado en el plan con el objetivo estratégico de la “lucha contra la pobreza y la contribución a la agenda del desarrollo de África”, objetivo vinculado a los compromisos del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, según el cual se ha conseguido construir “un importante consenso a nivel internacional sobre cómo reducir la pobreza en el mundo”. Las medidas recogidas en el Plan África para conseguir el objetivo de la reducción de la pobreza son acordes a los planteamientos de las instituciones financieras internacionales: participación en la campaña de alivio de la deuda, contribución a los fondos gestionados por el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones, concesión de créditos vinculados a la compras de mercancías españolas. Pues, esta concepción de la ayuda tiene paralelismo con las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales respecto a los gobiernos, es decir, con las recomendaciones que hayan suyas las políticas neoliberales (la “apuesta por una mayor y mejor integración de los países en desarrollo en la economía mundial”).

Por último, y en relación al tema de la condicionalidad en la cooperación, los nuevos acuerdos de cooperación migratoria con varios países africanos (llamados de “segunda generación”), a cambio de la colaboración en la repatriación de inmigrantes irregulares o del mayor control en sus países de origen para evitar que salgan, prometen un incremento a la ayuda y de las inversiones. El análisis sobre este tipo de cooperación, la llamada “cooperación condicionada”, en el ámbito del tema de la inmigración será profundizada más adelante.

Por lo que se refiere a la cooperación cultural y científica, concretizada con la apertura de la “Casa África” en Las Palmas, hay que destacar que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha señalado que entre las actividades de la “Casa África” se incluyen las de carácter económico y comercial en tanto que Canarias actúa de plataforma logística para las acciones de intervención económica, política y militar en África. Además, las Islas Canarias están incluidas en la “Iniciativa de Gran Vecindad”, diseñada para las “Regiones Ultras Periféricas” (RUP) de la UE. Estas iniciativas pretenden crear un “círculo de seguridad” con los países fronterizos de la UE, mediante un área de libre comercio fundamentalmente con los países del

Magreb. Por último, es obvio que la elección de las Islas Canarias como ubicación de la “Casa África” está no poco relacionada al tema de la inmigración, dado que ellas forman parte de los territorios de llegada de los inmigrantes.

En definitiva, se puede afirmar que en la base de la acción exterior y de la cooperación española en el continente africano priman los intereses políticos, económicos y estratégicos, y esta conclusión está confirmada por la prácticamente nula negociación del Plan con otros actores clave, tanto de la sociedad civil como del continente africano. Además el Plan presenta claramente un diagnóstico de los problemas del continente africano completamente descontextualizado, es decir, exclusivamente centrado en factores endógenos, olvidando los factores exógenos, como las políticas económicas internacionales, las reglas y los mecanismos de comercio internacional, los intereses geopolíticos y económicos de otros países, etc... Causas endógenas, como corrupción, Estados débiles, ausencia de democracia, crecimiento demográfico (*“El crecimiento demográfico sin precedentes durante la década de los 90 se ha traducido en un aumento de las personas en situación de necesidad”*)<sup>14</sup>, que existir existen, pero que son presentados en el plan como la única causa que explica la miseria en la que vive la mayoría de la población africana. Como última pero no menos importante incoherencia del Plan África, hay que destacar que los compromisos de su seguimiento y evaluación por parte del Gobierno español han sido incumplidos en el curso de estos tres años<sup>15</sup>.

\*\*\*

### **El Plan África y la estrategia de la Unión Europea hacia África**

Todo el contenido del Plan África está íntimamente relacionado con la participación en el desarrollo de la Estrategia de la UE hacia África (2005) y el plan se refiere permanentemente al marco europeo y a dicha estrategia. Es por tanto en el marco de la UE y del Acuerdo de Cotonou donde hay que contextualizar las iniciativas españolas.

El Plan prevé por ejemplo un aumento de la presencia funcional de españoles en

---

<sup>14</sup> Plan África, pag.20

<sup>15</sup> El propio plan establece que, con carácter anual, la Dirección General de Política Exterior con el Mediterráneo, Oriente Próximo y África elevará a la consideración del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación un informe sobre el grado de ejecución del plan. También establece el compromiso para un Informe Final con el fin de servir de base para la elaboración de un segundo Plan África 2009-2011. Los informes de los años 2006-2007 nunca han sido publicados.

las instituciones europeas y hacer también un especial seguimiento de los objetivos de la UE. En este contexto de participación activa el Gobierno afirmó que *“el liderazgo español, tanto en Europa como en África, en materia de cooperación migratoria ha sido indiscutible”*<sup>16</sup>. Sin embargo, como ya se ha señalado, el Plan África en muchos aspectos no está en concordancia con la estrategia conjunta entre la UE y África, con el Enfoque Global de Migración aprobado por el Consejo Europeo<sup>17</sup> ni siquiera con la Conferencia Regional Euro-Africana “Migración y Desarrollo” que tuvo lugar en Rabat en julio de 2006. Además del control de los flujos migratorios, desde estas iniciativas europeas se pretende dar coherencia entre las políticas de migración y las políticas de desarrollo, y se insiste en otros objetivos, como la acción en materia de cooperación y de codesarrollo. Además, el planteamiento de la estrategia de la UE es tratar al continente en su conjunto (África del Norte y África Subsahariana), mientras que el Plan África es un plan dirigido sólo hacia África Subsahariana. Por otro lado, como ya hemos señalado, después de la aprobación del Plan África, se ha incrementado el protagonismo del grupo regional Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOWAS-CEDEAO), en detrimento de los otros proyectos de integración regional del continente, en tanto que, tras el Magreb, esta zona del continente es la que concentra los principales países de origen de los flujos migratorios que llegan a España.

En otras palabras, el Gobierno español trata la cuestión migratoria con una perspectiva aún más parcial que la del Enfoque Global de la Migración de la UE y de la política comunitaria de desarrollo conocida como el “Consenso Europeo”. Estas políticas de la Unión europea, además de la ordenación de la migración, proponen alcanzar otros objetivos y adoptar otras líneas de actuación, como son los programas de desarrollo local en los países de origen, la recuperación de los cerebros fugados, la facilitación de la transferencia de remesas, la mejora en la protección internacional del asilo y el papel de los inmigrantes en los procesos de desarrollo de las sociedades de acogida. Estas propuestas alternativas de desarrollo económico ponen más énfasis en el refuerzo de las capacidades productivas de las economías africanas y/o el desarrollo de infraestructura y servicios orientados al desarrollo humano. En definitiva, se podría decir que se ha producido una divergencia entre

---

<sup>16</sup> Ver Acta de la Reunión Constitutiva de la Mesa para África, 23 Abril de 2007.

<sup>17</sup> El Consejo Europeo adoptó este documento el 15 de diciembre de 2005. En eso se contempla que el programa AENEAS, el programa marco de solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el período 2007-2012, y el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, dediquen nuevas partidas financieras dirigidas a hacer frente a la presión migratoria, pero también a las sinergias entre migración y desarrollo.

el interés por poner en marcha acciones destinadas a garantizar la participación española en las políticas y en las instituciones europeas que tienen relación con África, y el interés español de hacer una política exterior propia para el continente africano, aunque en el plan se reclame un escenario internacional más multipolar.

\*\*\*

### **Los efectos de los acuerdos de “nueva generación” en las dinámicas migratorias y en la tutela de los derechos humanos**

Durante estos tres años el Plan África ha producido sus efectos sobre todo en las dinámicas migratorias. De hecho, el plan no es sino más de todo lo que está en la base de las formas trágicas que ha adquirido en los últimos años la emigración de personas subsaharianas hacia Europa. En el origen de las mismas está la política migratoria europea, y más aún española, en relación a África. Incrementar la dificultad para acceder al territorio europeo es lo que ha provocado en los últimos años que las rutas migratorias se hayan hecho más largas y peligrosas, con miles de víctimas en el desierto y ahogadas en el océano cada año: la intensificación de la guerra contra los cayucos, que ha implicado la militarización de las costas de Mauritania, Senegal y Cabo Verde, ampliada a través de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores (FRONTEX), ha obligado a la búsqueda por parte de los inmigrantes de rutas cada vez más peligrosas para evitar los dispositivos de control, muchos de los cuales se encuentran en territorio africano.

Además, como ya hemos señalado, el Gobierno español ha firmado una serie de Acuerdos de Cooperación Migratoria y de Readmisión (también llamados de “nueva generación” o de “segunda generación”) que permiten la inmediata repatriación de los inmigrantes irregulares. Frente al *“estrecho e ineficaz modelo de los antiguos acuerdos, que estaban exclusivamente centrados en la readmisión”*, los nuevos se caracterizarían por *“estar inspirados en un enfoque global y equilibrado de la inmigración como factor positivo de desarrollo”*<sup>18</sup>. Este nuevo planteamiento se concreta en que la aceptación de las repatriaciones supone contrapartidas para los países africanos firmantes, que ven así incrementada la ayuda al desarrollo y pueden gestionar la firma de contratos en origen para acceder de forma legal al mercado de trabajo español<sup>19</sup>. Este tipo de políticas migratorias fue claramente explicadas por Zapatero: *“Nuestra política de inmigración tiene un principio: sólo pueden venir y quedarse los que pueden trabajar de acuerdo con la ley. Es decir, lucha con firmeza*

---

<sup>18</sup> Declaraciones de Miguel Ángeles Moratinos en la Conferencia sobre Migraciones y Desarrollo de Trípoli en noviembre 2006.

<sup>19</sup> En el Acuerdo de Cotonou, firmado por la UE y los países ACP (África, Caribe y Pacífico) en el año 2000, se apuntaba ya la estrategia de firmar este tipo de acuerdos migratorios bilaterales. En Cotonou se abre

*contra la inmigración ilegal. Y eso hay que hacerlo en tres frentes. Primero, que no salgan de sus países de origen personas empujadas por la desesperación. Segundo, que el control de fronteras impida la entrada de inmigrantes que no tengan un contrato de trabajo garantizado. Y, tercero, que se pueda devolver a los países de origen a las personas que entran ilegalmente aquí. Esto sólo es posible mediante la firma con los países de origen”<sup>20</sup>.* Otra vez, se crea una forma de condicionalidad entre la ayuda al desarrollo y el cumplimiento de compromisos en materia migratoria: la ayuda viene vinculada y subordinada a la aceptación de políticas de repatriación.

Guinea-Conakry, Gambia y Cabo Verde han sido los primeros países en firmar esos acuerdos (2007), seguidos de Malí (2008). Mauritania firmó ya en el año 2003 un acuerdo de inmigración en el que se comprometía a aceptar repatriaciones de sus nacionales y de quienes, procedentes de otros países, hubiera transitado por territorio mauritano. El Gobierno español ha enviado en estos últimos tres años buques, helicópteros, y guardias civiles para apoyar al Gobierno mauritano, que, en operaciones marítimas conjuntas con España, ha interceptado y expulsado a miles de inmigrantes procedentes de otros países africanos, lo que ha obligado a los cayucos a adentrarse mucho más en el mar para evitar su detección.

Algunos países se han resistido a firmar esos acuerdos, y entre estos Senegal. Sin embargo, la ofensiva diplomática del Gobierno en este país ha obtenido como resultado la aceptación por parte del Gobierno senegalés de que se repatríen cinco mil inmigrantes a Senegal desde septiembre de 2006, a cambio de condonaciones de deuda, incremento de la ayuda al desarrollo y contratación en origen de trabajadores senegaleses<sup>21</sup>. Para reforzar esta ofensiva, Zapatero viajó a Senegal en diciembre 2006, mientras la vicepresidenta Fernández de la Vega declaró que el ritmo de repatriaciones debería mantenerse con Senegal e intensificarse con otros países.

En este proceso se han documentado multitud de violaciones de derechos humanos: repatriaciones ilegales de personas adultas y menores, violencia de las fuerzas de seguridad españolas, incumplimiento de las leyes sobre asilo político, condiciones

---

“la perspectiva de establecer, cuando proceda, una política de prevención” de la inmigración ilegal, y se establece el compromiso mutuo de aceptar repatriaciones.

<sup>20</sup> Discurso pronunciado durante la campaña electoral para las elecciones generales del 9 marzo de 2008.

<sup>21</sup> En los años 2006 y 2007, unos 18 mil inmigrantes han sido devueltos en vuelos de repatriación con destino a Dakar y Saint Louis. Una de las contrapartidas por esta colaboración es la contratación en origen de trabajadores en origen de Senegal. Los acuerdos firmado en el último trimestre del 2006 se ampliaron con el Memorándum de entendimiento de noviembre de 2007, que establece la contratación de dos mil senegaleses para el sector pesquero y setecientas para la recolección de fresa (Ver Gabriele del Grande, *Informe Fortaleza Europa, diciembre 2007*).



inhumanas en los Centros de Internamiento (CIES)<sup>22</sup>. Además, la política exterior desplegada hacia África Subsahariana por el Gobierno español en estos tres años ha producido una serie de resultados que demuestran claras discrepancias con el objetivo de contribuir al afianzamiento de la democracia y los derechos humanos<sup>23</sup>. Este tipo de política de hecho ha contribuido al mantenimiento del autoritarismo en muchos de los países africanos.

Hay también que considerar que, si bien las medidas de control fronterizo ejercidas a través de FRONTEX en el marco de la UE ha podido reducir el número de migrantes llegados a Canarias por el mar<sup>24</sup>, estas medidas han requerido un enorme coste económico y han tenido un limitado o nulo impacto sobre las mafias de trata de personas. Aún más, la cantidad de recursos destinadas al control de las fronteras para evitar la entrada de personas han sido mucho mayores que las destinadas a favorecer los derechos humanos en los lugares de origen de los inmigrantes. Sin embargo, en la campaña electoral del 2008 el PSOE se esforzó en publicitar los méritos contraídos por el gobierno en el endurecimiento de la política migratoria. El presidente Zapatero anunció que el gobierno había realizado mil repatriaciones más que el último gobierno del PP y el Ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha presentado su *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal* tanto referida al 2007 como al 2008, en el que se felicitaba del incremento de los efectivos policiales y de los abundantes fondos dedicados al despliegue de FRONTEX en el Atlántico y el Mediterráneo.

\*\*\*

### **Valoración final**

El Plan África declara muchos y nobles objetivos. La “*vocación solidaria de la*

---

<sup>22</sup> Ver Raquel Pérez Brito, *Cifras que no cuadran. La migración en pateras: de África a las Islas Canarias*.

<sup>23</sup> En Guinea Ecuatorial hubo en mayo 2008 elecciones fraudulentas. Esas elecciones apenas recibieron condenas por parte del gobierno y una delegación parlamentaria española visitó el país durante los comicios. En relación a Mauritania, tras el golpe de estado, y a pesar de la subsiguiente condena de París y Washington, el ministro Moratinos afirmó que las relaciones entre España y Mauritania no tenían por qué verse afectadas por el “cambio de régimen”. En relación a Nigeria, la degradación de la libertad en los procesos electorales y el conflicto armado no han generado ninguna reacción del ministerio español por un país del que España obtiene un 10% del petróleo y un 15% del gas importado. (Ver “*El nuevo Plan África o cómo aprovechar una segunda oportunidad para construir una política exterior coherente y justa hacia África Subsahariana*”, GEA).

<sup>24</sup> El Director adjunto de FRONTEX, Gil Arias Fernández, ha afirmado que en el año 2007 y en la primera mitad de 2008 se produjo respectivamente un descenso del 60% y del 11% de llegadas a Canarias. Pero advertía que se podía deber a un efecto desplazamiento, ya que gran parte de la inmigración africana había cambiado sus rutas hacia el Mediterráneo central, a Sicilia y Malta y especialmente a la frontera de Grecia, donde se está produciendo un fuerte incremento en el número de llegadas de inmigrantes sin

*sociedad española*”<sup>25</sup> es presentada como una de las principales motivaciones del plan. Sin embargo, como hemos visto, en una lectura más profunda esos objetivos se han revelado más bien ambiguos, cuando no claramente contrarios a esa vocación solidaria.

Podríamos así concluir que este plan, a pesar de la retórica en favor de la coherencia con los retos globales, como la lucha a la pobreza (*“el objetivo último de la acción exterior de España es la lucha contra la pobreza en África*<sup>26</sup>) o la promoción de la democracia en los países africanos, no va a la raíz de los problemas del continente ni afronta los mecanismos reales que generan el empobrecimiento que lleva a miles de personas a salir de sus países.

Por el contrario, estas iniciativas parecen servir de pretexto de lo que realmente es actualmente la política española hacia África. En el plan se parte del principio de que la defensa de los intereses económicos y comerciales españoles es compatible con el desarrollo africano y que esta presunta relación es beneficiosa para las economías africanas (*“el apoyo a la participación de empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África”* se realiza *“con vistas a reforzar la seguridad energética de España y de manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social de África”*<sup>27</sup>). Sin embargo, llama la atención no sólo la falta de interés por los resultados concretos de estas acciones en término de beneficio para las sociedades africanas, sino también la incoherencia entre los compromisos asumidos por España en el plan y las reales relaciones económicas y políticas establecidas con los países africanos, así como la escasa implicación en las iniciativas multilaterales que intentan crear un binomio entre el desarrollo del continente africano por un lado y las ventajas económicas, comerciales y estratégicas de los países inversores por otro lado (es decir, las iniciativas multilaterales que intentan promover el denominado “codesarrollo”).

En definitiva, unas relaciones con África principalmente preocupadas por favorecer los intereses comerciales y económicos españoles en el continente, una política migratoria dirigida al control de los flujos migratorios y una agenda de democratización y pacificación de los países africanos claramente ligada a los

---

documentos, y también a través de la frontera terrestre con Turquía y con los países orientales (Ver “El Nuevo Plan África..”, cit.).

<sup>25</sup> Plan África, pag.11

<sup>26</sup> Plan África, pag.33

<sup>27</sup> Plan África, pag.37

objetivos de seguridad de España, evidencian la prioridad de sus objetivos de política exterior sobre el interés solidario por el desarrollo del continente africano. En este contexto de políticas interesadas e incoherentes con los objetivos retóricamente declarados, en el que todas las iniciativas puestas en marcha con la aprobación del plan no parecen ser nada dirigidas a incrementar el bienestar de los africanos, resulta difícil valorar positivamente el creciente interés del Gobierno español por intensificar las relaciones económicas y políticas con los países africanos, cuyo resultado fue la aprobación del Plan África, que acaba de ser renovado durante el período 2009-2012.

## LA INMIGRACIÓN LEGAL Y ORDENADA DESDE UNA PERSPECTIVA NORMATIVA

Diego Boza

### Introducción

Atravesar la Frontera Sur de Europa, el mar que separa África del Viejo Continente, supone poner en riesgo la seguridad, la salud y, en numerosas ocasiones, tal y como se puede comprobar con la lectura de este Informe, la vida. El viaje que se inicia en el corazón de África y que tiene como anhelado destino algunas de las ciudades industriales de Europa está marcado por las continuas violaciones de los Derechos Humanos y por la situación de clandestinidad de esos nómadas de la era de la globalización.

Algunas voces se alzan desde determinados sectores sociales contraponiendo esta arriesgada aventura con la cómoda panacea de la inmigración legal. Inmigración legal y ordenada, dicen los Gobiernos europeos, como antítesis de la inmigración irregular. Inmigración legal y ordenada dice el Gobierno español presentando una oposición entre inmigrantes buenos (y ordenados) e inmigrantes malos que se saltan las normas y que merecen la mínima cobertura.

A estas alturas pocas discusiones ofrece la pésima realidad económica y laboral de los jóvenes del centro de África cuyo difícil futuro hace que su principal objetivo vital sea emigrar a la Europa rica. En este punto, surge la gran cuestión en relación con la oposición antes señalada: ¿por qué arriesgar la vida si se puede emigrar de forma legal y ordenada?

La pregunta contiene en sí misma un condicional que permite, de nuevo, ser puesto en duda. ¿Se puede emigrar de forma legal y ordenada? Es decir, ¿cómo puede hacer un joven africano para emigrar a España de la forma legal que auspician los mandatarios europeos?

Las cifras parecen proporcionar una respuesta negativa a tal pregunta. De acuerdo a los datos que se reflejan en este Informe, han sido 15.572 las personas detenidas en su intento de entrar en territorio español durante el año 2008, de ellos 12.000 aproximadamente procedían del África Subsahariana. Una cifra que contrasta con el número de autorizaciones de residencia iniciales obtenidas por ciudadanos africanos (excluido Marruecos) en los últimos doce meses que según obra en el

---

Informe Estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración ascendía a 14.992. Hemos de tener en cuenta, además, que en la primera cantidad no están incluidas las personas detenidas en las cosas africanas en el inicio del último paso de su travesía hacia Europa. Igualmente, de la cifra de autorizaciones concedidas habría que sustraer aquellas correspondientes a las referentes al arraigo social que son consecuencia de otro tipo de procesos migratorios fuera de la idea de inmigración legal y ordenada.

Los datos parecen muy elocuentes. La migración fuera de los cauces que la hacen legal y ordenada supera de forma notable a la que se incardina dentro de dichos cauces. En las breves reflexiones que siguen trataremos de poner sobre la mesa cuáles son esos cauces legales, es decir, ¿qué tiene que hacer una persona de África que quiere trabajar y residir en España? Las respuestas nos dejan con tres vías: el contingente, la reagrupación familiar o los contratos individuales en origen y con un gran problema, la situación de los servicios consulares españoles.

\*\*\*

### **El contingente. La historia de un fracaso.**

El concepto de contingente fue introducido en la legislación española de extranjería mediante la Ley Orgánica 4/2000 aunque la redacción actual es fruto de la profunda reforma que sufrió mediante la Ley Orgánica 14/2003. La idea de la que partía dicho concepto legal era establecer anualmente un cupo de trabajadores que resultasen necesarios para la economía española de acuerdo a las previsiones de las diferentes Administraciones, empresarios y sindicatos.

La apelación a esta figura parece fundamental desde el punto de vista del que partimos en estas páginas. De acuerdo a ella se establece la posibilidad de que una persona interesada en emigrar hacia España sea seleccionada en el país de origen y se le permita realizar tal proceso migratorio. De hecho, sería el único sistema de los descritos en la legislación española de extranjería que permitiría emigrar (de forma legal y ordenada) a nuestro país sin necesidad de contar con unos vínculos preestablecidos.

Sin embargo, la virtualidad práctica del contingente en el África subsahariana ha sido muy escasa. Las cifras del contingente han ido reduciéndose en los últimos años. De los 27.034 trabajos que se ofrecieron en el contingente de 2007, se pasó en 2008 a 15.700, cifra que se ha reducido en un 94% para el año 2009<sup>1</sup> hasta un total de 901 contratos en el contexto de la crisis económica.

---

<sup>1</sup> Ver Resolución de 28 de diciembre de 2008 que regula el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para el año 2009

La regulación legal del contingente planteaba ciertos problemas prácticos en diversos sentidos. Así podía ocurrir, como de hecho ocurrió en 2007 que pese a haberse previsto 27.034 trabajos, finalmente sólo se ocuparon 20.000 sin que hubiera ningún tipo de consecuencia en relación con esos más de siete mil empleos que se quedaron sin cubrir.

La otra gran cuestión en relación al contingente es la libertad de actuación que se ofrecía a las empresas con respecto al mismo. A pesar de lo preceptuado en el apartado 6 del artículo 39 de la LODYLE<sup>2</sup>, han sido las propias empresas las que han decidido el origen de los trabajadores que buscaban y en esta elección ha primado esencialmente cuestiones lingüísticas, logísticas y culturales para preferir trabajadores sudamericanos frente a los subsaharianos. Sólo tras la firma de los acuerdos de “segunda generación” se han establecido algunos cupos concretos en relación con determinados sectores como los que ofrecían 2.000 empleos en el sector pesquero y 700 en la recolección de la fresa a ciudadanos senegaleses. No obstante, no cabe olvidar que estos empleos se refieren a relaciones laborales de temporada, diferentes de los empleos de carácter estable que formarían parte del ámbito del contingente.

El fracaso del contingente como tal se ha puesto en evidencia en el Anteproyecto de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado recientemente en Consejo de Ministros. En el mismo desaparece la citada figura del contingente sustituyéndose por una gestión colectiva de contrataciones en origen en la que se explicita la situación actual, dejando en manos de los empresarios la selección concreta de un conjunto de trabajadores.

Las posibilidades de acogerse al contingente para un ciudadano del África subsahariana en estos últimos años han sido muy escasas. Gestionar las ofertas del contingente desde la deficiente organización consular que mantiene España en aquella zona se antojaba excesivamente complicado para los intereses empresariales por los que las cifras principales del contingente se han centrado en América Latina, donde España tiene una implantación consular más adecuada, además de estrechos vínculos históricos y culturales, dando la espalda al continente africano.

Cerrada en la práctica esta vía, tampoco las posibilidades de acogerse al resto de vías de migración legal ofrecen mejores perspectivas.

\*\*\*

---

<sup>2</sup> “Las ofertas de empleo realizadas a través del contingente se orientarán preferentemente hacia los países con los que España haya firmado acuerdos sobre regulación de flujos sin perjuicio de la posibilidad de realizar ofertas de empleo nominativas a través de este procedimiento en las condiciones que se determinen”.

### **El contrato en origen**

La vía más habitual de ingreso de un ciudadano extracomunitario en España por los cauces legales cuando pretende desarrollar una actividad laboral en territorio español es lo que denominamos el contrato en origen. Ciertamente, el término legal adecuado no es ese, sino que estaríamos hablando de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, de acuerdo con el artículo 38 de la LO 4/2000.

La regulación normativa de este sistema habilita a aquel empleador que requiera contratar a un trabajador, realizar dicha oferta a un trabajador concreto que no se encuentra en España, siempre que se acredite que no existen trabajadores en España para cubrir dicho puesto de trabajo. De acuerdo a la norma, tal acreditación se puede realizar individualmente, con el certificado del Servicio de Empleo correspondiente, o de forma genérica si el puesto de trabajo se encuentra en el denominado Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura que se actualiza trimestralmente.

El desarrollo práctico de este proceso plantea ciertas particularidades dignas de destacar en este punto. El empleador tiene que acudir a la Oficina de Extranjeros correspondiente y presentar allí solicitud de autorización de trabajo y residencia, junto con la oferta de empleo, dirigida a un trabajador concreto. El carácter nominativo de la oferta evidencia que deberá existir algún tipo de relación previa, directa o indirecta, entre el empleador y el emigrante. Las dos posibilidades más frecuentes son que el trabajador haya estado previamente en España en situación “de turista” o que tenga familiares que hayan emigrado a España.

Ninguno de los dos casos es de aplicación habitual para los subsaharianos. Su porcentaje en España es muy inferior al de otros colectivos de extracomunitarios por lo que el conocimiento indirecto (a través de tercero, amigo o familiar) entre el empleador y el emigrante suele ser más habitual en otros colectivos de extranjeros. Lo mismo cabe decir con respecto a la posibilidad de haber visitado España como “turista”, puesto que los ciudadanos de todos los países de África requieren visado para entrar en España como turistas. También es, por tanto, muy poco habitual

A ello hay que añadirle las deficiencias generales del sistema que se centran en la dilación excesiva de los procedimientos en las respectivas Oficinas de Extranjeros que lo hacen de difícil relación con la inmediatez del mercado de trabajo. Dicho en otras palabras, pocos empleadores pueden prever realizar una oferta de empleo a un trabajador que se incorporará, en muchos casos, más de medio año después de realizada la oferta. A estos retrasos hay que sumar las dificultades intrínsecas de la

situación africana con la ya mencionada deficiente red española de embajadas y consulados.

\*\*\*

### **La reagrupación familiar**

No completaríamos una visión de los medios legales para establecer la residencia en España sin hacer una referencia, aunque sea breve, a la reagrupación familiar.

Este es el sistema de emigración que exige un mayor grado de vinculación con el territorio de destino puesto que requiere la presencia en dicho territorio de un familiar de primer grado o el cónyuge. En la actualidad, de hecho, sólo se permite la reagrupación familiar de cónyuge, hijos de ambos o ascendientes a cargo<sup>3</sup>. La ya referida reforma de la LODYLE reducirá más aún las posibilidades al restringir la reagrupación de ascendiente a aquellos ascendientes mayores de 65 años.

La práctica habitual en la resolución de las solicitudes de este ámbito plantea muchas cortapisas en el sentido de exigir requisitos de complejo cumplimiento, sobre todo en lo relativo a los medios económicos exigidos al familiar reagrupante. Además, el manejo de ciertos conceptos jurídicamente amplios permite un grado de discrecionalidad excesivo a las autoridades españolas a la hora de resolver estas solicitudes.

No obstante, también en este caso se presentan especiales dificultades si hablamos de la reagrupación familiar en el caso de ciudadanos subsaharianos. Por un lado están los primarios sistemas de inscripción existentes en muchos de estos países que hacen que la acreditación de la relación familiar, exigida legalmente, sea más complicada<sup>4</sup>. Igualmente, el carácter amplio de este tipo de familias hace que, en muchos casos, los consulados rechacen los visados, incluso cuando han sido concedidas ya las autorizaciones por parte de las Subdelegaciones del Gobierno por considerar, por ejemplo, que una madre no puede ir a residir con su hijo si tiene otros hijos en el país de origen, pese a que tal circunstancia no aparece exigida por norma alguna.

Por tanto, tampoco la vía de la reagrupación familiar es de tránsito sencillo y, como en todos los casos que hemos ido tratando, se presenta aún más compleja.

\*\*\*

---

<sup>3</sup> Artículo 17 LODYLE.

<sup>4</sup> Vid. Informe del Defensor del Pueblo a las Cortes Generales del año 2007, p. 582. Accesible en: [http://www.defensordelpueblo.es/herramientas/admin\\_eventos/uploads/Informe2007.pdf](http://www.defensordelpueblo.es/herramientas/admin_eventos/uploads/Informe2007.pdf)



### **El sistema de Atención Consular de España en el África subsahariana. Un muro prácticamente infranqueable**

La lógica de la inmigración legal y ordenada tal y como se encuentra regulada en la normativa española de extranjería tiene como uno de sus principales pilares a las misiones diplomáticas u oficinas consulares que España tiene repartidas por el mundo y que desarrollan un papel fundamental puesto que son las oficinas en la que se tramitan los visados, el documento que habilita para un tránsito legal por las fronteras exteriores españolas.

Sin embargo, la atención consular de España en África dista mucho de ser efectiva y eficaz con aras a facilitar la tan citada “inmigración legal”. Más bien al contrario, este sistema genera en los Consulados españoles en África un auténtico cuello de botella en el que caen los pocos procesos migratorios que han superado las demás fases.

La presencia consular española en África es muy deficiente en relación al del resto de zonas del planeta. Así, de los 53 países que componen el continente, España sólo tiene Embajada en 21 de ellos y sólo en 4, además, Consulado General. Eso hace que grandes zonas africanas deficientemente comunicadas resulten muy alejadas de estos centros oficiales españoles.

No solo eso sino que, tal y como puso de relieve el Defensor del Pueblo en su Informe de 2007, la situación de las oficinas de Dakar y Lagos está completamente superada por el número de solicitudes y unos plazos para obtener citas excesivamente amplios. En palabras del informe *“junto a ello se han advertido prácticas administrativas en algunas de estas oficinas que agravan la situación, tales como requerimientos sucesivos que implican la necesidad de realizar varios desplazamientos, recurso generalizado a las notificaciones mediante tablones, pese a que en los expedientes constan domicilios y teléfonos de contacto o falta de información en las páginas web. Estas y otras cuestiones se alzan en ocasiones como obstáculos insalvables en la práctica que frustran procedimientos perfectamente regulares y viables”*.

Pero no sólo se trata de la tramitación de visados. Ahora que tanta referencia se hace a la emigración cualificada, el desbordamiento de estas Oficinas provoca un auténtico caos a la hora de convalidar la titulación de aquellas personas que efectivamente la poseen.

La escasez de Oficinas Consulares, su deficiente dotación y las particularidades interpretaciones normativas que estos toman a la hora de resolver los procedimientos ante ellos planteados se convierten en el último obstáculo, prácticamente insalvable

de aquellos procesos migratorios que no optan por la clandestinidad.

\*\*\*

### **Conclusiones**

En los párrafos anteriores hemos ido señalando las dificultades que las figuras legales que regulan la inmigración hacia España presentan. Todas estas vías parecen nacer muertas si quien pretende recorrerlas es alguien nacido en el África Subsahariana. En efecto, si la puerta de la inmigración legal y ordenada es tremendamente estrecha, para los ciudadanos del África subsahariana se encuentra la mayor de las veces cerrada cuando no totalmente tapiada.

La insistencia que desde algunos sectores se manifiesta en ese concepto de la “inmigración legal y ordenada” esconde, en el fondo, un verdadero rechazo de la necesidad de afrontar la realidad de los flujos migratorios y las desigualdades económico-sociales entre Europa y África de una forma seria y certera.

Mientras tanto, este recurso retórico lo será simplemente al establecimiento de una Europa fortaleza, cerrada y de espaldas a una realidad que le presiona. Los actuales medios de regulación no están estableciendo soluciones para ese drama sino que están contribuyendo a él, dejando a millones de ciudadanos africanos que desean emigrar a Europa como única vía la clandestinidad.

## **MARRUECOS: ESTATUTO DE ASOCIACIÓN AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA, VERSUS BUEN GENDARME DE LA POLÍTICA EUROPEA DE EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS.**

**M<sup>a</sup> Ángeles Marco**

El 13 de octubre de 2008 el Consejo de Luxemburgo aprobaba un estatuto de asociación avanzado entre la Unión Europea y Marruecos, lo que significa que este país pasará a disfrutar de un marco privilegiado de relaciones políticas, económicas y sociales con la Unión, y tendrá acceso a determinados programas comunitarios.

Desde la entrada en vigor del convenio de asociación en el año 2000, Marruecos ha querido dar prueba de su opción estratégica de aproximación a Europa y ha solicitado este estatuto avanzado. Sus principales valedores en esta aspiración han sido Francia y España.

El nuevo estatuto de asociación avanzado prevé la conclusión de un acuerdo de libre cambio «profundo y global», diversas acciones en materia de cooperación económica, social y energética, y mejorar las conexiones marroquíes con la red transeuropea de transporte marítimo, aéreo y terrestre. Además, se reforzarán los vínculos entre organizaciones de la sociedad civil y entidades territoriales.

También se contempla que Rabat empiece a colaborar con la Agencia Europea de Seguridad Aérea, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, las oficinas europeas de cooperación judicial y policial (Eurojust y Europol) y las agencias de Medio Ambiente y Seguridad Marítima. Desde el punto de vista financiero, se emprenderá un estudio conjunto, de cara a 2013, sobre el posible acceso de Marruecos a medios comunitarios, en una lógica de política regional y de cohesión con la UE (zona de libre comercio).

Las dos partes prevén cerrar, asimismo, el acuerdo migratorio que están negociando. El ministro marroquí de Exteriores, Taieb Fasi Fihri, recalcó el compromiso de su país de regular los flujos de emigrantes con la UE en función de las necesidades económicas europeas. Consideró la firma del estatuto una prueba de «confianza» por parte de la Unión en la evolución política y económica marroquí.

La revisión de las relaciones abre la puerta a que Marruecos se incorpore a ciertos programas comunitarios y refuerza la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal, puntos clave para España.

En este aspecto Marruecos tiene buenas razones para pasar holgadamente el examen de buen alumno de la política europea de externalización de fronteras. Durante el 2008 ha cumplido fielmente con su papel de gendarme europeo y ha ejercido la represión con empeño, también sobre sus nacionales que intentaron emigrar, pero especialmente sobre los inmigrantes subsaharianos en tránsito.

Iremos aproximándonos a lo que esto ha supuesto en el 2008 a través de los siguientes apartados.

### **Redadas y goteo de expulsiones hacia Oujda.**

En lugar de las grandes redadas practicadas antaño, y que tenían el inconveniente de llamar mucho la atención internacional y de las organizaciones humanitarias, la policía marroquí practica ahora el goteo constante de detenciones diarias y expulsiones en frontera de pequeños grupos. Un periódico nacional cifraba en 15 la media de expulsados por día.

Con todo, cuando algún acontecimiento político va a tener lugar, siempre se produce un endurecimiento de la represión. Así, la noche del 18 al 19 de enero del 2008, justo antes de la cumbre 5 más 5 que se celebró en Rabat el 21 de enero, con presencia de cinco dirigentes africanos (Marruecos, Libia, Túnez, Mauritania y Argelia) y cinco europeos (Italia, España, Francia, Portugal y Malta), se produjeron **redadas simultáneas en varios puntos del país**, con más de 170 subsaharianos arrestados y conducidos a la frontera argelina en condiciones deplorables. Un elemento nuevo en este momento lo constituyó que muchos de los policías iban vestidos de paisano. Este extremo se volvió a repetir en febrero, cuando una nueva oleada de arrestos volvió a sacudir los cuatro puntos cardinales de Marruecos. Contrariamente a como se acostumbraba a detener el año anterior, irrumpiendo en las casas de los inmigrantes por las noches y arrestando a todo el mundo, ahora las detenciones se llevaron a cabo en lugares de paso cotidiano, como locutorios, plazas o mercados. Otro cambio observado es que evitan detener a mujeres y niños.

En principio las detenciones se hacen bajo el criterio del color de la piel. Luego, una vez en comisaría, si los inmigrantes consiguen demostrar que son refugiados estatutarios, en ocasiones les ponen en libertad (cosa que no ocurrió con los refugiados o demandantes de asilo expulsados a Oujda en las redadas de febrero), habiendo sido determinante en varias ocasiones la personación de militantes asociativos así como de miembros del propio ACNUR para su puesta en libertad.

---

Sí se puede decir que la situación de los refugiados ha mejorado respecto del año anterior, pues disponen de una tarjeta plastificada que les identifica como tales, y que cada vez más la policía reconoce y respeta. La parte negativa de esto es que el reconocimiento del ACNUR y de los refugiados bajo su protección tiende a servir de pretexto a una mayor represión contra los inmigrantes que no dependen de sus competencias.

Las expulsiones hacia la frontera argelina son constantes y las condiciones en que se producen deplorables. **Oujda**, última ciudad marroquí al sureste del país, en la frontera con Argelia, cerrada y militarizada desde 1995, es puerta de entrada en Marruecos de los inmigrantes que suben del desierto, y lugar de expulsión para la inmensa mayoría de los arrestados a lo largo de país. Allí la situación puede considerarse siempre de emergencia.

Las condiciones de detención y traslado de los inmigrantes les hacen llegar muy fragilizados. Tras el arresto, en la comisaría les quitan los teléfonos móviles y no les permiten tomar ropa de abrigo o dinero (se los llevan con lo puesto). Allí deben esperar hasta que se llene un autobús hacia la frontera. Muchos son los testimonios de malos tratos durante este periodo de detención, así como la falta de alimentación (dando en muchas ocasiones la policía marroquí la explicación de que Europa no da presupuesto para la manutención de los detenidos) (*remitimos al testimonio de Balthasar al final del capítulo*). El viaje lo hacen maniatados, desprovistos de visión al exterior, y sólo en ocasiones les proporcionan una botella de agua. Una vez en Oujda, les devuelven los teléfonos móviles y les abandonan de noche en medio del desierto. Allí, desorientados y expuestos a todos los peligros, la única indicación que se les da es la dirección hacia Argelia. Pero si avanzan hacia ella, los militares argelinos se encargan de disparar al aire para disuadirles de tal extremo. Si retroceden, los marroquíes hacen lo propio. A este macabro juego de ping-pong, hay que sumar la presencia de bandas de criminales que hacen de la frontera un lugar extremadamente peligroso que todos los inmigrantes intentan evitar por todos los medios. Los inmigrantes suelen separarse por grupos de 5 ó 6 personas para no llamar mucho la atención y tratan de regresar a la ciudad de Oujda caminando en la dirección contraria que les ha indicado la policía marroquí, en busca de las luces más próximas.

Se podría cifrar la población flotante de inmigrantes en Oujda entre 1.200 y 1.600 personas, viviendo en la mayor de las precariedades y durmiendo a la intemperie. Se calcula que existen unos 25 lugares en los que los inmigrantes subsaharianos

se refugian y se ocultan de la policía marroquí. Son los llamados “tranquilos”, que pueden ser estables o móviles. Los primeros, situados en los bosques o lugares periféricos de la ciudad, suelen consistir en tiendas de campaña en las que guardan sus pocas pertenencias y algunos utensilios de cocina. Los “tranquilos” móviles implican un desplazamiento continuo por el riesgo de ser descubiertos o porque la gendarmería visita esos lugares a ciertas horas del día. En esta categoría entraría el campus universitario, donde durante el día pueden deambular unos 400 inmigrantes, protegidos por la presencia de los estudiantes y por la autonomía que este mismo espacio representa. Sin embargo a la noche quedan expuestos a la arbitrariedad policial, que desciende periódicamente de madrugada sobre el campus con brutalidad, deteniendo a quienes sorprende y arrasando todo. Los tranquilos tampoco se salvan de la destrucción policial; ésta ha derruido y quemado chabolas y casas abandonadas que en algún momento ocuparon inmigrantes para imposibilitarles cualquier refugio. Perseguidos y sin derecho a trabajar, viven de la mendicidad y de rebuscar en la basura.

Según las organizaciones presentes en la zona, la procedencia de los inmigrantes se distribuiría entre un 40% nigerianos, 20% cameruneses, 11% de Malí y 9,2% de Senegal.

Es muy difícil salir de Oujda; la ley 02/03 pena el transporte de quien no dispone de documentación, de modo que los medios de movilidad les están prohibidos. Los controles policiales en las carreteras son continuos, distanciándose entre sí 60 ó 70 Km.; la policía detiene y registra los maleteros de los coches privados, de los taxis y examinan a los viajeros de los autobuses públicos. Así mismo en los trenes viajan policías de civil que peinan los vagones a lo largo del trayecto, deteniendo a cualquier indocumentado que hubiese conseguido colarse.

Debe saludarse como positivo el hecho de que este año se haya abierto una oficina en la ciudad de Oujda de la Organización de Derechos Humanos de Marruecos (OMDH) (inaugurada el 2 de junio), que ha firmado un acuerdo con el acnur, si bien su actividad hasta el momento es cuanto menos tímida.

### **28 de abril: la marina marroquí hunde una zodiac con el resultado de 36 muertos**

Por Oujda fueron expulsados también los supervivientes del hundimiento de Alhucemas.

La noche del 28 de abril tuvo lugar un hecho sin precedentes y de extrema gravedad:

---

en las costas de Alhucemas, una zodiac cargada de inmigrantes fue pinchada por las fuerzas del orden marroquíes, provocando 36 muertos.

La zodiac fue interceptada por la marina marroquí hacia las dos de la madrugada y como se negó a detener su marcha, un militar marroquí pinchó la lancha con un cuchillo. Aún así la zodiac no desistió de su marcha hacia las costas españolas. A los pocos minutos, dos lanchas marroquíes abordan de nuevo la zodiac; esta vez son cinco las perforaciones de cuchillo que se efectúan. El naufragio es inmediato. El balance de muertes oscila entre 29 y 36, entre ellos cuatro mujeres (una embarazada) y cuatro niños (una niña, dos gemelas, y un muchacho). Los supervivientes relatan como mostraban los niños a los policías marroquíes implorando piedad sin obtener ni la menor conmoción por su parte. Este criminal hecho queda en la mente de los migrantes como un hito que parecía infranqueable.

El testimonio que presentamos a continuación de uno de los supervivientes de Alhucemas, ejemplifica la nueva odisea que deben pasar en el camino de regreso quienes ya han sobrevivido una vez a la travesía del desierto en su camino hacia el norte. De las víctimas en el mar se conoce a veces, pero son numerosos los testimonios trágicos sobre lo que supone remontar el desierto. También a modo de ejemplo, un inmigrante nigeriano testimoniaba en mayo que eran 48 los que conformaban el grupo cuando comenzaron la travesía del Sahara; 22 murieron en el camino. Cuando faltó el agua, bebían su propio orín; pero llegó el momento en que éste se agotó; sólo los más fuertes resistieron. Ellos mismos habían encontrado huesos en la arena durante la travesía. El Sahara se ha convertido también en una inmensa tumba anónima. Triste punto de convergencia del mar y el desierto.

### **Testimonio de superviviente del naufragio de Alhucemas**

*“Yo estaba en Nador, había dado el dinero para poder partir para Europa. Una vez contactados los pasadores, debíamos esperar tres días antes de hacernos a la mar... Después de tres horas de travesía, nuestra patera fue interceptada por los militares marroquíes. Ellos hicieron naufragar nuestro barco, 36 personas murieron. Yo sabía nadar bien, así que me pude salvar. Los marroquíes nos cogieron y encerraron durante tres días a trece supervivientes. La mayoría de los que estaban en la patera eran cameruneses, costamarfileños y nigerianos, yo era el único maliense. Los militares marroquíes nos llevaron a Oujda, hacia la frontera argelina.*

*Los otros volvieron hacia Marruecos; yo estaba tan exhausto después del naufragio, había sido tan duro, no tenía ni dinero ni papeles que había perdido en el naufragio, que decidí volver a mi casa en Malí. Por tanto cogí la ruta hacia Argelia. Después de algunos días fui arrestado en Tlemcen por policías argelinos; había por todas partes. Me pidieron los papeles; les dije que los había perdido en el naufragio. Los policías argelinos no creyeron que yo fuera maliense (los malienses pueden transitar libremente por territorio argelino) y me encerraron en la prisión central de Tlemcen. En la prisión había 103 detenidos, la mayor parte argelinos; no había más que tres subsaharianos: yo, un congolés y un camerunés. Quedé tres días en la prisión de Tlemcen y fui trasladado a la prisión de Sidi Bel Abbés. Había también argelinos, pero los policías nos separaron de ellos; nos llamaban “africanos” y nos decían que no podíamos mezclarnos con los argelinos. Después de dos días yo y otros seis subsaharianos que estaban en Sidi Abbés fuimos trasladados a la prisión de Bechar durante una semana. Seguidamente, en vehículos militares, fuimos conducidos a la prisión de Adrar. Allí había argelinos pero también otros 13 subsaharianos, en una celda al lado, bien separados. Después de diez días de detención fuimos llevados a la prisión de In Salah. Allí había migrantes subsaharianos, más de cien. Dormimos todos juntos, hombres y mujeres en la misma sala, en el suelo. Los militares no nos daban de comer más que pan y agua. Aquellos que pedían de comer porque estaban extenuados eran golpeados. Yo también fui golpeado. Golpeaban con porras y con los pies. Los militares argelinos nos insultaban, nos decían que no teníamos necesidad de comer porque somos borregos, animales. Muchos estaban enfermos y pedían ver a un médico, y los militares argelinos decían que no era posible y no nos daban medicamentos. Al final fuimos trasladados a Tinzaouaten, en la frontera entre Argelia y Malí, donde fuimos abandonados en mitad del desierto. En Tinzaouaten en este momento hay mucha gente que está esperando la oportunidad de bajar hacia Kidal, al menos hay quinientos. A causa de la rebelión la ciudad de Tinzaouaten está completamente abandonada; del lado de Malí no hay más que militares. Es imposible trabajar para obtener un poco de dinero y poder partir de la ciudad fantasma. Yo tenía todavía un poco de dinero y pagué a los pasadores argelinos 8000 FCFA para llegar hasta Kidal. Ahora estoy en Kidal y no sé cómo llegar a Gao para desde allí volver a casa. Estoy cansado, he perdido todo y todavía estoy traumatizado por el naufragio, por el hecho de haber visto morir personas delante de mis*



*ojos. Hay personas que se vuelven locas. Una persona que venía de Rabat y fue arrestada y encerrada en una prisión argelina, se volvió loca; una vez llegados a Kidal nosotros la llevamos al hospital, pero no pudieron hacer nada. También Kidal está completamente desértica a causa de la rebelión tuareg existente y no encontramos trabajo para obtener un mínimo de dinero para huir de aquí.”*

### **Frontera sur de Marruecos, también lugar de expulsión y muerte.**

La zona de El Aioún sumó este verano ambas tragedias, las muertes en el mar y en el desierto.

En agosto 73 migrantes de Ghana, Burkina Faso y Sudán partieron en cayuco desde Nuadibú, Mauritania, rumbo a Canarias. Tras quince días a la deriva, en los que murieron 33 de ellos, las autoridades marroquíes los interceptaron en algún punto entre Marruecos y Sahara Occidental. Los 40 supervivientes fueron encarcelados una semana, tiempo durante el cual se les dio comida y agua, pero no se les suministraron medicamentos. Un grupo de 20 de ellos fueron abandonados en zona desértica y minada entre el Sahara Occidental y Mauritania, indicándoles con el dedo la dirección hacia Nuadibú. El 7 de septiembre la ONG Médicos del Mundo localizó a 16: tienen heridas graves, llagas y quemaduras importantes en los pies, resultado de caminar descalzos por el desierto. Al menos dos personas han muerto en el desierto, según sus compañeros. Los 16 fueron trasladados a “Guantanamo” (centro de detención financiado por España en Nuadibú, Mauritania, que es una antigua escuela restaurada por el ejército español en 2006). La gendarmería mauritana localizó otro inmigrante de este grupo en el desierto, debiendo ser ingresado en el hospital de Nuadibú con pronóstico grave.

El otro grupo de 20 personas nunca fue encontrado (Médicos del Mundo, Cruz Roja y CEAR enviaron misión de búsqueda), sabiendo que con toda probabilidad también habían sido abandonados en el desierto.

El 13 de octubre la organización Médicos del Mundo denunció la muerte de una persona que pisó una mina tras ser abandonada por los militares marroquíes en una zona desértica entre el Sahara Occidental y Mauritania.

Estos trágicos hechos revelan lo que es práctica habitual. Las fuerzas del orden en Marruecos detienen a los subsaharianos en situación irregular en el país, los derivan

algunos días a un centro o una comisaría, y después son expulsados en autobuses a la frontera con Argelia, si se encuentran en el norte del país, o con Mauritania si son interceptados en el sur. Excepción la constituyen los senegaleses, que cuando son detenidos en el sur, son repatriados a su país vía aérea desde Casablanca porque hay firmado un acuerdo entre los dos gobiernos. Con el resto, en el sur del país, sin saber qué hacer con ellos, los dejan en el desierto en la región de Kandahar, zona minada no lejos de la frontera con Mauritania.

### **Rabat. Centralización de la asistencia a los refugiados.**

El 17 de enero de 2008 la Comisión de los Asuntos Exteriores, de las Fronteras, de las Zonas Ocupadas y de la Defensa Nacional adoptó un proyecto de ley para la ratificación del acuerdo de cooperación firmado en Ginebra el 20 de junio del 2007 entre el Gobierno de Marruecos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR; siglas en francés HCR- Haut Commissariat pour les Réfugiés).

Hay más de 800 refugiados reconocidos en Marruecos, y medio millar de solicitudes en estudio. La mayor parte originarios de Costa de Marfil (35%), República Democrática del Congo (28%) e Irak (14%). La firma y ratificación del acuerdo que reconoce al ACNUR en Marruecos debe ser saludado como positivo (el ACNUR debe ser reconocido en todos los países del mundo). Sin embargo, la situación real que viven los refugiados deja mucho que desear, ya que el gobierno marroquí, lejos de garantizar el mandato de protección del ACNUR, apenas tolera su presencia en su territorio.

En cuestión de seguridad, la situación de los refugiados ha mejorado respecto al año anterior, pues ahora disponen de una tarjeta plastificada que normalmente es reconocida y respetada por las fuerzas del orden (con todo, sí se han dado casos de expulsión a frontera como hemos citado). En cuanto a medios de subsistencia, los refugiados no tienen permiso de residencia ni permiso de trabajo, por lo que no pueden trabajar en Marruecos. Así, se ven abocados a la marginación en un país donde tres millones de sus ciudadanos han emigrado por falta de condiciones de vida en su tierra. El HCR da una contribución cada mes a menores, mujeres solas con niños, y enfermos. Al resto nada.

La política del ACNUR ha sido la de subcontratar servicios con distintas organizaciones y ONG, a través de acuerdos de cooperación. A saber:

---

- El tema de salud con la OPALS (Organisation et Planification Africaine de lutte contre SIDA).
- ADESCOS para la asistencia social.
- AMAPPE (Association Marocaine D'Appui à la Promotion de la Petite Entreprise) se hace cargo de la financiación de los proyectos.
- La OMDH (Organisation Marocaine des Droits de l'Homme) se ha responsabilizado de la asistencia jurídica.
- Y la Fundación Oriente-Occidente del área de formación. Esta organización trabaja con refugiados y migrantes.

Esta parcelación de servicios da lugar a resultados muy dispares según las áreas. Es la de formación la que mejor evalúan los refugiados, pues ha habido una amplia oferta, contratando como profesores a los mismos refugiados, por un salario de 100 euros al mes. Han organizado cursos avanzados para grupos reducidos con prácticas en empresa y compromiso de contratación por parte de éstas, que no siempre se ha cumplido.

De entre todo el colectivo de refugiados, los más vulnerables y desprotegidos son los menores no acompañados. Antes el ACNUR tenía un centro de acogida para ellos, pero se cerró y ahora se limitan a darles 300 dirham al mes para que ellos se paguen el alquiler. Abandonados a sí mismos, son carne de cañón de la prostitución. Nadie se hace cargo realmente de estos menores, expuestos a todos los peligros.

Para el 20 de junio, Día Internacional de los Refugiados, el HCR convocó a todos los refugiados reconocidos al festejo que tendría lugar en Rabat. Para ello pagó el transporte de todos los refugiados, residieran en Rabat o en cualquier otra ciudad. Los refugiados en lugar de eso lo que deseaban era una verdadera asistencia, por lo que se llegaron a plantear el boicot al evento. De hecho a lo largo del año varias han sido las protestas organizadas por los refugiados ante las oficinas del HCR para protestar por sus condiciones de vida (ejemplo la sentada que el 12 de febrero protagonizaron un centenar de costamarfileños). Al final el 20 de junio acudieron todos los refugiados y fue un día de festejo y encuentro, en el que el HCR repartió un saco de arroz de 5 kilos por persona.

Entre los objetivos que ese día se marcaba M. Van Ver Klaaw, representante del HCR en Marruecos, era precisamente elaborar mecanismos jurídicos que permitan a los refugiados tener acceso al mercado laboral. Es ciertamente un requisito mínimo si

se quiere conseguir el objetivo declarado de “Proteger a los refugiados: reconstruir sus vidas en seguridad y dignidad”. Como ellos dicen, si Marruecos ni HCR pueden garantizarles unas condiciones de vida seguras y dignas, que los reinstalen en países seguros donde puedan realmente rehacer sus vidas.

En este punto, decir que Europa ofrece solamente el 5% de las plazas disponibles para la reinstalación de refugiados sobre todo el plan global. En la primavera del 2008, al menos 6 refugiados han sido reinstalados en distintos países europeos. En esta esperanza viven todos. Pero muchos, tras años de espera y de solicitudes, ya saben que es una esperanza vana. Así el caso de una madre y su hijo de Congo Brazzaville, refugiados reconocidos bloqueados en Marruecos, mientras el marido y dos hijas viven como refugiados en Francia desde hace años; sordo a la solicitud de reagrupación familiar, el HCR lleva años impidiendo la reinstalación de esta madre y su hijo.

Los esfuerzos del personal del HCR, por muy loables que puedan ser, no dejan de inscribirse en la política de externalización del asilo de la Unión Europea, que intenta fijar a los refugiados fuera de sus fronteras, sin importarle si esos países puedan ofrecer realmente condiciones de vida y seguridad, cuando lo que evidencian los tres millones de emigrantes marroquíes es que esos extremos no se cumplen ni con sus ciudadanos.

### **Ceuta y Melilla, enclaves fortificados.**

Los acuerdos que a nivel europeo está firmando Marruecos afectan de lleno a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Su viabilidad económica está amenazada a corto plazo por el desarme arancelario previsto entre Rabat y la Unión Europea. El contrabando, que en ambas ciudades se llama púdicamente “comercio atípico”, es uno de sus motores económicos.

Melilla sí posee aduana comercial con Marruecos porque Rabat quiso mantenerla tras la independencia para exportar minerales del Rif a través del único puerto que existía entonces en la zona. Los intercambios legales a través de Beni Ensar, la aduana local, crecen cada año.

Por su parte Ceuta carece de frontera comercial con el país alauita. La apertura de una aduana comercial es una de las reivindicaciones de la ciudad. En este contexto el papel de los portadores (en su inmensa mayoría mujeres) es crucial.

---

Sorprende que no se luche por la apertura de esta aduana o se busquen soluciones como la gestión conjunta de aeropuertos (hasta 1969 Melilla y Nador compartieron aeropuerto, el de Taouima, gestionado de manera similar al gibraltareño), cuando se presume estar en el mejor momento de relaciones entre ambos países.

Pareciera que el único examen que le hacemos a Marruecos es si se emplea a fondo en la represión a los migrantes. Si hace bien su papel de gendarme europeo, ninguna otra cuestión empaña las relaciones. Cada noche helicópteros de la Guardia Civil de Melilla penetran en espacio aéreo marroquí en busca de concentraciones de subsaharianos con el conocimiento de Rabat. Ningún problema; cuando se habla de este tipo de colaboraciones, todos son parabienes.

### **Melilla.**

Desde los saltos masivos del otoño del 2005, únicamente tres inmigrantes han logrado atravesar el vallado de Melilla. El resto de entradas clandestinas se producen por vía marítima, bien a nado o a bordo de pequeñas embarcaciones.

Los alrededores del enclave en la parte marroquí, son prácticamente un campamento militar, con las fuerzas del orden marroquíes siempre dispuestas a emplearse a fondo. La vigilancia es tal, que es imposible pensar en que vuelvan a rehacerse los campamentos de antaño.

Sin embargo, grupos de subsaharianos se acercan a la frontera, y su desesperación les lleva a buscar la entrada por métodos nuevos.

Se han dado varios intentos colectivos de entrada en la ciudad autónoma a lo largo del 2008:

- El 22 de junio a las 4:25 hs. un grupo de 60 ó 70 subsaharianos entran a la carrera por el paso fronterizo de Beni-Ensar; 50 pisaron suelo español. Un amplio dispositivo policial peina la zona, donde los inmigrantes se habían escondido en el polígono industrial cercano, alcantarillas, árboles, etc., siendo la mayor parte expulsados a Marruecos. Sólo 8 se adentran más en la ciudad y, tras ser detenidos, son conducidos al CETI.

Ese mismo día, a las 22:00 hs., otro grupo de unos 40 intentan entrar a la carrera por el mismo puesto fronterizo aprovechando la tanda de penaltis del partido España-Italia de cuartos de final de la Eurocopa. Las compuertas

son cerradas y no lo consiguen. Siete inmigrantes heridos debieron ser trasladados al hospital de Nador. Esos días la gendarmería marroquí lleva a cabo una amplia operación de detenciones en Nador y zona boscosa de los alrededores, expulsando a un buen número de inmigrantes, entre ellos también mujeres y niños (más de una veintena). Las detenciones no estuvieron exentas de violencia en muchas ocasiones.

- El 11 de agosto un grupo de unos 60 subsaharianos intentaron entrar en Melilla por el puesto fronterizo del Barrio Chino, a las 7:00 hs., en el momento en que una aglomeración de pasadoras esperaba para entrar en Melilla como cada mañana. El ejército marroquí los reprime duramente; llegaron a oírse armas de fuego. Un helicóptero de las fuerzas de seguridad españolas supervisó la acción.
- El 14 de agosto medio centenar de inmigrantes subsaharianos intentaron saltar la valla fronteriza poco después de las 7:00 hs. No lo consiguen.
- El 27 de octubre 65 subsaharianos intentan entrar “a la carrera” por Beni-Enzar; se cierra el puesto y son repelidos. Seguidamente se arrojan al arroyo Mezquita y entran en Melilla por dos compuertas excepcionalmente abiertas para que pasase el arroyo torrencial tras las lluvias espectaculares caídas el día anterior. 27 al menos consiguieron entrar y fueron conducidos al CETI tras los trámites en la jefatura de policía.

Los efectos de la lluvia que dejaron la valla en muy mal estado provocaron también una mayor presión migratoria en la frontera. Los siguientes días pequeños grupos intentan también cruzar, sin éxito; la vigilancia se extrema tanto por la guardia civil como por la gendarmería marroquí. De hecho, el presidente de la ciudad autónoma, Juan José Imbroda, demandó a las autoridades marroquíes que se mostraran más enérgicas contra los subsaharianos.

- El 11 de noviembre un grupo de unos 150 subsaharianos intentan entrar a la carrera por el puesto fronterizo de Beni-Enzar. El número y el hecho de que algunos inmigrantes portaran piedras y palos, llevó a las Fuerzas de Seguridad Españolas a utilizar medios antidisturbios, gases lacrimógenos y pelotas de goma para abortar la entrada. Siete policías resultaron afectados por los gases lacrimógenos empleados, y hubo siete policías marroquíes y 14 inmigrantes heridos.

Juan José Imbroda agradeció en estos días a Marruecos que hubiera dado nuevos pasos en la erradicación de las bolsas de inmigrantes cercanas a Melilla, y recordó que en el 2005 el problema se atajó tras las ayudas recibidas por parte de la Unión Europea.

- En diciembre volvieron a protagonizarse intentos, como el de la Nochebuena. Y sin duda la demanda a las fuerzas del orden marroquíes de mayor contundencia contra los inmigrantes hecha por el presidente de la ciudad autónoma dio su fruto en la noche de cambio de año. En la madrugada del Año Nuevo la policía marroquí mata a tiros a un subsahariano que intentaba entrar junto a otros 80 por el puesto fronterizo de Farhana. La versión oficial del gobierno marroquí es que se trataba de disparos al aire. Testigos presenciales afirman que los disparos eran directos a los cuerpos y que los inmigrantes iban cayendo. 14 de ellos debieron ser atendidos en el hospital de Nador, desde donde fueron deportados posteriormente a Oujda.

Esta muerte por disparo evidencia que todos los medios están permitidos cuando de impedir el paso de subsaharianos se trata. Una verdadera lógica del terror se impone en las fronteras, donde vemos que la violencia policial puede alcanzar su grado máximo.

Por otro lado, la situación de bloqueo que viven los inmigrantes una vez en el CETI de la ciudad autónoma, donde algunos pasan años, y el miedo a la deportación, les ha llevado a tomar medidas para reclamar una salida a su situación. En enero 130 bengalíes salieron del CETI y se quedaban durmiendo a la intemperie para evitar la deportación (ciertamente quienes van a ser deportados son detenidos en el interior del CETI durante la noche mientras duermen). En mayo, 40 inmigrantes, indios y argelinos, protagonizan una huelga de hambre solicitando ser trasladados a la península. Por estas fechas, pasaron varias semanas recorriendo la céntrica plaza de España de Melilla con carteles reclamando libertad. No pudieron impedir la repatriación a sus países. La mano dura caracteriza todas las actuaciones en la materia.

## **Ceuta.**

Comenzamos este apartado mencionando el sobreseimiento en octubre por parte de la Audiencia Provincia de Cádiz en Ceuta de la muerte del inmigrante senegalés

Lauding Sonko en el mar. Los hechos ocurrieron el 26 de septiembre de 2007, cuando la guardia civil pinchó el flotador con el que intentaba entrar en Ceuta, junto a otros tres inmigrantes, y en el que lo devolvían a la zona marroquí.

La denuncia sobreseída que fue llevada a cabo por CEAR, ha sido presentada ante el Comité de Tortura de Naciones Unidas.

Este trágico suceso muestra cual es el protocolo de actuación en las devoluciones: los indocumentados interceptados en el mar son izados a las embarcaciones de la Guardia Civil que custodian el perímetro fronterizo, y devueltos al mar en aguas marroquíes para que vuelvan por sus propios medios a tierra. Como denuncia CEAR-Sur, esto pone de relieve la absoluta falta de adecuación a los procedimientos legales de la actuación de las autoridades de Ceuta, o en su caso del Ministerio del Interior, para impedir la entrada de inmigrantes en territorio español.

Esta investigación ha abierto la puerta a otras cuatro denuncias que cuestionan la legalidad del método utilizado por la Guardia Civil, que devuelve al mar a los indocumentados que intentan colarse a nado. Así, el Defensor del Pueblo estudia varias denuncias con historias idénticas a las investigadas por la Fiscalía del Estado.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado calculan que alrededor de Ceuta puede haber un centenar de subsaharianos; en Melilla el doble. Y reconocen, que aún sin avalanchas, la media de entradas irregulares en ambas ciudades oscila entre 3 y 4 personas al día.

Habiendo sido el año aquí más tranquilo que en Melilla, destacamos con todo algunos hechos a reseñar:

- Entre abril y mayo entran 6 inmigrantes por la alambrada.
- El 31 de julio la dirección del CETI pone en conocimiento de la Fiscalía que una interna ha sido violada meses atrás por un vigilante de seguridad privada del centro.
- El 28 de agosto un menor subsahariano (de Burkina Faso) de 15 años queda atrapado en las concertinas y debe ser rescatado. Su escasa corpulencia le jugó una mala pasada y las concertinas ejercieron a modo de cuchillas contra su cuerpo.
- El 25 de octubre un adulto y un menor subsaharianos son devueltos a Marruecos tras ser interceptados en el mar (no estando el menor a cargo



de ningún adulto). El menor debe ser atendido en el hospital de Castillejo; posteriormente ambos son deportados a Oujda.

Por último hacer también mención a un hecho inédito: seis asiáticos acogidos en el CETI de Ceuta han solicitado ser repatriados a la India, tras haber pasado año y medio desde que entraron de forma ilegal y no pudiendo pasar a la península. Dos funcionarios de la embajada india se han desplazado hasta la ciudad autónoma para confirmar las identidades.

Por el contrario, un grupo de 72 de sus compatriotas llevan meses huidos en el monte para evitar precisamente su repatriación. Relatan como hace cuatro años emprendieron el viaje, en el que ha invertido toda la familia, y después de mil calamidades consiguen llegar a Ceuta. Tras 18 meses en el CETI, se les anuncia su repatriación, y a modo de protesta y protección, deciden ir a vivir al bosque en unas condiciones penosas. Han visto como muchos de sus compatriotas han sido deportados, y también como un grupo de 32 personas de Bangladesh consiguieron que se les enviara a la Península tras permanecer tres meses en el monte y tener en cuenta el Gobierno los terremotos e inundaciones que ocurrieron en su país. Así, ellos hoy también se preguntan cuántas personas deben morir en la India para que ellos también sean aceptados, dada la pobreza y dificultades del país del que proceden.

Testimonio de Balthasar, de Camerún. Detenido cuando intentaba entrar en Ceuta a nado en Julio del 2008.

*En el intento de atravesar el Mediterráneo nadando, llegué por dos veces en el 2007 a pisar suelo de Ceuta, enclave español en tierra marroquí. En cada ocasión, la guardia civil española me condujo a la frontera marroquí y me entregó a los soldados marroquíes. Una vez en las manos de las fuerzas del orden marroquíes, me expulsaron por la frontera argelina-marroquí, lugar desértico y cerrado.*

*Llevado hasta el límite por las condiciones de vida pésimas que soportan los negros en situación irregular en Marruecos, decidí a finales del mes de junio del 2008 volver a intentar la travesía del Mediterráneo a fin de alcanzar Ceuta.*

*Desgraciadamente mi experiencia se volvió pesadilla. Fui arrestado por los*

*militares en la zona próxima al mar. Fui conducido a un campo militar al borde del mar para que se me hicieran todas las identificaciones. Algunas horas después fui conducido a la comisaría de policía de la villa de Finideq. En esta comisaría mi identificación completa fue registrada, y tomadas las huellas dactilares de los diez dedos.*

*Una vez en la celda, pedí pan. Un agente de la policía me hizo saber con tono amenazante que no había presupuesto previsto para la nutrición de los clandestinos. Entre tanto, un argelino detenido en situación irregular y habiendo perdido sus facultades mentales se desvistió totalmente y jugaba con sus excrementos ante la mirada indiferente de los policías. En la celda éramos cinco negros de origen subsahariano y un argelino.*

*Ya avanzada la tarde teníamos hambre y pedimos pan. Con mirada dura y voz cerrada un agente de policía nos dijo: “¿Quién os ha llamado a Marruecos? Volved a vuestra casa”. A lo que respondimos al unísono que estamos en África. Este mismo agente nos hace saber que no hay dinero para comprar pan porque la Unión Europea no ha previsto dinero para la alimentación de los clandestinos detenidos.*

*El lunes uno de julio a las 8:30 hs., somos cuatro negros detenidos para ser conducidos a Tetuán. Las manos esposadas, entramos en la parte trasera de la furgoneta. El viaje hasta la prefectura de Tetuán dura una hora. El aparcamiento de coches está fuera del recinto de la comisaría. Un agente de policía que nos ha escoltado abre la puerta de la furgoneta pronunciando injurias racistas en árabe mientras que bajamos del coche.*

*La gente que pasaba, curiosos de ver que es lo que ocurre, se paran para mirar como un policía tira de los negros como si fueran bestias para conducirlos al servicio de guardia instalado en el sótano de la prefectura de policía.*

*Cuando pasa por allí el servicio de guardia, un negro comete “el error” de pedir pan a los policías de servicio. Sin mediar palabra los policías se abalanzan sobre él. Patadas y bofetadas en desorden caen sobre su rostro. Seguidamente es suspendido de una puerta metálica con las manos esposadas sobre cada uno de los extremos de encima de la puerta como sobre la cruz en el calvario, quedando los pies balanceándose en el vacío. Desvestido, no le queda más que el calzoncillo. La tunda de palos se hace*

*conforme a un ritmo que sólo los iniciados en la materia conocen. Patadas, ayudándose de un tubo de caucho, bofetadas con las manos abiertas, los policías le golpean con todas sus fuerzas como si le acusaran de un “atentado a la real fuerza aérea marroquí” teniendo a doscientos pasajeros a punto de embarcar. Después de haberle molido a palos, los policías le quitan las esposas de una mano. Y sobre esa mano vuelven a cerrar otro par de esposas. Otra etapa de la tortura puede entonces comenzar. Consiste en tirar con fuerza del par de esposas sujetas a la muñeca de la mano libre, de manera que la presión se ejerza tanto sobre la muñeca de la mano libre como sobre la que está atada a la puerta metálica, produciendo un dolor punzante a su víctima. Los gritos estridentes que ésta emite son pruebas del dolor extremo que provocan estos métodos de tortura. En algunos minutos, las heridas son visibles en las muñecas.*

*Seguidamente, todos somos sometidos a un cacheo hasta el calzoncillo. Las injurias como asno, el sexo de tu madre, abundan a todo lo largo del cacheo.*

*La demanda de euros no se olvida. Los teléfonos portables y el dinero son requisados y consignados en un registro. Los policías para mencionar sumas inexactas de dinero o marcas de teléfono requisadas de los detenidos, quieren contar por ejemplo ellos solos el dinero. Cuando el detenido está atento a esta manera de proceder y se opone a ella, la intimidación llega. Después del cacheo humillante somos trasladados de celda.*

*Ocho celdas sin luz del día, alumbradas por bombillas de fuerte intensidad que alumbran día y noche, están en el sótano de esta prefectura de policía. Nos acoge la celda número siete. Celda de cuatro metros por tres, un pequeño espacio de un metro con un tabique de 80 cm. de altura hace de wc. Un pequeño tubo encajado en el muro libera un agua mezclada con residuos de hojas secas; granos de arena corren por un pequeño hueco que tiene dificultades para hacer pasar los excrementos que le rebosan. Esta misma agua es bebida por los detenidos. Al entrar en la celda un fuerte olor a orín golpea la nariz de los recién llegados. Las mantas sucias utilizadas por miles de detenidos que han pasado por las celdas están tendidas sobre el mismo suelo y suficientemente infectadas de pulgas. Las pulgas son la causa de la sarna siempre presente entre los detenidos. Un pan seco es servido entre 15h y 16h a cada detenido. A fin de evitar la deshidratación*

*es obligatorio el consumo del agua insalubre y de mal gusto que sale del tubo donde está el retrete. A medida que los días pasan, los efectivos de la celda aumentan. El espacio para desplazarse hacia el retrete falta. El calor es fuerte en la celda. El olor a excrementos y el vapor de la orina llena la celda. Un policía pasa durante la jornada y ordena a los detenidos cristianos de ponerse de pie. Seguidamente espeta: "A nosotros los musulmanes, Dios nos quiere; los otros, me río de lo que pensáis". A pesar de la promiscuidad ligada a la superpoblación de la celda, por detenidos de diferentes nacionalidades (peruanos, tunecinos, sirios, argelinos y negros) los policías se complacen en ver a los detenidos rascarse bajo la presión de las pulgas y se burlan comentando que la música es buena.*

*Como pasar por alto el hecho de que en cada ocasión que un detenido da dinero a un policía para comprar cualquier cosa, la vuelta viene incompleta y alguna vez el policía se queda con todo el dinero.*

*Después de catorce días de detención, todos los detenidos por motivos de inmigración ilegal, sin haber pasado delante de un juez como la ley marroquí (ley 02-03) relativa a los extranjeros en situación irregular prevé, son sacados de la celda para tomarles las huellas dactilares de los diez dedos de la mano, así como para tomarles fotos. El decimoquinto día muy de mañana, somos alineados en dos filas. Un par de esposas es utilizado para cada dos personas. Subimos en un autobús que nos conducirá hacia la frontera argelino-marroquí cerrada.*

*El viaje de más de seiscientos Km. se hace sin agua ni un trozo de pan. La escolta justifica esta situación por la ausencia de financiación de la Unión Europea destinada a la alimentación de las personas que ella considera como "criminales". Durante el viaje, un senegalés vomita hasta perder la consciencia, pero la ausencia de fondos es evocada para justificar la negativa a llevarlo al hospital. Es en estas condiciones difíciles que se efectúa el viaje hasta la frontera.*

*A las nueve de la tarde llegamos a la comisaría de Oujda. Dos negros que se encuentran en la celda son subidos a nuestro autocar y hacia las diez de la noche somos transferidos a la frontera y puestos a disposición del puesto militar encargado de expulsarnos. Una vez en manos de los militares otro calvario comienza: sentados por tierra, con orden de situar las manos sobre la cabeza, la mirada al suelo, llueven patadas sobre los cuerpos; los*

*militares golpean a algunos con la parte de madera del fusil. Un migrante tuareg de Níger es golpeado especialmente porque son los tuareg quienes reivindican la independencia del POLISARIO. Él les aclara a los militares que él es tuareg de Níger, no de Marruecos; pero éstos últimos le golpean sin cesar hasta el punto de provocarle una fuerte hemorragia nasal; le sale sangre por la boca, por las orejas, sin hablar de las heridas de la cabeza y la espalda. A media noche pasada, los militares nos reconducen a la frontera, junto a la única mujer negra del grupo, una congolesa, y nos abandonan en el desierto.*

## **VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS RECHAZADAS EN LA FRONTERA ENTRE MAURITANIA Y MALÍ**

**Brigitte Espuche y Natalia García-Caballos y la Asociación Maliense de Expulsados (AME)**

*«Las migraciones son como el agua que corre a raudales: pese a las barreras, siempre encuentra una brecha por la que pasar»<sup>1</sup>*

Este apartado reproduce buena parte del Informe de misión realizada en Octubre 2008 por parte de la Asociación Maliense de Expulsados y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y que será editada completa en francés y español.

*« En Malí, estos retornados no tienen ningún estatus. En Europa son sin papeles, aquí no son nada»<sup>2</sup>.*

*« Desde 2006, miles de personas migrantes acusadas de salir de Mauritania con la intención de entrar de forma irregular en las Islas Canarias, España, han sido arrestadas y devueltas a Malí o a Senegal sin que se les haya permitido ejercitar el derecho a apelar contra esta decisión ante una autoridad judicial. Muchas de estas personas han permanecido varios días en un centro de detención de Nuadibú, en el norte de Mauritania, donde algunas han sufrido malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad mauritanas. Ciudadanos de países de África Occidental dicen haber sido arrestados arbitrariamente en la calle o en su casa y acusados, al parecer sin pruebas, de tener la intención de trasladarse a España. Algunas de estas personas han sido víctimas de bandas criminales; muchas han sido devueltas a Malí o a Senegal por las autoridades mauritanas. Las detenciones, seguidas casi automáticamente de la devolución de las personas arrestadas en la frontera, son doblemente arbitrarias porque la legislación de Mauritania no tipifica como delito la salida irregular del país».*

---

<sup>1</sup> Entrevista con el Prefecto de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Mali.

<sup>2</sup> Alassane Dicko, Secretario Permanente de la Asociación Maliense de Expulsados (AME)

Introducción al informe de Amnistía Internacional (01/07/08):  
Mauritania: «Nadie quiere tener nada que ver con nosotros» -  
Arrestos y expulsiones colectivas de migrantes a quienes se ha negado  
la entrada a Europa.

\*\*\*

Desde que Mauritania se ha convertido en un punto de partida hacia España, las ciudades fronterizas de Nioro du Sahel y de Gogui en Malí se han transformado, al igual que Kidal y Tinzaouatine en la frontera argelina, en la puerta de entrada (candidatos a la emigración) y de salida (rechazados en frontera) de todos aquellos que sueñan con Europa y con una vida mejor.

Se han constatado las mismas situaciones de vacío legal y de violaciones de sus derechos fundamentales para las personas rechazadas en frontera que, a menudo, se encuentran detenidas en condiciones degradantes, son desvalijadas y abandonadas a la mayor de las precariedades.

Entre finales de 2005 y octubre de 2008, las autoridades del Círculo de Nioro<sup>3</sup> contabilizaron 3.417 rechazados en la frontera terrestre desde Mauritania.

A pesar de tener un profundo conocimiento de la situación de los rechazados en frontera y de las violaciones sistemáticas de sus derechos fundamentales antes y durante su expulsión, hay que destacar la falta de medios y de voluntad política de las autoridades locales y nacionales para asegurar la acogida, la protección y el traslado de estas personas a su región de origen, rozando así la no asistencia a personas en peligro.

Así pues, sólo un amago de solidaridad civil dependiente del poder local, poco estructurada y forzosamente efímera, se hace cargo de estas personas rechazadas en frontera.

\*\*\*

### **Violación de los Derechos Humanos durante la detención y los rechazos en frontera desde Mauritania...**

Desde 1999 Mauritania no forma parte de la CEDEAO<sup>4</sup> y, por tanto, la libre circulación desde Malí a este país no está autorizada. Sin embargo sí que existe, debido a los desplazamientos tradicionales entre ambos países, un acuerdo bilateral que estipula

---

<sup>3</sup> Círculo es la división administrativa de la región.

<sup>4</sup> CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

que sólo será necesario un documento de identidad y un certificado de vacunación para circular libremente, con el fin de que los intercambios en el seno de la CEDEAO no se vean afectados.

De hecho, millares de malienses se desplazan, viven y trabajan en Mauritania en el sector informal, tengan o no intención de ir a Europa alguna vez.

Sin embargo, en violación de los convenios internacionales y nacionales ratificados, Mauritania cede a la presión securitaria de la U.E. y en particular de España y, en nombre de la protección de las fronteras europeas, detiene, maltrata y rechaza colectivamente a los presuntos candidatos a la inmigración a los países vecinos<sup>5</sup>.

Tras una intercepción marítima en la ruta a las Islas Canarias o a una redada arbitraria de potenciales « candidatos a la inmigración » en los barrios populares de Nuadibú, los detenidos son retenidos durante un tiempo aleatorio<sup>6</sup> en el Centro de Detención de Nuadibú, situado en Mauritania, financiado por España desde marzo de 2006<sup>7</sup> y de cuya gestión se encarga la Dirección General de la Seguridad mauritana.

Según las informaciones que hemos podido recoger, las personas rechazadas en frontera no son atendidas por un abogado durante su detención en Mauritania ni tienen la posibilidad de ejercer un recurso administrativo o judicial suspensivo contra la decisión de detención o/y de repatriación. Además, ninguna de estas personas ha sido informada de la fecha precisa de su repatriación hacia Malí, y a ninguna se le ha notificado por medio de un documento oficial la medida de detención o/y de alejamiento que se ha dictado en su contra.

Así, aunque no existe ninguna ley mauritana que regule los flujos migratorios ni ningún procedimiento oficial que organice la detención y la expulsión de las personas acusadas del delito inexistente de « intento de emigración irregular », estos nacionales del África subsahariana son detenidos arbitrariamente en Mauritania, sin control judicial ni asistencia jurídica, siendo a menudo desvalijados, maltratados y rechazados en la frontera maliense de forma colectiva.

Sin embargo, y como bien recuerda Amnistía Internacional<sup>8</sup>, *« no existe ningún fundamento jurídico para detener a migrantes acusados únicamente de pretender*

---

<sup>5</sup> Cf. Informe de Amnistía Internacional: Mauritania: “Nadie quiere tener nada que ver con nosotros” Arrestos y expulsiones colectivas de migrantes a quienes se ha negado la entrada a Europa (01/07/08).

<sup>6</sup> Ninguna normativa mauritana establece la duración de la retención en este Centro.

<sup>7</sup> Según Amnistía Internacional, la creación del Centro de Retención de Nuadibú parece haber tenido lugar en el marco de las decisiones tomadas en una reunión de alto nivel que tuvo lugar en Nouakchott el 16 de marzo de 2006, y que reunió a los Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y de Seguridad españoles y a sus homólogos mauritanos encargados de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación.

<sup>8</sup> Cf. Informe de Amnistía Internacional: Mauritania: “Nadie quiere tener nada que ver con nosotros” Arrestos y expulsiones colectivas de migrantes a quienes se ha negado la entrada a Europa (01/07/08).



*trasladarse a Europa por medios irregulares. Es más, el acto de salir del territorio de Mauritania irregularmente no está tipificado como delito en el Código Penal del país. Penalizar a una persona por un delito inexistente es una violación de uno de los principios fundamentales del derecho nacional e internacional. Este principio se recoge, en particular, en el artículo 6 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que establece: “Todo individuo tendrá derecho a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie puede ser privado de su libertad más que por razones y condiciones previamente establecidas por la ley. En especial, nadie puede ser arrestado o detenido arbitrariamente” ».*

### **... Fruto de las presiones de los países europeos.**

Esta preocupante alineación securitaria de los países de origen y de tránsito en materia migratoria provoca graves vulneraciones de los derechos de las personas y podría a medio y largo plazo provocar tensiones en la región al amenazar la libre circulación y la estabilidad geopolítica de la zona.

Sin embargo, en absoluto oculta la responsabilidad de los países miembros de la U.E al someter esos países terceros a grandes presiones para asegurarse su colaboración en contener los flujos migratorios, especialmente vía la estrategia del “palo” y de la “zanahoria”, como bien ha manifestado el antiguo Comisario europeo encargado de la Justicia y de los Asuntos interiores, el Sr. Franco Frattini: *“la negociación de los acuerdos de readmisión no fue cosa fácil. (...) La principal razón de su lentitud es que, aunque estos acuerdos teóricamente sean recíprocos, está claro que en la práctica sirven esencialmente los intereses de la Comunidad. Que las negociaciones lleguen a buen término depende mucho de los “incentivos”, o debería decir las “zanahorias”, de las que la Comisión dispone, es decir de incentivos suficientemente poderosos para lograr la cooperación del país tercero implicado”*<sup>9</sup>.

Fruto de negociaciones, España instrumentaliza a Estados como Mauritania, a cambio de un Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados<sup>10</sup>, para gestionar desde la distancia los flujos migratorios que parten hacia Europa, sin preocuparse de las consecuencias de esta externalización de fronteras sobre la degradación sistemática de los derechos de los migrantes, ya que los fines parecen justificar los medios.

Los Estados miembros de la U.E, en efecto, saben que las detenciones arbitrarias, los tratamientos inhumanos y degradantes, la falta de respeto de los derechos

---

<sup>9</sup> Discurso de Franco Frattini ante el Senado francés, marzo 2006.

<sup>10</sup> Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados – 25/07/07-  
<http://boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44027-44030.pdf>

de defensa y las expulsiones colectivas son graves violaciones de los Derechos Humanos, prohibidas por las Convenciones Internacionales que el conjunto de países europeos han ratificado.

\*\*\*

### **Las alegaciones de violencia policial: una constante en la travesía migratoria**

Según la Protección Civil en Bamako, *«todas las personas expulsadas de España cuentan lo dura que ha sido la travesía: el robo de sus bienes, los malos tratos en general y las torturas infringidas en los países magrebíes, las violaciones de las mujeres, las detenciones arbitrarias y la prisión en Marruecos, Libia, Argelia...»<sup>11</sup>*.

La mayoría de los migrantes rechazados en frontera desde Mauritania con quien nos entrevistamos habían sido arrestados en redadas, de forma arbitraria, golpeados y/o desvalijados durante el proceso migratorio<sup>12</sup>, malos tratos casi siempre infringidos por las fuerzas policiales o de seguridad.

Tras la detención en Nuadibú, son numerosos los que se quejan de haber sufrido grandes palizas y negaciones de sus necesidades básicas, y que hacen referencia a los maltratos cotidianos (no tener acceso a los servicios, violencia física, extorsión...) de los guardias mauritanos que, según la Cruz Roja Española presente en Malí, *«reciben, sin embargo, un curso sobre el respeto a los Derechos Fundamentales»<sup>13</sup>*.

#### **Testimonio Amaodu<sup>14</sup>. – Rechazado en la frontera de Mauritania:**

*«En el Centro de Retención la policía mauritana nos maltrató. Había que pagar por todo, incluso para ir a hacer pis».*

#### **Testimonio Moussa. – Rechazado en la frontera de Mauritania:**

*«Salí de Mauritania en cayuco hacia España. Tras 4h. nuestro cayuco fue interceptado por una patrulla española en alta mar. Me enviaron al Centro de Retención de Nuadibú, del que me escapé tras 4 días. Pero los guardias me volvieron a atrapar y me pegaron muy fuerte. Me enviaron de nuevo al Centro donde me obligaron a realizar los peores trabajos. Después nos rechazaron en la frontera de Gogui en mini bus».*

El Prefecto de Nioro nos confirma esta información: *«Sabemos que se produce maltrato en el Centro de Retención de Nuadibú. Se les ata y se les pega. Las palizas*

---

<sup>11</sup> Entrevista a la Protección Civil maliense, 16/11/08, Bamako, Malí.

<sup>12</sup> Ya sea durante la salida, el trayecto y/o durante el rechazo en frontera.

<sup>13</sup> Entrevista a la Cruz Roja española, 13/10/08, Bamako, Malí.

<sup>14</sup> Todos los nombres utilizados son ficticios.

*son frecuentes, sobre todo si intentan escaparse»<sup>15</sup>, refiriéndose a actitudes racistas procedentes del país vecino: « el verdadero problema es la esclavitud. En Mauritania, los negros todavía son considerados como esclavos y maltratados»<sup>16</sup>.*

Diferentes fuentes oficiales malienses<sup>17</sup> hacen mención a las redadas arbitrarias en los barrios populares de Nuadibú, que tienen como objetivo a los ciudadanos subsaharianos (entre ellos los malienses) que viven en Mauritania de manera regular o no, y que son detenidos y rechazados en la frontera maliense en condiciones degradantes, puesto que son presumiblemente susceptibles de querer ir a España en cayuco.

Los migrantes rechazados en frontera denuncian también la corrupción y la brutalidad de las fuerzas de seguridad a lo largo del recorrido migratorio.

Testimonio Seydou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:

*« En mi segundo intento de entrar en España fuimos interceptados por una patrulla española tras un día en el mar. Nos llevaron a Mauritania (...). Salieron 3 mini buses hacia Senegal y otros 3 hacia Malí (...). Antes de montar en el autobús, a algunos les pegó la policía mauritana, que nos quitó todo lo que llevábamos. A ninguno de los rechazados en frontera nos dieron nada de dinero [para el transporte hasta su región de origen].».*

Las fuerzas policiales, lejos de constituir una garantía para la protección de la integridad física y de la seguridad de los migrantes, a menudo exigen parte del negocio constituido por el paso (habilitado o no) por las fronteras, en total complicidad con las redes de coxer<sup>18</sup>/transportista/passeur [pasa-fronteras].

Testimonio Mahamadou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:

*« Mi amigo en España me dio el nombre de un coxer en Nouakchott. Le llamé en cuanto llegué a Mauritania, y él me envió a un intermediario para que me acercara a un lugar donde dormir en Nuadibú, en donde otras 48 personas estaban esperando también para hacer el viaje por mar. Después de haber comprado un cayuco y un motor, el coxer pagó a los agentes del puerto de Nuadibú un millón*

---

<sup>15</sup> Entrevista al Prefecto de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Malí.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Prefecto de Nioro, Comisario de Policía de Frontera de Bamako.

<sup>18</sup> El coxer es un captador, un intermediario entre el pasa fronteras y el transportista encargado de juntar a pasajeros para que rellenen los coches preparados para efectuar la salida.

*de francos CFA<sup>19</sup> y embarcamos tranquilamente hacia España. Pero 10 horas más tarde nos encontramos con la marina saharauí que nos escoltó de vuelta hasta Nuadibú».*

\*\*\*

### **Mauritania-Malí: condiciones inhumanas y degradantes en los rechazos en frontera**

Tras su paso por el Centro de Detención de Nuadibú, apodado «Guantanamo»<sup>20</sup>, en el que los migrantes reciben asistencia humanitaria por parte de la Cruz Roja española y de la Media Luna Roja mauritana, son expulsados por la frontera maliense en minibús en condiciones inhumanas y degradantes, sin que se les haya notificado esta medida de alejamiento, sin haber podido recurrirla y sin que las autoridades mauritanas hayan informado a sus homólogos malienses.

El trayecto Nuadibú-Gogui dura entre 3 y 4 días, durante los cuales unas 22 personas escoltadas por la policía mauritana permanecen encerradas en un mini-bus, sin descansos previstos para dormir, con una sola parada al día para descender del vehículo y recibiendo como comida una botella de agua, pan y, con suerte, galletas y/o sardinas, alimentos en parte proporcionados por la Cruz Roja Española cuando salen de Mauritania.

#### **Testimonio Moussa. – Rechazado en la frontera de Mauritania:**

*« Salí de Mauritania en cayuco hacia España. Tras 4h. nuestro cayuco fue interceptado por una patrulla española en alta mar. Me enviaron al Centro de Retención de Nuadibú. (...), después nos rechazaron en la frontera de Gogui en mini-bus. Debimos recorrer unos 1500 km. Nos dieron una botella de agua y galletas y, al final del viaje, pan con sardinas. El trayecto duró 4 días y 4 noches, y sólo podíamos bajar una vez al día para hacer nuestras necesidades. En ningún momento nos dieron un documento que indicara que habíamos sido expulsados. No firmamos ningún documento».*

#### **Testimonio Seydou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:**

*«En mi segundo intento de entrar en España fuimos interceptados por una patrulla española tras un día en el mar. Nos llevaron a Mauritania donde nos preguntaron nuestra nacionalidad. Después de una visita a la Cruz Roja española,*

---

<sup>19</sup> El equivalente a 1524€ con la tasa de cambio de enero de 2009.

<sup>20</sup> Cf. Informe de Amnistía Internacional: Mauritania: “Nadie quiere tener nada que ver con nosotros” Arrestos y expulsiones colectivas de migrantes a quienes se ha negado la entrada a Europa (01/07/08).

*nos dividieron en dos grupos: los senegaleses y los malienses. Salieron 3 mini buses hacia Senegal y otros 3 hacia Malí. El primer día del viaje nos dieron pan y una lata de sardinas por cada dos personas. El segundo día no nos dieron nada. Luego una botella de agua. El minibús tuvo muchas averías, pero sólo nos dejaban bajar una vez al día para hacer nuestras necesidades ».*

Una vez en Gogui, la policía mauritana presenta al sub-Prefecto de esa ciudad la lista de los rechazados en frontera y el dinero restante tras los gastos de alimentación y de gasoil. Según las autoridades malienses este dinero procede de la Cruz Roja española en Mauritania. A modo de acuse de recibo el subprefecto de Gogui redactará un informe a la atención del jefe de la policía mauritana.

Las autoridades malienses tendrán que encargarse de llevar a los expulsados desde Gogui hasta la capital del Círculo, Nioro du Sahel.

Desconocemos cuánto dinero se destina a esta operación y, pese a la información recogida a este respecto por parte de los migrantes expulsados y de las autoridades regionales malienses, la Cruz Roja española presente en Mauritania desmiente con rotundidad ser la entidad encargada de pagar el transporte desde Nuadibú hasta Gogui.

\*\*\*

### **Una comunicación tensa entre Mauritania y Mali**

Según las autoridades regionales y el personal de la Cruz Roja maliense y española entrevistados en Bamako, Nioro y Gogui, la administración mauritana no previene sus homólogos de las oleadas de rechazos en frontera que se están produciendo o que van a ocurrir.

La policía maliense de fronteras es la encargada de avisar al sub-Prefecto de Gogui, jefe de la misión, una vez que llega el /los covoy/s y sus ocupantes a la frontera maliense.

En al menos dos ocasiones, los mini buses procedentes de Mauritania han hecho descender a sus ocupantes a 1,8 km de la frontera maliense para evitar los riesgos de « enfrentamiento » entre los retornados y las autoridades mauritanas, y ha sido la Policía de Fronteras maliense la que ha ido a buscar a los repatriados.

En estas ocasiones, según las autoridades locales, los rechazados en frontera

«atacaron» a la policía mauritana en protesta por haber sido desvalijados, maltratados y expulsados en unas condiciones muy duras: «¡Zarandearon al chófer e, incluso, a las autoridades!»<sup>21</sup>.

Tras este episodio, la situación se ha calmado en la frontera, a pesar de los riesgos de inestabilidad ligados al golpe de Estado en Mauritania del 6 de agosto de 2008. Pero la comunicación sigue siendo escasa. Para paliar esta falta de “coordinación” entre las autoridades mauritanas y las malienses, la Cruz Roja española ha propuesto servir de enlace entre los dos países: la delegación mauritana prevendría a partir de ese momento a la delegación maliense de los rechazos en frontera con procedencia de Nuadibú, de manera que fuera la Cruz Roja española la que pudiera alertar al Prefecto de Nioro de las llegadas a territorio maliense.

La puesta en práctica de esta medida, que implica que la Cruz Roja española desempeñe un ambiguo papel de « facilitadora », nos parece poco probable, sobre todo teniendo en cuenta cómo el Prefecto de Nioro ejerce su autoridad exclusiva en la región, en especial con lo que respecta a esta cuestión.

\*\*\*

### **Ausencia de medidas oficiales de primera acogida**

Según la Cruz Roja española presente en Malí, los rechazados en la frontera terrestre desde Mauritania deberían disponer de un mecanismo de ayuda humanitaria que se pusiera en práctica para asistirles (comida, alojamiento, asistencia médica, transporte) y que, aparentemente, es « *bastante más eficiente en Senegal* ».

En Malí en efecto tanto la sociedad civil como la política constatan unánimemente la ausencia total de un dispositivo previsto para los migrantes de retorno: « *No hay respuesta a sus necesidades socio-económicas. Vuelven sin dinero, sin apoyo, sin reinserción* »<sup>22</sup>.

#### **➤ Gogui:**

Ninguna estructura oficial se encarga en Gogui de la acogida, ni de las necesidades básicas (comida, asistencia médica, alojamiento, transporte), ni de realizar el seguimiento de los rechazados en frontera procedentes de Mauritania.

Como único protocolo oficial, la Policía de Fronteras maliense informa al Sub-Prefecto de Gogui de su llegada. El Sub-Prefecto se encarga, posteriormente, de

---

<sup>21</sup> Entrevista con el sub-Prefecto de Gogui, 24/10/08, Gogui, Malí.

<sup>22</sup> Entrevista a Amadou Bouaré, Diputado de la Asamblea Nacional maliense, 14/11/08, Bamako, Malí.

informar al Sub-Prefecto de Nioro y al Jefe del Pueblo de Gogui que, a su vez, avisa a los jefes de familia para poder proporcionar la primera comida a los expulsados : *« No podemos satisfacer sus necesidades básicas. Pero llevamos un gran plato de arroz a la Mezquita para los expulsados »*<sup>23</sup>.

De hecho, la ausencia de medios destinados a su acogida y al vehículo fletado para conducirlos, obliga a los rechazados en frontera a pasar a menudo el día y la noche en Gogui antes de encaminarse hacia Nioro, viaje que en ocasiones tiene lugar en el mismo vehículo que realizó el trayecto Nuadibú-Gogui.

El terreno situado a 50 m. del puesto fronterizo de Gogui sirve de dormitorio a cielo abierto. No está acondicionado, carece de servicios, duchas y de lugares para dormir previstos para alojar a estas personas rechazadas, mientras que las autoridades locales hacen un llamamiento a la solidaridad de la comunidad del pueblo, llegando a formar a un grupo de voluntarios (3 mujeres y 2 hombres) de la Cruz Roja local, sensibilizados en primeros auxilios, para que puedan garantizar una acogida de « primera urgencia ».

Así pues, aunque la primera comida suele regalarla generosamente la comunidad, es necesario mencionar que ni la asistencia médica ni el alojamiento, ni las comidas siguientes están previstos ni garantizados durante el tiempo que estas personas permanezcan en Gogui.

Según las autoridades malienses, el dinero supuestamente entregado por la Cruz Roja<sup>24</sup> española a los escoltas policiales mauritanos para cubrir los gastos de transporte y de alimentación de los expulsados hasta la frontera maliense de Gogui, pretende también asegurar una parte del resto de gasto del transporte de los rechazados una vez en Malí.

Pero las autoridades malienses consideran este dinero insuficiente para llegar a Nioro du Sahel - y, aún más, a sus regiones de origen -, e indican que ante la ausencia de fondos específicos, sólo la solidaridad permite asegurar el transporte de los expulsados hasta Nioro. Indican que un chófer de autobús asegura la realización del trayecto, « a bajísimo precio », siempre que le proporcionen el combustible.

Pero a menudo, según lo constatado, son los propios rechazados en la frontera maliense los que deben completar el precio del billete y negociar con este chofer.

De hecho, muchas veces tienen que poner dinero entre todos en la frontera de Gogui para pagar el transporte hasta Nioro e incluso, en ocasiones, pagar un « impuesto

---

<sup>23</sup> Entrevista al sub-Prefecto de Gogui, 24/10/08, Gogui, Malí.

<sup>24</sup> Información que ha sido desmentida por la Cruz Roja española presente en Mauritania.

de paso » a la policía local.

Testimonio Seydou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:

*« No nos quedaba dinero. La policía mauritana nos lo había quitado todo. En Gogui, muchos vendieron la manta que les había entregado la Cruz Roja española para poder llegar a Nioro porque no tenían suficiente dinero para continuar el trayecto ».*

A falta de dinero, algo que suele ocurrir a final del recorrido, a veces tendrán que recorrer los 60 km que separan Gogui de Nioro a pie.

➤ Nioro du Sahel:

Una vez en Nioro, ciudad de 30.513 habitantes y capital del Círculo, las personas rechazadas en frontera son identificadas de nuevo gracias a la lista de pasajeros. Esta tarea la realiza el Sub-Prefecto, que encabeza una comisión especial que tiene como misión encargarse de los expulsados y buscar su pueblo de origen.

Esta comisión, creada en 2006 cuando « *de un simple incidente* » los rechazos en frontera se convirtieron en « *un fenómeno* »<sup>25</sup>, se inscribe en el marco de un Sistema de Alerta Precoz de control de los movimientos de las personas, que está encargado de transmitir la información al gobierno central.

Ahora bien, más allá de esta medida de control, esta comisión especial no parece tener como objetivo asistir a las personas expulsadas ni asegurar su seguimiento.

De hecho, no se ha establecido ningún protocolo oficial de primera acogida para recibir, asistir, proteger y ayudar a proseguir el camino a las personas rechazadas en frontera procedentes de Mauritania.

Además, no se ha llevado a cabo ningún estudio (causas, consecuencias, propuestas...) sobre el « fenómeno », y tampoco se ha realizado ningún seguimiento ni estadística sobre los rechazados en la frontera terrestre, para saber cuántos se quedan en tránsito en Nioro du Sahel, cuántos regresan a sus pueblos de origen y cuántos vuelven a intentar la “aventura”: « *algunos se quedan en la ciudad para trabajar, otros se van inmediatamente para intentarlo de nuevo y recuperar su dinero de los passeurs* »<sup>26</sup>. *Intentamos censarlos pero, a menudo, son sin papeles...* »<sup>27</sup>.

En cuanto a la asistencia sanitaria, sólo ciertos heridos son acogidos en centros

---

<sup>25</sup> Entrevista al alcalde de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Mali.

<sup>26</sup> Pasa-fronteras.

<sup>27</sup> Entrevista al alcalde de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Mali.



hospitalarios, aunque los medicamentos no se les proporcionan de forma gratuita. Las autoridades administrativas y sanitarias regionales constatan cada vez más patologías mentales entre los rechazados en frontera debido a las condiciones en las que se produce su regreso y al traumatismo del mismo: « *En ocasiones, regresan en un terrible estado psicológico. El mes pasado, un zaireño fue retornado atado, medio loco...* »<sup>28</sup>.

En relación al alojamiento de las personas rechazadas en frontera, pudimos constatar que aunque no existe un “albergue” de acogida para migrantes en Nioro, a lo largo de las llegadas se ha habilitado un “alojamiento” para estas personas expulsadas, en el campamento administrativo de la Prefectura.

Tras visita in situ, constatamos que se trata de dos pequeñas habitaciones de cemento ardiente, pegadas al edificio de la Prefectura, sin ningún tipo de ventilación o de mobiliario. En ellas los migrantes rechazados duermen en el suelo, sin ninguna condiciones de higiene o de comodidad (sin colchones, sábanas, duchas...).

Además, el Prefecto de la Región nos indica que el edificio, construido en 1915 y en un estado de ruina avanzado, ha sufrido al menos dos incendios: « *los rechazados en frontera comenzaron los incendios al utilizar velas anti-mosquitos* »<sup>29</sup>.

Pero, desde entonces no se ha tomado ninguna medida para realojarlos en otro lugar o rehabilitar este espacio, que es absolutamente insalubre e indigno y, además, es demasiado reducido para acoger las oleadas de personas rechazadas en frontera que llegan cotidianamente a Nioro du Sahel.

Por tanto, los rechazados permanecen en este lugar durante días o semanas sin que nadie se ocupe de ellos, en condiciones deplorables, hasta encontrar el dinero necesario del transporte para bajar hacia sus lugares de origen... o para subir de nuevo hacia la “aventura”.

\*\*\*

### **Una ausencia apremiante de medios y de voluntad política**

El Prefecto de Nioro informa de la cruel ausencia de « *fondos para el funcionamiento* » en la región para asumir a los rechazados en frontera presentes desde 2005, pese a « *las llamadas de auxilio* » sobre su difícil situación realizadas a sus superiores y a la sociedad civil.

---

<sup>28</sup> Idem

<sup>29</sup> Entrevista al Prefecto de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Mali.

Las autoridades regionales aseguran haber informado oficialmente al Ministerio de Seguridad, a la Protección Civil y a la Cruz Roja de la falta de medios destinados a estas personas rechazadas en la frontera desde Mauritania y a su transporte.

El alcalde de Nioro también informó de la situación al Presidente de la República de Malí en su discurso de bienvenida durante un viaje que éste realizó en la región.

Pero fue en vano: « *Sin duda se ha hecho algo a nivel securitario, pero nada ha cambiado (...) Al principio del fenómeno hacíamos colecta de fondos para alimentarlos. Pero eran demasiado numerosos para poder continuar haciéndolo, así que luego pasamos a utilizar los fondos de ayuda para los indigentes* »<sup>30</sup>.

Testimonio Mahamadou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:

« *Cuando llegamos a Nioro, el Prefecto nos dijo que había un alojamiento para nosotros, pero que no podía encargarse de la alimentación. Nos alojó y dio agua, pero hemos vendido todo lo que la Cruz Roja nos había dado en Nuadibú (mantas, zapatos, ropa) para pagar los gastos de transporte hasta Kayes* ».

Consciente del hecho de que la sociedad civil en la región (es decir, las visitas puntuales de la Cruz Roja) sólo pueden gestionar las urgencias de manera efímera, el alcalde reclama una estructura oficial perenne que dé respuesta a las necesidades de los rechazados en frontera: « *queremos una estructura oficial para poder acoger y albergar a los expulsados durante el tiempo que pasen aquí que incluya comida, alojamiento, escucha psicológica (ya que algunos llegan medio locos), y un transporte para poder ayudarles a volver a sus casas* »<sup>31</sup>.

Sin embargo, aunque no existe ningún « fondo para el funcionamiento » dedicado a la acogida de urgencia de los rechazados en frontera, es necesario mencionar que una importante suma de dinero procedente de Europa se pone a disposición del gobierno maliense para que éste militarice sus fronteras y luche contra la inmigración clandestina.

Según la Dirección de la Policía de Fronteras maliense, el puesto fronterizo de Gogui se creó con fondos de la Cooperación española. España, además de financiar otros 17 puestos fronterizos en Malí, se encarga de la formación de unidades policiales, del envío de vehículos y de la implantación de nuevas tecnologías destinadas a reforzar la eficacia del control fronterizo.

Por consiguiente, esta « falta de medios » destinados a la cuestión de los rechazados en frontera, la falta de coordinación entre las autoridades locales y las nacionales

---

<sup>30</sup> Entrevista al alcalde de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Mali.

<sup>31</sup> Idem.

y la falta de reactividad de estas últimas, refleja claramente una falta de voluntad política de las autoridades malienses.

\*\*\*

### **Evasión de responsabilidades**

Aunque las autoridades locales y el gobierno central maliense son muy conscientes de las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales de sus ciudadanos candidatos a la emigración, rechazados en frontera o expulsados de los países de tránsito y de acogida, no toman ninguna medida realmente eficaz que asegure su integridad física y psicológica, su protección, su asistencia y su reinserción en Malí, evadiendo así las responsabilidades inherentes a su cargo, y rozando la no asistencia a personas en peligro.

El Comisario de la Policía de Fronteras de Bamako informa durante una reunión que *«las autoridades centrales conocen la situación en las fronteras y van a remediarlo. En Nioro ya se ha iniciado un proyecto, y en Gao la Dirección General de Malienses en el Exterior (DGME) colabora con Cáritas en el transporte de los rechazados en frontera hasta sus regiones de origen»*.

También indica que *«los policías malienses no ejercen ninguna violencia física sobre los rechazados en frontera»*<sup>32</sup>...

A pesar de estas declaraciones, sin embargo, no se ha constatado in situ ninguna mejora en la situación de los expulsados en frontera, ni en la parte argelina ni en la mauritana. En cuanto a la frontera mauritana, ninguna autoridad (regional o central) hasta hoy ha protestado públicamente para exigir el cese inmediato de las detenciones y expulsiones arbitrarias desde Mauritania, ni para demandar una reparación por las violaciones de los derechos fundamentales infringidas a los rechazados en frontera.

A este respecto, es interesante constatar que las autoridades del Círculo de Nioro se estiman incompetentes para poder intervenir a sus niveles respectivos, no sin haber señalado antes la responsabilidad de Europa en estos rechazos en cascada que atentan contra los derechos humanos.

El sub-Prefecto de Gogui se declara impotente *«para presionar a la policía nacional mauritana para que revise el paso por las fronteras»*, que depende *«del nivel*

---

<sup>32</sup> Entrevista al Comisario de la PAF, 06/11/08, Bamako, Mali

*nacional y de la sociedad civil»<sup>33</sup>.*

En cuanto al Prefecto de Niore, extremadamente lúcido sobre la situación de los rechazados en frontera en la región, considera que, como militar, no es «*competente para interpelar*», y deja esta misión a sus «*superiores o a la sociedad civil*».

También afirmará «*sentirse decepcionado por la Cruz Roja que forma voluntarios para acoger a los rechazados en frontera pero que no soluciona ningún problema*»...

Se limita a denunciar que la administración mauritana «*tenga a sus fuerzas de seguridad desfasadas*», pese a los requerimientos a las autoridades mauritanas para que «*moralicen*» a su policía. Finalmente, las autoridades regionales malienses estiman que la «*delicada cuestión*» de los rechazados en frontera desde Mauritania depende de las autoridades nacionales en Bamako, que hasta la actualidad «*no han tomado ninguna medida a este respecto*».

En efecto, y como muestra de una preocupante ausencia del sentido de la responsabilidad, el gobierno maliense no ha reaccionado hasta ahora, ni se ha posicionado, frente a los malos tratos sufridos por sus ciudadanos, tanto en su propio territorio como en los países de tránsito, ya sea Mauritania, Gabón o Libia, que expulsó el 12 de noviembre de 2008 a 420 malienses en situación irregular, algunos de los cuales declararon haber sufrido malos tratos en las cárceles de este país.

Esta postura explica sin duda que no se haya producido ningún cambio notable en la situación de las personas rechazadas en frontera de Mauritania pasados tres años (y dos visitas de la Cruz Roja española y del CICR<sup>34</sup>) del comienzo de este «*fenómeno*».

No se ha puesto en marcha ninguna estructura de acogida oficial (ya sea local, nacional o internacional) ni se ha implantado ninguna medida para exigir el respeto total a los derechos fundamentales de las personas que se encuentran migrando, pese a que el número de rechazados en frontera parezca constante: se calcula que llegan alrededor de tres grupos de unas 35 personas<sup>35</sup> al mes, aunque sea difícil realizar una evaluación precisa.

\*\*\*

---

<sup>33</sup> Entrevista al sub-Prefecto de Gogui, 24/10/08, Gogui, Mali.

<sup>34</sup> CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja.

<sup>35</sup> Que incluyen un pequeño número de mujeres y niños.

### **Endurecimiento de las políticas de acogida de extranjeros rechazados en frontera a Malí**

Los rechazados en frontera no son todos malienses, pese a los documentos que en ocasiones llevan. La Cruz Roja Española presente en Malí estima que el 10% de las personas rechazadas en fronteras que llegan a territorio maliense procedentes de Mauritania son extranjeros.

Conscientes del tráfico que existe en torno al pasaporte maliense, verdadero salvoconducto en numerosos países de tránsito, las autoridades malienses mencionan abiertamente la lucha contra la corrupción existente (un certificado de nacimiento maliense valdría unos 7500 FCFA<sup>36</sup>) y el refuerzo de los controles sobre la emisión de pasaportes<sup>37</sup>.

Las autoridades malienses afirman recibir en su frontera personas de numerosas nacionalidades (guineanos, marfileños, de Benin, congoleños), a las que no se sienten en la obligación de acoger en su territorio.

A la vista de un significativo incremento del número de rechazados en frontera extranjeros, el Prefecto de Nioro ha dado orden de no permitirles entrar en territorio maliense, modificando así la práctica seguida en los últimos años, a falta de una Ley sobre Inmigración.

Esta ausencia de regulación de los flujos migratorios en Malí permite a las autoridades europeas ejercer una gran presión sobre este país «emisor de los principales flujos migratorios», imponiéndole colaboración con sus políticas de lucha contra la inmigración clandestina, lo que se materializa en un refuerzo del control de sus fronteras externas.

De momento, y al contrario de lo que sucede en el país vecino, Malí no ha cedido del todo ante las presiones de los Estados miembros de la Unión Europea. De hecho se ha negado por tercera vez consecutiva a firmar un “Acuerdo de gestión concertada de los flujos migratorios” (con cláusula de readmisión) con Francia, muy impopular entre la opinión pública maliense, y sobre todo para su diáspora que contribuye de manera significativa en el desarrollo local de Malí.

Además, y a pesar de los riesgos a largo plazo de la alineación coercitiva de los países de tránsito y de acogida sobre la reducción de la libre circulación de las personas y sobre la estabilidad en la región, constatamos que los migrantes rechazados en frontera desde Mauritania y llegados a territorio maliense, no son

---

<sup>36</sup> El equivalente a 11,5€ con la tasa de cambio de enero de 2009.

<sup>37</sup> En la puerta de entrada de la Dirección General de Policía de Fronteras en Bamako se puede leer: “El pasaporte maliense es un documento nacional. Sólo debe ser emitido para los ciudadanos nacionales. Los autores o cómplices de falsificaciones serán severamente castigados”.

detenidos en Centros de Retención (no existe ninguno en Nioro du Sahel) ni en centros penitenciarios.

Indica el Prefecto de Nioro que: « *está[n] en contra de la construcción de un centro de retención en Malí (...). No hay base legal para impedirles ir a Mauritania* ». También añade que « *sólo Europa quiere establecer este tipo de medidas* »; luego nos informa de que una red de passeurs ha sido descubierta recientemente y que 3 de sus miembros (malienses y extranjeros) se encuentran actualmente en la prisión central de Nioro.

Más allá de los argumentos económicos y políticos esgrimidos para rechazar la acogida de los expulsados extranjeros en territorio maliense, comienza a desarrollarse un cierto discurso xenófobo que intenta legitimar su « retorno » en territorio mauritano. En esta línea, el Sub-Prefecto de Gogui no dejó de señalar en nuestra entrevista que « *con el tiempo [los rechazados en frontera extranjeros] se han reagrupado en Nioro y la situación ha cambiado. Ahora hay robos, delincuencia, etc... Los extranjeros pueden crear problemas en Nioro, porque comen bien, se divierten bastante, no trabajan y por tanto roban* ».

Es necesario mencionar también que la identificación de dichos ciudadanos rechazados en frontera la efectúa este mismo Sub-Prefecto de forma totalmente arbitraria, basándose en criterios exclusivamente étnicos (manejo de la lengua local, acento, fisionomía).

Parece sin embargo que esta medida restrictiva ha sido cuestionada en recientes conversaciones entre la Cruz Roja española e internacional y las autoridades regionales malienses.

Tras haber decidido poner en marcha un proyecto piloto en el Norte de Malí (Kidal, Gao y Tinzaouatine) para atender a los rechazados en frontera procedentes de Argelia, una Delegación del CICR acompañada de la Cruz Roja española ha efectuado una misión de reconocimiento en la frontera mauritana en septiembre de 2008.

Tras esta misión, se habría acordado con las autoridades regionales malienses no impedir la entrada en su territorio de extranjeros rechazados en frontera, en lugar de abandonarlos a su suerte entre dos fronteras y, en su lugar, encaminarlos a sus embajadas respectivas.

Sin embargo, parece estar claro que la falta de medios y de voluntad política diagnosticada sobre el terreno hacen poco probable la posibilidad de que las

autoridades regionales malienses acepten pagar el transporte de estos extranjeros rechazados en frontera desde Mauritania a Bamako.

Esta medida, además, podría ser peligrosa, ya que algunos nacionales africanos originarios de países no seguros y que habían huido de ellos, han podido ser detenidos durante unas redadas en Mauritania y repatriados a Malí<sup>38</sup>.

Así pues, que Malí decidiera llevar a todos los extranjeros rechazados en su frontera hacia sus respectivas embajadas constituiría un verdadero varapalo para la protección internacional y el derecho de asilo.

Por último, es necesario plantearse el papel ambivalente desempeñado por la Cruz Roja. Su acción «humanitaria», que evita que los rechazados en frontera queden atrapados en la misma, a la vez facilita que se les conduzca desde Mauritania a los países vecinos, respondiendo de esta manera a las exigencias de los intereses de seguridad de los países europeos.

\*\*\*

### **Una sociedad civil no estructurada e inoperante**

Cuando a finales de 2005 comenzó el fenómeno de los rechazos en la frontera de Mauritania/Malí, que luego crecería en la primavera de 2006, las autoridades regionales malienses, que no se encontraban preparadas, realizaron un llamamiento a la sociedad civil para crear un fondo de solidaridad que permitiera ayudar a los migrantes (comida, desplazamiento). Las autoridades religiosas, los comerciantes y la protección civil contribuyeron inicialmente en este fondo.

En 2006, la Asociación para el Desarrollo Global (ADG) realizó, por medio del Programa Alimentario Mundial (PAM), una donación de 3 toneladas de arroz a la ciudad de Nioro destinada a estas personas, pero no volvió a repetir esta operación.

Desde entonces, y durante tres años, pese al número de expulsados constante que llegan a la región y a sus condiciones de vida al menos degradantes, ninguna entidad pública ni privada, local ni internacional, se ha vuelto a interesar por esta cuestión.

Sólo la Cruz Roja Española y el CICR, tras dos misiones sobre el terreno, han tomado recientemente la iniciativa de presentar un proyecto para la creación de dos centros de acogida para los rechazados en frontera en la región.

---

<sup>38</sup> Cf. Informe de Amnistía Internacional: Mauritania: “Nadie quiere tener nada que ver con nosotros” Arrestos y expulsiones colectivas de migrantes a quienes se ha negado la entrada a Europa (01/07/08).

Uno de estos centros, un hangar, se situaría en Gogui, al lado del puesto fronterizo. El otro se emplazaría en Nioro, rehabilitando en un primer momento el espacio que se utiliza para este menester en la actualidad (con un presupuesto de 4 millones de francos CFA<sup>39</sup>), a la espera de obtener un terrero de la Prefectura.

Estos dos centros, que serían *«dependientes de la Administración y no de la Cruz Roja»*<sup>40</sup>, y que estarían situados sobre el mismo terrero que la Prefectura *«por cuestiones de seguridad»*, se encargarían de la acogida de urgencia (alojamiento, ropa, comida) y de la organización de la logística del transporte Gogui-Nioro.

También se ha planteado la eventualidad de firmar un acuerdo con la Dirección General de Salud para que todos los rechazados en frontera pudieran ser tratados gratuitamente y que permitiera la coordinación con los médicos del hospital regional con el objetivo de crear un futuro depósito de medicamentos.

Estos dos proyectos aún no han encontrado financiación.

La Cruz Roja también ha apoyado la formación de cinco voluntarios de la Cruz Roja maliense para asegurar una acogida llamada de «primera urgencia» (comida, muda de ropa, etc...) a los rechazados en frontera. Aunque la realidad muestra una flagrante falta de medios económicos y humanos, así como de suficiente margen de maniobra para llevar a cabo esta misión humanitaria.

De este modo, el representante de la Cruz Roja maliense con el que nos reunimos en Nioro, afirma que sus voluntarios están encargados de ir de «puerta en puerta» para pedir alimentos a las familias con el objetivo de distribuirlos entre los migrantes.

Por otro lado las relaciones entre la administración regional y la Cruz Roja parecen ser muy informales y ultra-jerarquizadas, pues el margen de maniobra de esta última es mínimo. Esto pese a que el Prefecto de la región afirme esperar que la Cruz Roja aporte soluciones.

Por último, es necesario constatar que ninguna ONG médica ni ninguna entidad religiosa o de defensa de los derechos humanos está presente en la zona para acompañar y proteger a las personas rechazadas en frontera, que no pueden defender sus derechos fundamentales de ningún modo, ni interpelar a las autoridades malienses sobre su situación de absoluta precariedad.

No sólo constatamos una falta absoluta de medios, de recursos humanos y financieros por parte de la sociedad civil local, que no se encuentra equipada ni estructurada para responder eficazmente a las necesidades y la reivindicaciones de las personas

---

<sup>39</sup> El equivalente a 6097€ con la tasa de cambio de enero de 2009.

<sup>40</sup> Entrevista al representante de la Cruz Roja maliense, 23/10/08, Nioro, Mali.



rechazadas en frontera desde Mauritania, sino que también identificamos una ausencia de redes de solidaridad sensibilizadas, organizadas y que sean autónomas del poder local, que parece bloquear y filtrar toda información y toda actividad.

\*\*\*

### **El «viaje de la vergüenza» o el fracaso del proyecto migratorio**

Debido a la ausencia de medidas efectivas para garantizar la acogida, protección y el seguimiento de los rechazados en fronteras, las autoridades locales abandonan literalmente a estas personas, dejándolas en la más absoluta de las precariedades y con un intenso trauma psicológico debido al fracaso de su proyecto migratorio.

Para facilitar el regreso a sus regiones de origen, el Prefecto afirma escribir « recomendaciones » a los conductores de transportes públicos que deberían permitir a los rechazados en frontera viajar gratuitamente.

Sin embargo, ciertos expulsados nos indican que la empresa de transportes comenzó a ignorar dichas recomendaciones del Prefecto debido a deudas impagadas:

#### **Testimonio Mahamadou. – Rechazado en la frontera de Mauritania:**

*« A veces [el Prefecto] escribe recomendaciones, pero la empresa de transportes se queja de que no paga, y ha comenzado a ignorarlas ya que no paga sus deudas... ».*

Además, tras una visita a la empresa de transportes local descubrimos que numerosos rechazados en frontera acuden directamente a este lugar sin pasar por el campamento de la Prefectura (ni pasar por su registro), y que las recomendaciones del Prefecto sirven de poco: hay que pagar un billete, aunque sea a un precio algo más reducido.

Así pues, una vez en la frontera maliense en unas condiciones físicas y económicas peores que las de antes de su partida y sin haber cumplido con las expectativas suscitadas por su proyecto migratorio, la mayoría de los expulsados deciden no realizar el « viaje de la vergüenza », que consistiría en regresar a casa con las manos vacías y sin poder reembolsar la inversión realizada por la comunidad.

Cuando preguntamos en la empresa de transportes de Nioro du Sahel por el itinerario que realizan los rechazados en frontera, éstos nos informan de que la

mayoría, una vez en Nioro, no compran un billete hacia Bamako, sino que lo compran hacia Nouakchott.

Las autoridades locales son perfectamente conscientes de este hecho: « *hay personas que ya llevan cinco intentos... A menudo no pueden regresar a sus casas porque sienten vergüenza*<sup>41</sup>.

Las medidas de rechazo en frontera sólo parecen representar un breve fracaso en el proyecto de vida migratorio, ya que lo único que consigue este retorno forzado es agravar las dificultades que motivaban su salida del país. Así, muchos de ellos vuelven a iniciar la migración y a probar suerte de nuevo, conscientes de que no les quedan muchas más opciones.

\*\*\*

### **El doble juego de España**

España se ha impuesto poco a poco en África Occidental junto a las antiguas potencias coloniales ya implantadas como Francia, sobre todo en países de salida de migrantes como Mauritania, Senegal o Malí.

Está presente a todos los niveles: securitario (Frontex, controles de fronteras, Centro de Detención en Mauritania), humanitario (numerosas ONG y, en especial, la Cruz Roja Española) y a través de la promoción de la emigración « legal y circular » por medio de la mano de obra temporera (inmigración “escogida”).

Es interesante constatar que España financia las medidas de alejamiento (expulsiones desde España, intercepciones en el mar de camino a las Canarias), de “retención” (Centro de Nuadibú) y de «ayuda» a los migrantes, sobre todo a través de la acción humanitaria de la Cruz Roja Española, que trabaja principalmente con los candidatos a la inmigración detenidos o con las personas expulsadas/rechazadas en frontera en Mauritania, Senegal y Malí.

El Centro de Nuadibú en Mauritania constituye una demostración clara de la externalización de las políticas de control españolas y de la instrumentalización de la ayuda humanitaria: se trata de un antiguo colegio rehabilitado gracias a la «ayuda humanitaria» española, en el que las clases se han convertido en dormitorios que acogen, a petición de España, a 300 personas al mes sin ningún control judicial ni asistencia jurídica.

---

<sup>41</sup> Entrevista al Prefecto de Nioro, 22/10/08, Nioro du Sahel, Malí.

Aunque la gestión del centro depende de las autoridades mauritanas, la gran mayoría de las necesidades básicas de las personas detenidas son cubiertas por la Cruz Roja Española y por la Media Luna Roja mauritana. Cuando llegan al centro, las personas detenidas reciben un kit de higiene personal (jabón, cepillo de dientes, dentífrico), y más tarde estas dos organizaciones corren con los gastos y con la entrega de comida y ropa, además de permitir a los detenidos comunicarse con sus familias gracias a un teléfono móvil.

La sede de la Cruz Roja española no se encuentra físicamente dentro del Centro de Nuadibú, sino en un edificio cercano. Esta institución afirma intervenir regularmente en el Centro de Detención para ofrecer una ayuda «estrictamente humanitaria», aunque su función no esté formalmente establecida.

Sin embargo, según Amnistía Internacional y otras organizaciones civiles, los migrantes se ven obligados a sufrir en este centro condiciones degradantes y malos tratos por parte del personal mauritano. También carecen de acceso al derecho a la defensa. Posteriormente, se les envía a la frontera en condiciones que son próximas a la tortura, despreciando todas las convenciones internacionales y en medio de una indiferencia general.

A este respecto, España ratificó, y por tanto no ignora, que la Convención de Naciones Unidas Contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes del 10 de diciembre de 1984, prohíbe en su artículo 3 la expulsión de todo extranjero que corra el riesgo de ser torturado o de sufrir tratos inhumanos en el país al que se envía. Esta prohibición es categórica y no admite ninguna excepción.

De hecho, no es inútil destacar la ambivalencia de la actitud represiva/humanitaria de España por medio de la acción de la Cruz Roja, entidad apolítica que, en cierta manera, aporta un rostro humano a las acciones del gobierno español en su lucha no contra « la inmigración clandestina » sino contra los migrantes «clandestinizados».

En este sentido, es interesante constatar el papel de « relevo » de las políticas migratorias represivas ejercidas por la Cruz Roja Española, que facilita los rechazos en frontera de los migrantes hacia Senegal o Malí financiándolos, por una parte (aunque desmienta aportar una suma de dinero destinado a este fin a las autoridades mauritanas) y, por otra, evitando que estas personas permanezcan estancadas entre las dos fronteras (como muestran sus conversaciones con el Prefecto de Nioro para que acepte a los extranjeros rechazados en frontera en su territorio).

Aunque España es también responsable del drama migratorio de toda una generación

de jóvenes africanos a los que se ha negado un futuro, el endurecimiento de las posturas y políticas migratorias francesas hacen que España lleve un doble juego. Por un lado, este país se dedica a seducir a la sociedad civil y política maliense, y a la vez, sirve a los intereses securitarios de la Unión Europea.

\*\*\*

### **Conclusión: Políticas migratorias represivas e ineficaces que atentan contra los Derechos Humanos**

Las políticas restrictivas puestas en marcha por los estados miembros de la Unión Europea en cuanto al acceso a su territorio tienen graves consecuencias. Por un lado, consecuencias para los migrantes, cuyos derechos son sistemáticamente pisoteados para impedirles el paso en territorio europeo (aunque signifique impedirles salir de su país de origen), y por otro para los países de tránsito que se han convertido, junto a los países fronterizos, en gendarmes a las órdenes de Europa.

Las condiciones de detención en Nuadibú y de repatriación en cascada hacia los países vecinos (Malí, Senegal) en estricto nombre de la protección de las fronteras europeas, son una clara demostración de las consecuencias nefastas de estas políticas de externalización de la U.E., que constituyen un atentado para la integridad física y psicológica de las personas que están migrando.

Unas violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las personas migrantes cuya responsabilidad recae sobre los países miembros de la U.E. que delegan el control de sus fronteras externas a terceros países, sin preocuparse de los métodos empleados por éstos para llevar sus órdenes a cabo en el más absoluto desprecio a sus compromisos internacionales, al igual que sobre aquellos terceros países que ejercen de guarda-fronteras. Ciertamente sometidos a enormes presiones políticas, económicas y comerciales, asumen no obstante totalmente estas políticas de seguridad. Por tanto, muestran una cierta complacencia en cuanto a la injerencia europea en sus asuntos internos y una absoluta complicidad en la pérdida de soberanía y en el retroceso en el respeto a los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

En este sentido, es importante destacar los riesgos a largo plazo de la alineación coercitiva de los países de tránsito y de acogida, en cuanto a la reducción de la libre circulación de las personas en la región, ya expuestas a muchas vulneraciones de

derechos. Al responder a los órdenes de los Estados europeos, Malí podría llegar a endurecer las condiciones de entrada y de residencia de los nacionales subsaharianos extranjeros rechazados en su territorio, deteniéndolos o deportándolos hacia otras fronteras.

Estas observaciones demuestran una vez mas que las políticas migratorias represivas, destinadas a “luchar contra la inmigración clandestina” son ineficaces y crueles, ya que no sólo no evitan las migraciones al no resolver los motivos de partida, sino que bloquean las migraciones circulares y favorecen las violaciones de los derechos humanos contribuyendo al aumento del sufrimiento de los migrantes y del negocio de las rutas migratorias clandestinas.

\*\*\*

### **Recomendaciones**

Llamamos a las autoridades europeas, españolas, mauritanas y malienses a que adopten medidas inmediatas que garanticen el respeto escrupuloso de los derechos de las personas que se encuentran migrando y de los solicitantes de asilo, en especial su derecho a la libertad.

Tienen derecho a no ser sometidos a detenciones arbitrarias ni a ser torturados ni víctimas de malos tratos. Deben tener acceso al derecho de asistencia legal y a un proceso de asilo justo y satisfactorio, así como a no ser rechazados en frontera hacia un país o un territorio en el que correrían el peligro de ser víctimas de graves violaciones de sus derechos fundamentales.

\*\*\*

### **Hacia la Unión Europea y sus países miembros**

- Suspender las presiones políticas, comerciales y económicas realizadas a terceros países con el objetivo de que controlen, disuadan y rechacen en frontera a los migrantes en tránsito por su territorio, sin tener en cuenta el principio de libre circulación de la CEDEAO y en detrimento de los derechos más fundamentales de las personas que están migrando.

- Respetar de manera estricta los compromisos internacionales ratificados relativos a la protección de las personas y de los solicitantes de asilo, especialmente en cuanto a la obligación de no rechazarlos en frontera y a la prohibición de realizar expulsiones colectivas o de poner trabas al acceso a su territorio.
- Asegurar que las políticas migratorias puestas en práctica en el marco de la externalización del control de fronteras y de asilo en terceros países respeten estrictamente las normas internacionales relativas a los derechos fundamentales de las personas.

#### Hacia España

- Suspender inmediatamente los acuerdos de readmisión con terceros países, en especial con Mauritania, Senegal y Malí. Estos acuerdos propician expulsiones, detenciones y rechazos en frontera en cascada que implican un trato inhumano y degradante, que atentan contra la integridad física y psicológica de los migrantes y que, además, suponen una violación intolerable del Estado de Derecho español y de las Convenciones Internacionales ratificadas.
- Asegurarse del respeto total de los derechos fundamentales de los migrantes, en especial a su derecho de asilo y defensa, durante todo el proceso de acogida, retención y alejamiento de estas personas.

#### Hacia terceros países como Mauritania y Malí

- Dejar de ejecutar las órdenes europeas en materia migratoria relacionadas con la seguridad, especialmente en todo lo que concierne el control, la disuasión, la detención y el rechazo en frontera de los migrantes, en detrimento de los derechos fundamentales de las personas, de la libre circulación en la CEDEAO y de su propia soberanía.
- Respetar estrictamente la integridad física y psicológica de los migrantes en tránsito y tomar medidas para su efectiva protección humanitaria y jurídica cuando éstos se encuentren en su territorio.
- Asegurarse que ninguna persona sea llevada a un tercer país sin que se le

haya notificado la decisión de repatriación a la frontera en un idioma que comprenda y sin que haya podido beneficiarse de los derechos de defensa (asistencia jurídica, vías de recurso suspensivo contra cualquier medida de detención y/o de repatriación).

- Tomar medidas inmediatas contra las alegaciones de violencia de los migrantes por parte de las fuerzas de orden mauritanas y malienses de manera que se pueda obtener reparación de los daños sufridos sin que éstos queden impunes.
- Tomar medidas inmediatas para asegurar el respeto total a los derechos de las personas retornadas así como su dignidad en todas las medidas puestas en práctica para acogerlos, ofrecerles asistencia humanitaria, jurídica, sanitaria, psicológica y profesional ya sea en los países de tránsito o en los de retorno de los migrantes.

## **RELACIONES PELIGROSAS: EL ACERCAMIENTO ITALO-LÍBICO Y SUS EFECTOS PARA LOS MIGRANTES**

**Yasha Maccanico de la organización Statewatch**

El 3 de febrero de 2009, el senado italiano ratificó el tratado de amistad, asociación y cooperación con Libia, firmado el 30 de agosto de 2008 en Bengasi (Libia), para establecer una relación “especial y privilegiada” entre los dos países, a pesar de las críticas expresadas por varias ONGs que consideran que el tratado en sí conforma una violación de derechos humanos, debido a la aplicación de los mismos en el país norteafricano.

El tratado es el paso más reciente en un recorrido que ha llevado a una aproximación desde la vuelta del régimen de Gaddafi a la “respetabilidad” en el ruedo internacional tras la retirada de las sanciones en su contra por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en abril de 1999 y luego por el Consejo de Ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea (UE) el 11 de octubre de 2004. Busca acabar con el contencioso subyacente en las relaciones entre los dos países desde la época colonial, con el compromiso italiano de contribuir a la construcción de grandes obras de infraestructura y a otorgar otras formas de reparaciones a ciudadanos libios (becas para cien estudiantes, centros de salud, remoción de minas, construcción de viviendas...), dar un paso adelante en la colaboración en el campo científico, cultural, económico, industrial, de defensa, para el desarme y en contra de la proliferación y, quizás el más importante dados los recursos petrolíferos y de gas natural que existen en Libia, en campo energético. La empresa italiana ENI tiene un papel importante en la explotación de dichos recursos y ha construido un gasoducto de 520 kilómetros que cruza el Mediterráneo, desde Mellitah en la costa norte de Libia hasta Gela en Sicilia. El tratado aboga también por la continuación de la colaboración que existe desde que Italia y Libia llegaron a un acuerdo sobre la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de drogas y la inmigración ilegal suscrito en 2000, y en 2003 se estableció una coordinación entre los dos países para combatir el crimen organizado y la inmigración ilegal.

En la lucha contra la inmigración ilegal, desde el lado italiano, el eje principal ha sido la devolución a Libia de ciudadanos de otros países que han pasado por Libia en su viaje hacia Italia. Para los 14.017 migrantes que llegaron a las costas italianas



en 2003, ésta era la ruta mayoritaria, por la que habían pasado 12.737 de ellos. En cuanto a las actividades a desarrollar y financiar en Libia, tanto por parte de Italia como de la UE, se trataba de mejorar el control de sus fronteras a través de materiales, medios, formación para agentes encargados de esta tarea, y de promover una enorme expansión del aparato estatal para reprimir este fenómeno – formado tanto por leyes como por infraestructuras y personal. En 2007, el gobierno de Romano Prodi concluyó un acuerdo con Libia con vistas a poner en marcha el patrullaje conjunto del canal, y el interés de la Comisión Europea se ha manifestado a través de dos “misiones técnicas” en 2004 y 2007 (la segunda realizada por Frontex) cuyos informes han proporcionado unos datos interesantes ya que los textos de los acuerdos bilaterales se mantuvieron secretos (hasta entonces, no se sabía casi nada sobre lo que se había acordado y llevado a cabo tras el acuerdo de 2003), además de desvelar algunas claves interesantes acerca de los planes europeos para Libia y sus vecinos (en particular Niger).

Tras los acuerdos de 2003, bajo el gobierno Berlusconi, Italia suministró 12.000 mantas de lana, 6.000 colchones y almohadas y mil tiendas para los centros de detención y operaciones de rescate, además de materiales para combatir la inmigración “ilegal”, como cien lanchas zodiac, seis todoterrenos, tres autocares, 40 visores nocturnos, 50 cámaras subacuáticas, 500 trajes de submarinista, 150 prismáticos, 50 sistemas GPS, 500 chalecos salvavidas y... mil bolsas para el transporte de cadáveres. Dicha colaboración ha incluido la puesta en marcha de un programa de vuelos charter para las repatriaciones desde Libia (que sirvió para repatriar 5.688 personas de las 54.000 repatriadas desde Libia en 2004) y la financiación de tres centros por parte de Italia. El primero, cuya construcción empezó en 2003 fue en el norte, en Gharyan (cerca de Trípoli), seguido por financiación para los centros en Kufrah y Sebha, hacia el sur. La ley de presupuestos de 2005 puso a disposición 23 millones de euros para 2005 y 20 millones para 2006, con el objeto de aportar “asistencia financiera y técnica en el campo de los flujos migratorios y de asilo”, y también “para continuar las intervenciones con el fin de realizar estructuras apropiadas en los países desde los que está confirmada la llegada de flujos migratorios clandestinos”. Según *Fortress Europe*, el dinero llegó a Kufrah y Sebha, aunque el ministerio del interior declara que se emplearon para construir un centro de formación en Sebha y un centro de salud en Kufrah.

Respecto a las devoluciones, el informe de la misión técnica de 2004 señala que se decidieron “sin la debida consideración por el análisis pormenorizado a nivel individual” y que las condiciones en los centros de detención variaban mucho

“desde lo relativamente aceptable hasta lo extremadamente malo”. En la actualidad, existen al menos 20 centros para detener a los migrantes, y el número de migrantes detenidos proporcionado por las autoridades libias a la misión técnica de la UE liderada por Frontex que se desplazó al país norteafricano en mayo-junio de 2007 alcanzaba los 60.000, es decir, más del total de personas encarceladas en Italia, que tiene alrededor de diez veces su población. Las informaciones que se ha logrado obtener acerca de la situación en estos centros son desoladoras. Las cifras para 2006 informaban de la detención de 32.164 inmigrantes “ilegales”, la deportación de 53.842, y la recuperación de 360 cadáveres, además de la detención de 357 “facilitadores” (284 de ellos, ciudadanos libios) y el secuestro de 142 vehículos, 82 barcos y 36 teléfonos equipados con sistemas GPS. 198.000 extranjeros han sido expulsados entre 2003 y 2006, en muchos casos por vía aérea (en Egipto, Nigeria, Ghana, e incluso hacia Eritrea y Sudán con la presencia de solicitantes de asilo en los aviones) pero en otros casos, se les deja en el desierto (14.500 entre 1998 y 2003), en las fronteras con el Níger, Chad, Sudán y Egipto, y ha habido cientos de muertes documentadas.

Mientras, siguen produciéndose las muertes de migrantes que intentan cruzar el canal de Sicilia, o al menos llegar a la vecina isla de Lampedusa (a 112 kilómetros de la costa de Túnez y a poco más de la de Libia), y se plantean y ponen en marcha medidas respecto a los que logran llegar que violan sus derechos humanos y socavan las bases del derecho al asilo. Entre 2006 y 2008, según las cifras publicadas por *Fortress Europe*, han muerto 1.500 migrantes en el canal de Sicilia (la ruta mayoritaria, tanto desde Libia como Túnez), 642 de ellos en 2008, más del doble de los que murieron en 2006 (302 personas). Desde 1998, las estimaciones de las personas que han muerto sobrepasan las 3.000 unidades. En 2008, han sido interceptados 36.900 migrantes durante la travesía, una cifra mucho mayor de las que se habían registrado en años anteriores, que indican un crecimiento: 20.455 en 2007, 19.000 en 2006, 17.500 en 2005, 13.000 en 2004 y 14.000 en 2003. La colaboración entre Italia y Libia ha jugado un papel en este aumento, que supone menos dificultades para las autoridades del país comunitario, ya que realizan devoluciones a los guardacostas libios antes de la llegada de los migrantes interceptados en su territorio. Sin embargo, es interesante observar que el 27 de julio de 2007, Frontex suspendió la operación *Nautilus*, puesta en marcha el 25 de junio entre Libia, Malta y Sicilia por patrullas conjuntas en el borde de las aguas territoriales de Libia con medios aéreos proporcionados por Alemania y Francia, barcos de España, Grecia y Malta, y expertos franceses e italianos para asistir a los equipos de malteses para

realizar las entrevistas. Según explica Fulvio Vassallo Paleologo de la Universidad de Palermo y de ASGI (*Associazione di Studi Giuridici sull'Immigrazione*), “El despliegue de las unidades Nautilus había producido una desviación y un alargamiento de las rutas mientras los migrantes eran obligados a subir en embarcaciones cada vez más pequeñas para evitar los controles intensificados en el límite de las aguas internacionales” y fue un período en el que hubo una disminución de las llegadas acompañado por un aumento en las muertes de migrantes. El informe de Frontex para 2007 preve una intensificación de estas operaciones.

### **Las deportaciones desde Lampedusa en 2004/5, y la situación actual**

A comienzos de 2004, ante la llegada de muchos migrantes que alcanzaron Lampedusa desde la costa norte de Africa, el gobierno italiano organizó la deportación de 1.500 migrantes hacia Libia por medio de vuelos especiales. Ésta operación supuso una clara violación de la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) y la prohibición de las deportaciones colectivas (Art. 3 y 4 del protocolo nº4 CEDH), al producirse sin ningún control judicial, una condición prevista incluso en la legislación italiana. Todos fueron tratados como simples migrantes, a pesar de que un gran número de ellos procedían de Africa subsahariana y del Cuerno de Africa, en zonas donde había unos conflictos encarnizados. Estos hechos se repitieron, y la denuncia de varias ONGs ante la Comisión Europea no produjo efectos, por su falta de competencias al respecto<sup>1</sup>, aunque se aprobó una resolución de censura de las acciones del gobierno italiano por violar los derechos humanos en las expulsiones colectivas de migrantes llevadas a cabo desde Lampedusa entre octubre de 2004 y marzo de 2005 en el Parlamento Europeo, el 15 de abril de 2005. La resolución habla expresamente de la posibilidad de que dichas repatriaciones puedan haber causado hasta 106 muertes. Se dió también la paradoja de que en mayo 2005, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos suspendió la repatriación de once personas que lograron plantear sus recursos ante esta instancia. Sin embargo, una vez realizadas las repatriaciones, toda posibilidad de recurrir en su contra existe únicamente a nivel teórico.

Saltando unos años hacia adelante, en la “emergencia” actual que se vive en la isla de Lampedusa, una docena de organizaciones italianas han resaltado una serie de condiciones en las medidas “urgentes” impuestas por el ministerio del interior que escapan a la normativa en un documento producido en enero de 2009. En primer lugar, la suspensión de los traslados desde el centro de primer auxilio y

---

<sup>1</sup> “Le Droit d’asile continue à être ouvertement bafoué à Lampedusa”, [www.migreurop.org](http://www.migreurop.org)

recepción de la isla hacia otras estructuras de la península, aplicada a los migrantes que desembarcaron desde finales de diciembre de 2008, ha hecho que el centro se saturara, con la presencia de más de 1.800 personas [cifras del 21 de enero de 2009] en un centro con una capacidad de 381 plazas, extensible hasta 804 plazas. Esta situación va en contra del funcionamiento y de la naturaleza del CSPA (*Centro di primo soccorso e accoglienza*, centro de primer auxilio y recepción) en el que se deberían prestar las prestaciones que su nombre indica antes de un traslado casi inmediato. En un decreto ministerial del 14 de enero de 2009, se dispuso el traslado a la isla de la comisión territorial para el reconocimiento del derecho al asilo de Trapani (en Sicilia, la autoridad competente), para poder examinar toda solicitud presentada con rapidez, mientras los solicitantes siguen retenidos en el CSPA.

Las organizaciones alertan del riesgo de violaciones “inminentes y graves” de los derechos fundamentales de los migrantes y refugiados que incluyen su detención arbitraria, la elusión de los procedimientos establecidos en la normativa italiana acerca de la ejecución de medidas de expulsión o denegación de entrada, la efectividad del acceso a la jurisdicción, ya que habría que plantear cualquier recurso en contra de una repatriación ante el tribunal administrativo regional (TAR) de Palermo, algo muy difícil de hacer desde un lugar aislado como es Lampedusa, equiparable a las “zonas de tránsito” establecidas por varios países comunitarios en sus aeropuertos, una práctica condenada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Otras consideraciones plantean el problema de la identificación de los migrantes y su nacionalidad, la situación de los menores extranjeros no acompañados (MENAs), cuya edad se establece a través de radiografías de la muñeca que tienen un margen de error, sin que se reconozca este supuesto, con el riesgo de que haya menores que sean tratados como adultos. Destacan que la repatriación colectiva es otro riesgo para los migrantes retenidos en Lampedusa, a pesar de estar expresamente prohibida por la Carta Europea de Derechos Humanos y por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que el derecho al asilo se vea perjudicado por la falta de una instancia jurisdiccional para que los solicitantes puedan recurrir una decisión negativa por parte de la comisión territorial de Trapani en la isla, y que la falta de garantías del suministro de servicios de apoyo, asesoramiento y orientación que requieren es una situación que influye sobre sus posibilidades a la hora de afrontar una entrevista ante la comisión encargada de examinar su solicitud. Las repatriaciones ya han empezado, esta vez hacia Túnez, de donde se supone que proceden en su mayoría, aunque algunos observadores han sostenido que esta identificación es más bien dudosa, ante la falta de documentos

y la posibilidad de que migrantes de otros países declararan esta procedencia para obstaculizar su devolución a los lugares de origen desde los que han huido.

### **Peculiaridades del contexto libio y claves del dialogo y la colaboración**

Al estudiar la cooperación de Italia (y de la UE) con Libia en materia de inmigración, hay que reconocer una serie de circunstancias que no siempre se dan en las relaciones entre los miembros comunitarios y los países vecinos a los que se subcontrata para ejercer de guardianes de sus fronteras. Las condiciones que reúne Libia incluyen una frontera de más de mil quinientos kilómetros de desierto, que escapa a las definiciones de fronteras terrestres o marinas, hasta el punto que el último informe de Frontex tras la misión técnica llevada a cabo en Libia en 2007 habla de la necesidad de desarrollar una estrategia para este tipo de “frontera marrón”, algo que “quizás requiere pensar de forma imaginativa”. Si a ésta le añadimos las demás, alcanzan un total de 4.400 kilómetros de fronteras terrestres que en muchos lugares no están señaladas, a las que hay que sumar 1.770 kilómetros de costa. Es un país relativamente próspero y que por lo tanto es el destino final de parte de la inmigración que pasa por sus fronteras, tiene sus propios problemas en este campo, como atestiguan los “pogrom” en contra de los trabajadores migrantes en los que perecieron entre 130 y 500 subsaharianos en septiembre y octubre de 2000 en la capital, Trípoli, y sus alrededores, o los miles de extranjeros retenidos en campamentos en el mismo periodo. Los inmigrantes de nacionalidad libia son una proporción mínima de los que llegan a las costas de Italia, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, entre España y Marruecos. De hecho, tiene una población de alrededor de cinco millones y medio de ciudadanos, entre 600.000 y 700.000 migrantes legales y entre 1.200.000 y un millón y medio de migrantes “ilegales”, según el informe de la misión técnica de 2007. La diferencia entre los planteamientos italiano y de la UE respecto a Libia incluyen el hecho de que Italia está principalmente interesada en devolver a Libia los ciudadanos de varias nacionalidades que alcanzan su territorio y que Libia se esfuerce por prevenir la emigración desde su costa a través de redadas, secuestros de medios de transporte, detenciones y expulsiones, mientras la UE está interesada en imponer su visión de un “enfoque global y a largo plazo” sobre migración que abarque tanto la frontera sur como el trecho del Mediterráneo que la separa de Europa, centrado en el fortalecimiento de las instituciones dedicadas a esta tarea.

Por lo tanto, su análisis destaca la falta de personal dedicado al control de fronteras, su escasa formación, unos medios técnicos “inadecuados”, la insuficiente capacidad

de reacción de las fuerzas de seguridad, unas capacidades de control de las fronteras marinas “muy limitadas” y una colaboración “subdesarrollada” entre los cuerpos responsables por la seguridad nacional. Para el control del desierto, llega a contemplar la posibilidad de emplear vehículos aéreos sin personal para detectar a las personas que intentan entrar en el país. Sin embargo, en este enfoque, no parece caber la consideración de los riesgos que conlleva el fortalecer los aparatos represivos en un país en el que los derechos humanos de los migrantes y opositores políticos ya están en entredicho. En 2004, Libia aprobó una ley más estricta sobre inmigración, y el informe de la misión técnica de 2007 destaca que las autoridades se están activando para implementarla, y que se harían controles para averiguar que los trabajadores extranjeros tienen regulares permisos de trabajo. En febrero de 2007, Libia introdujo un sistema de visados de ingreso (excepto para los egipcios y tunecinos) y estableció la “Agencia por la seguridad de las fronteras”, la autoridad de “guardacostas” y el “departamento contra la inmigración ilegal” en el seno del ministerio del interior.

Sin embargo, al ser órganos comunitarios, tienen que prestar atención a ciertos aspectos como el respeto de los derechos humanos, en particular la protección de los refugiados. El régimen presidido por el coronel Muammar al-Gaddafi no garantiza el derecho de asilo al no haber firmado el Convenio de Ginebra de 1951 y otros protocolos sobre la protección de los refugiados y ante la ausencia de una oficina de ACNUR reconocida por las autoridades libias, aunque existe una representación que reconoció el estatus de refugiado a 381 solicitantes entre 2000 y 2003. El informe de la primera misión técnica relata una interesante divergencia de opiniones al respecto. Las autoridades libias contestaron a las observaciones de los miembros de la misión expresando preocupación por la posibilidad de que el marcar una clara distinción entre “migrantes económicos” y refugiados, con el objetivo de criminalizar al primer grupo, llevaría a un aumento de las solicitudes de protección, muchas de ellas “sin fundamento”, imposible de gestionar. Se trataba a los refugiados como simples trabajadores extranjeros, y estaba vigente una norma de derecho interno que prohibía la repatriación hacia países donde las personas en cuestión podían ser víctimas de persecuciones. Sin querer defender la falta de atención de las autoridades libias ante la cuestión de los refugiados, además de las repatriaciones hacia Sudán y Eritrea en los últimos años, hay que reconocer que, en muchos países miembros de la UE, este planteamiento ha llevado a una importante restricción del derecho de asilo, precisamente en consecuencia de la presentación de solicitudes sin fundamento por parte de los migrantes “económicos”.

---

Otras divergencias de opinión existieron respecto a la necesidad de un enfoque global para combatir la inmigración: “parece haber una comprensión limitada de la necesidad de un enfoque estratégico”, o de la necesidad de tratar a los que facilitan la inmigración ilegal como organizaciones criminales: “su reluctancia en aceptar el razonamiento que las redes que promueven la inmigración ilegal son, en efecto, asociaciones de “crimen organizado” que “persuaden los migrantes a cruzar el mar”. En el diálogo emprendido con las autoridades del Niger, éstas hablaron de la emigración desde su país como “una fuente de ingresos”, de sus nacionales como “migrantes económicos y temporales” que, en general, “no tienen intención de ir a Europa” ya que se quedan en Libia para ganar dinero que se llevan cuando vuelven a sus pueblos. Además, respecto a la eventualidad de cerrar sus fronteras, explicaron que les sería perjudicial, ya que necesitan acceso a los puertos de las naciones vecinas y Niger forma parte de la ECOWAS (CEDEAO: Comunidad Económica de Estados del Oeste de África) y de CENSAD, una organización de cooperación que incluye 21 países y que tiene entre sus objetivos el de aumentar la libertad de circulación con el fin de promover el desarrollo económico y la prosperidad en la región, algo que no difiere mucho de los motivos que vieron nacer el espacio de libre circulación en la UE. Sin embargo, la cooperación entre Libia e Italia (y también la UE) sigue, y proporciona cada vez más recursos para implantar un sistema de control de fronteras y de criminalización de los migrantes subsaharianos en Libia, con los efectos que veremos a continuación.

### **Condiciones de los migrantes en tránsito en Libia**

En octubre de 2007, *Fortress Europe* publicó un informe en el que narra las adversidades que viven los migrantes de África subsahariana en su paso por Libia hacia Europa, en el que se incluyen testimonios directos. Además de la dureza de un viaje que puede durar varios meses y tener muchas etapas, se destaca que en cada una de ellas los migrantes están a la merced de varios agentes, sean miembros de redes a los que se entregan para lograr llegar a su meta, traficantes, policías, militares, los guardas en centros de detención e incluso personas comunes o niños por la calle que les roban o amenazan con llamar a la policía si no les entregan su dinero. Lo más asombroso es su falta de protección ante los abusos durante el viaje y las dificultades que tienen que soportar. Empiezan durante el viaje a través del desierto hasta entrar en Libia, donde las redes que organizan las travesías les cobran cientos de dólares para participar en viajes en los cuales hay muchas fatalidades.

---

Sufren condiciones extremas y no es inusual que les abandonen en el desierto. Los que les recogen para la segunda etapa del viaje les piden más dinero para seguir el viaje, o les dejan allí. De sus testimonios, se desprende un sentido de impotencia, como en caso de Sennai, que tenía diecisiete años:

*“Salí de Eritrea en 2004 con un querido amigo mío, Mussie... Mussie viajaba con su hermana veinteañera. El conductor le puso los ojos encima, en seguida. La primera noche, empezó a molestarla, la apartó del grupo e intentó violarla, y ella empezó a gritar. Mussie se dió cuenta y corrió para protegerla. El conductor estaba armado y en la reyerta le acuchilló, matándole. Luego, volvió a llevarse la chica. Le podíamos haber defendido, pero estábamos en medio del desierto, y sin conductor no habríamos encontrado nunca el camino.”*

Una vez llegados a Trípoli, la situación no mejora mucho, como indica Abraham:

*“Me fui de Trípoli en julio de 2007. Es una ciudad invivible. En cada esquina te topas con gente que te pide dinero. Saben que tienes que partir hacia Italia y se creen que vas lleno de dinero. Si no pagas, te agreden. Te lo piden también los niños, son crios. Y si no pagas, luego tienes que vértela con el grupo de amigos mayores y corres el riesgo de recibir una paliza sin motivo o, aún peor, de que te denuncien a la policía.”*

Otros testimonios hablan de robos y palizas sufridos por migrantes subsaharianos a manos de niños que incluyen muertos acuchillados y el trato inhumano repartido por civiles libios por la calle y policías. Además, “si te atacan y llamas a la policía, eres tú a quien detienen” y la gente es “dos veces racista” porque “somos negros y cristianos”. Los abusos cometidos por los miembros de redes ilegales que organizan las travesías se describen como habituales e incluyen el asesinato de un hombre que se negó a embarcarse durante una tormenta, a quien dispararon, pegaron y quemaron para servir de ejemplo, sin que la policía interrogara a los migrantes para descubrir la identidad de los *passeurs*. Se detallan otros casos de agresiones por los guardas en centros de detención que produjeron muertes, devoluciones colectivas en alta mar en las que los aspirantes migrantes fueron devueltos a los guardacostas libios por las patrullas italianas o maltesas, violencia sexual a la que fueron sometidas las mujeres y deportaciones hacia el desierto. El documental “*Come un uomo sulla terra*”, de 2008, incluye entrevistas a migrantes que lograron llegar a Italia y narrar sus vivencias cuando eran detenidos, retenidos durante varios meses y luego vendidos a los traficantes como mercancía humana para volver a intentar



la travesía de Libia y del canal de Sicilia. Si hiciera falta una confirmación oficial de estas denuncias, nos podemos quedar con el testimonio del general y ex director del SISDE (el antiguo servicio de información civil italiano) Mario Mori quien, en 2005, dijo al comité del parlamento para el control de los servicios secretos que los “ilegales” son “enlazados como perros, los ponen en autocares y los dejan en centros de recepción en los que los que les vigilan tienen que ponerse un pañuelo sobre la boca para entrar, debido al olor nauseabundo”. Acerca del centro financiado por Italia en Sebha, al borde del desierto, Mori afirmó que “el centro debería acoger cien personas pero son 650, amasados unos sobre otros sin respeto por las normas higiénicas y en condiciones terribles”.

### **Fuentes Consultadas**

- Trattato di amicizia, partnerariato e cooperazione tra la Repubblica Italiana e la Grande Giamariria Araba Libica Popolare Socialista, 30.8.2008  
<http://www.repubblica.it/2008/05/sezioni/esteri/libia-italia/testo-accordo/testo-accordo.html>
- “Fuga da Tripoli. Rapporto sulle condizioni dei migranti in transito in Libia”, Gabriele del Grande, Fortress Europe, Roma, octubre de 2007:  
[http://www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/RAPPORTO\\_LIBIA.pdf](http://www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/RAPPORTO_LIBIA.pdf)
- “Report: Technical Mission to Libya on illegal immigration, 27 November – 6 December 2004”, European Commission, doc 7753/05:  
<http://www.statewatch.org/news/2005/may/eu-report-libya-ill-imm.pdf>
- “Frontex-led EU Illegal Immigration Technical Mission to Libya, 28 May – 5 June 2007”:  
<http://www.statewatch.org/news/2007/oct/eu-libya-frontex-report.pdf>
- Frontex General Report 2007, Bruselas, 18 de diciembre de 2008, doc. 17441/08: “Lampedusa – a test case for the subcontracting of EU border controls”, de Lorenzo Trucco, en “The war on freedom and democracy. Essays on Civil Liberties in Europe”, Tony Bunyan (ed.), Spokesman Books, ECLN, 2005, pp. 68-74.

- “Appello alle istituzioni sul grave e imminente rischio di estese violazioni dei diritti fondamentali dei rifugiati e dei migranti presenti a Lampedusa”, Roma, 22 de enero de 2008.

“Come un uomo sulla terra”, sitio web del documental de Asinitas onlus y zalab, de Riccardo Diabene, Andrea Segre y Dagwami Yimer: <http://comeunuosullaterra.blogspot.com/>

- Fulvio Vassallo Paleologo, “Istigazione a delinquere e dovere di solidarietà”, enero de 2009 y “Frontex: storia di una repressione fallita”, 13 de agosto de 2007:

<http://www.peacelink.it/migranti/a/22826.html>

- “The desert front - EU refugee camps in North Africa?”, de Helmut Dietrich, Statewatch news online, marzo de 2005: <http://www.statewatch.org/news/2005/mar/12eu-refugee-camps.htm>

- “European Commission technical mission to Libya: exporting Fortress Europe”, Statewatch, vol. 15 no. 2, March-April 2005.

- “European Parliament resolution on Lampedusa”, 14 de abril de 2005:

<http://www.statewatch.org/news/2005/apr/ep-resolution-Lampedusa.pdf>

- Blog Fortress Europe: <http://fortresseurope.blogspot.com/>

## ¿REGULACIÓN DE FLUJOS? 20 AÑOS DE MUERTE EN LAS FRONTERAS

Rafael Lara

### El núcleo duro de las políticas migratorias

*Nuestra política de inmigración tiene un principio: sólo pueden venir y quedarse los que pueden trabajar de acuerdo con la ley. Es decir, lucha con firmeza contra la inmigración ilegal. Y eso hay que hacerlo en tres frentes. Primero, que no salgan de sus países de origen personas empujadas por la desesperación. Segundo, que el control de fronteras impida la entrada de inmigrantes que no tengan un contrato de trabajo garantizado. Y, tercero, que se pueda devolver a los países de origen a las personas que entran ilegalmente aquí.”<sup>1</sup>.*

Zapatero dixit. Pero podríamos expresarlo de manera más telegráfica: *Que no salgan, si salen que no lleguen y si llegan que sean inmediatamente detenidos y lo antes posible repatriados*. Ese es el núcleo duro de las políticas migratorias en lo que se refiere a la inmigración no deseada, “sufrida” en el lenguaje de las instituciones europeas.

Impedir que salgan. Mediante las políticas de externalización, el desplazamiento de las fronteras hacia el sur, la conversión de países terceros en gendarmes de las fronteras de la UE y la exigencia de corresponsabilización de esos países terceros. El Plan África y su correlato de cooperación condicionada son un buen ejemplo de aplicación práctica de todo ello.

Pero si salen, impedir que lleguen. O sea impermeabilización de las fronteras propias mediante el incremento incesante de medios (económicos y humanos) para el control y el blindaje de las fronteras. Como el nuevo muro que suponen las alambradas de Ceuta y Melilla o la generalización del SIVE (Servicio integrado de Vigilancia Exterior, sistema de interceptación temprana de las pateras y cayucos), o el despliegue del Frontex y los patrullajes conjuntos con países terceros.

Y en el caso de que, pese a todo, consigan llegar, que sean inmediatamente detenidos y lo antes posible repatriados. Generalizamos así la detención y encierro

---

<sup>1</sup> Discurso de Rodríguez Zapatero pronunciado durante la campaña electoral para las elecciones generales del 9 marzo de 2008.

de migrantes como forma de gestión de las migraciones en toda Europa. Sin duda el paradigma ha sido la Directiva Retorno como paraguas legislativo. Los Centros de Internamiento, de los que se prevén nuevas construcciones, los acuerdos de readmisión y los vuelos conjuntos o no de repatriación, a los que se suma el endurecimiento de la Ley de Extranjería en España, en relación a las fronteras y a otras cuestiones importantes para la vida de los inmigrantes.

Como se abunda en otras aportaciones a este informe, se trata de una opción: una irreal opción ideológica acerca de la gestión de las migraciones, cargada de visión utilitarista y de pocas raíces en los derechos humanos. Y que además, como visión ilusoria de la realidad, carece de sentido común.

A la vista están los resultados de aplicación de un modelo migratorio de “gestión legal y ordenadas de los flujos migratorios” cuyo correlato es esta política hiperrestrictiva de control de fronteras durante más de 20 años. 20 años como referencia, porque fue el 1 de noviembre de 1988, hace veinte años, cuando se conoció el primer naufragio de una patera, en la playa de Los Lances en Tarifa, con el resultado de siete desaparecidos y once cuerpos recuperados.

A la vista está el resultado: muchas muertes, mucho sufrimiento... pero continuidad de flujos migratorios que por su naturaleza es imposible reprimir totalmente, anclados como están en las profundas desigualdades del mundo que nos ha tocado vivir. Excepto, claro está, que lleguemos a un punto en que la magnitud de violación de derechos humanos pongan en cuestión definitivamente el carácter democrático y de derecho de la Unión y de los estados que formamos parte de la misma.

\*\*\*

### **De flujos, cayucos y represión de las migraciones**

Según declaraciones del portavoz del ACNUR (Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados - HCR) Ron Redmond, efectuadas en una rueda de prensa<sup>2</sup> a comienzos de enero de 2009, aproximadamente 67.000 personas han intentado atravesar el Mediterráneo para pedir asilo en Europa. De ellos unos 38.000 aproximadamente han llegado a Italia y Malta partiendo fundamentalmente de Libia. A partir de estos cálculos del HCR, aproximadamente unas 15.000 personas cruzaron el Mediterráneo en dirección a las costas españolas, a través de Marruecos y Argelia.

---

<sup>2</sup> <http://www.france24.com/fr/20090109-pres-70000-migrants-arrive-europe-mer-2008>

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

Sin embargo, el Ministerio del Interior español declara haber detenido a 4.243 personas en las costas de la Península y Baleares durante el año 2008<sup>3</sup>. Los datos recogidos del Balance de la Lucha contra la Inmigración ilegal durante el 2008, a los que hemos añadido la serie estadística procedente de la misma fuente, son los siguientes:

| Inmigrantes Detenidos |               |               |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                       | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          |
| Islas Canarias        | 4.112         | 9.875         | 9.382         | 8.426         |
| Península-Baleares    | 14.405        | 6.795         | 9.794         | 7.249         |
| Ceuta y Melilla       | s/d           | s/d           | s/d           | s/d           |
| <b>Total</b>          | <b>18.517</b> | <b>16.670</b> | <b>19.176</b> | <b>15.675</b> |

| Inmigrantes Detenidos |               |               |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                       | 2005          | 2006          | 2007          | 2008          |
| Islas Canarias        | 4.715         | 31.678        | 12.478        | 9.181         |
| Península-Baleares    | 7.066         | 7.502         | 5.579         | 4.243         |
| Ceuta y Melilla       | s/d           | 2.000         | 1.553         | 1.210         |
| <b>Total</b>          | <b>11.781</b> | <b>41.180</b> | <b>19.610</b> | <b>14.634</b> |

A partir de estas cifras el Ministro Alfredo Pérez Rubalcaba, en rueda de prensa para presentar el citado Balance, además de presentar una reducción en el número de llegadas del 25% aprox., celebraba que nos encontráramos en una situación comparable ya a la de 2002 en cuanto a llegada de pateras.

Por desgracia, la realidad es otra. Por un lado porque esas cifras se compadecen poco con las ofrecidas por organismos internacionales como el HCR arriba citadas, o incluso con las parciales ofrecidas por el Frontex. Por otra parte la llegada en embarcaciones de fortuna según seguimiento de la APDHA es parcialmente distinta, con aproximadamente mil personas más.

---

<sup>3</sup> Ministerio del Interior: Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2008: [http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance\\_2008/pdf/bal\\_lucha\\_inmigracion\\_ilegal\\_2008.pdf](http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2008/pdf/bal_lucha_inmigracion_ilegal_2008.pdf)

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

| Datos según seguimiento APDHA | Andalucía | Levante | Ceuta y Melilla | Canarias | Total  |
|-------------------------------|-----------|---------|-----------------|----------|--------|
|                               | 3.720     | 780     | 1.140           | 9.932    | 15.572 |

Siempre según seguimiento de la APDHA, la procedencia de las personas desembarcadas ha sido aproximadamente la siguiente:

| Datos según seguimiento APDHA | Subsaharianos | Del Norte de África | Otros y sin determinar |
|-------------------------------|---------------|---------------------|------------------------|
|                               | 12.000        | 3.200               | 372                    |

Pero, en todo caso, la comparación con el año 2002 es más que improcedente, pues el SIVE estaba entonces en sus comienzos casi experimentales, no se había creado y mucho menos estaba operativo el Frontex, ni se producía la detención masiva de inmigrantes al intentar o haber salido de las costas africanas y devueltos a las mismas.

Según datos proporcionados por la Marina Nacional Argelina fueron detenidos 1.335 personas cuando intentaban cruzar el mediterráneo rumbo a Europa durante el 2008, sin que hayamos encontrados datos de los detenidos por la gendarmería antes de embarcar.

En lo que se refiere a Marruecos, la agencia EFE recogía cifras proporcionadas por el Gobierno Marroquí, en las que de enero a noviembre de 2008 declaraba que los servicios de seguridad abortaron 10.235 tentativas de inmigración clandestina y dismantelaron también 179 redes de tráfico de emigrantes.

La operativa del Frontex y el patrullaje conjunto, unido a la Acción de las Gendarmerías o Marinas de cada país con los que España ha establecido acuerdos, ha llevado a que se intercepte antes de partir o nada más salir de sus países de origen el 45 por ciento de los inmigrantes que salen en cayucos hacia Canarias, según estimaciones del General de División de la Guardia Civil y director del Centro de Coordinación Regional de Canarias, Francisco Gabella.

Una estimación que coincide con los datos proporcionados por el Director adjunto del Frontex, Gil Arias, que coordina las actuaciones del Frontex en el marco de

la operación Hera, que afecta de forma particular a Senegal y Mauritania. Los inmigrantes devueltos son interceptados en el mar y convencidos de que regresen a su punto de partida o escoltados hasta la costa más cercana de Senegal o Mauritania, explica Frontex.

España ha concluido acuerdos con ambos países en base a los cuales se pueden devolver las embarcaciones, detectadas dentro de ciertos límites, a sus lugares de partida. Para ello, en las patrullas europeas siempre está presente un oficial mauritano o senegalés que es el competente para ordenar el regreso del cayuco.

Un último factor, menos conocido, es el despliegue permanente de agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en países como Senegal, Gambia, Guinea Bissau o Mauritania, para recabar información y facilitársela a las autoridades locales, lo que está permitiendo la desarticulación de las expediciones antes incluso de su partida.

| Balance de la operación Hera 2008<br>Según Frontex | Lograron llegar a Canarias | Interceptadas al salir                    |                                                       |                   | Total  |
|----------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|--------|
|                                                    |                            | En el mar por dentro del dispositivo Hera | En el mar por las autoridades de Mauritania y Senegal | Antes de embarcar |        |
|                                                    | 9.257                      | 1.386                                     | 4.416                                                 | 1.100             | 16.159 |

Según Gil Arias, el 73,2 por ciento de los inmigrantes irregulares que llegan en cayucos o pateras de forma irregular a las costas de Canarias zarpan desde Mauritania. Unos datos que colocan a este país subsahariano a la cabeza en el número de salidas irregulares – que normalmente no son mauritanos – hacia las Islas.

«Creemos que ha tenido algo que ver la nueva situación política en Mauritania», que en agosto de 2008 sufrió un golpe de Estado militar, la cual «permite una mayor movilidad de las redes» porque existe menos control y, «aunque sea difícil decirlo, más corrupción», consideró Arias. Muy por detrás de Mauritania se encuentra Senegal desde donde, a lo largo del pasado año, se registró el 9,3 por ciento de las salidas. Posteriormente, según las cifras de la Agencia Europea de Fronteras

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

Exteriores, se sitúan Marruecos (7,7 por ciento) y Gambia (7,3 por ciento). Sólo un pequeño porcentaje de inmigrantes (2,5 por ciento y siempre según Frontex) ha tomado como punto de partida Guinea Conakry, Costa de Marfil o Gana.

A la vista de estos datos, no resulta difícil estimar que en torno a 20.000 personas han sido detenidas en las costas africanas, bien antes de embarcar cuando pretendían hacerlo o cuando ya habían iniciado la travesía y fueron devueltos a puertos de los países de partida, bien por las Marinas de cada país, bien por el dispositivo del Frontex. De esta forma la evolución real de los flujos interceptados podría estimarse en 2008 en torno a las 36.000 personas, duplicando ampliamente la cifra de inmigrantes detenidos en 2002 (16.670) tomada como referencia por el Ministro del Interior

|                                | Inmigrantes detenidos <sup>4</sup> |               |               |
|--------------------------------|------------------------------------|---------------|---------------|
|                                | 2006                               | 2007          | 2008          |
| <b>Islas Canarias</b>          | 31.678                             | 12.478        | 9.932         |
| <b>Península-Baleares</b>      | 7.502                              | 5.579         | 4.500         |
| <b>Ceuta y Melilla</b>         | 2.000                              | 1.553         | 1.210         |
| <b>En las costas africanas</b> | 7.000                              | 12.000        | 20.000        |
| <b>Total</b>                   | <b>48.180</b>                      | <b>31.610</b> | <b>35.642</b> |

Las conclusiones están a la vista: salvando el pico excepcional del año 2006, lo cierto es que se mantienen los flujos migratorios hacia España desde África a niveles similares a los de hace una década, e incluso este año se han incrementado respecto a 2007. Sólo que efectivamente y de forma paulatina se ha conseguido desplazar efectivamente buena parte del control de las migraciones hacia el sur y se ha logrado la colaboración de los países de partida de las embarcaciones que han aceptado su rol de policías de las fronteras de la Unión europea, convirtiéndose en auténticos países tampón. Es la materialización de las políticas de externalización que se diseñaron ya en el lejano Consejo de la Unión celebrado en julio de 2002 en Sevilla y se concretaron en el Programa de La Haya de 2004.

Sólo que además, mirado desde una perspectiva europea, más amplia, las migraciones africanas hacia Europa no sólo no se han amortiguado sino que se

---

<sup>4</sup>Explotación propia. Hablamos sólo de personas detenidas. Imposible contemplar cuantos lo consiguieron y cuantos quedaron en el camino.



## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

han ampliado de forma considerable, como puede apreciarse en los datos que proporciona Fortress Europe<sup>5</sup>

*Fortress Europe, inmigrantes interceptados en el mediterráneo y en el Atlántico de 2006 al 2008*

|             | Islas Canarias | Andalucía | Canal de Sicilia | Malta | Mar Egeo | Total         |
|-------------|----------------|-----------|------------------|-------|----------|---------------|
| <b>2008</b> | 9.089          | 3.017     | 36.900           | 2.700 | 15.315   | 67.021        |
| <b>2007</b> | 12.624         | 3.748     | 20.450           | 613   | 9.240    | 46.675        |
| <b>2006</b> | 32.000         | 5.579     | 19.000           | 311   | 4.000    | <b>60.890</b> |

Es obvio el deseo de las personas de buscar una vida mejor, de labrarse un futuro distinto, de convertirse en protagonistas de su propia existencia, es imparable pese a los SIVES, los FRONTEX y la teórica e ilusoria impermeabilización de las fronteras.

Unas cifras que demuestran como decíamos más arriba la ilusión de “migración legal y ordenada”. No sólo porque luego en la práctica y muy particularmente en lo que se refiere al África, esa migración “legal” es impedida por los propios mecanismos legales y administrativos como se señala en otra aportación de este Informe<sup>6</sup>, sino porque son dos conceptos de entrada contradictorios: migración y ordenada; pues nada menos ordenado que las migraciones.

Por otra parte, es preciso señalar de nuevo, la desproporción y el dislate de medios humanos<sup>7</sup> y materiales empleados para impedir una migración que apenas representa el 2% del total de la inmigración recibida por España en 2008, un 5% si consideramos a las personas detenidas que no lograron entrar<sup>8</sup>.

Dada la situación de crisis y por consiguiente de disminución de posibilidades de trabajo, el INE<sup>9</sup> prevé una fuerte disminución de los flujos migratorios a partir de 2009. ¿Será así en el caso de las personas procedentes de África? Es tan difícil la

---

<sup>5</sup> Ver <http://fortresseurope.blogspot.com>

<sup>6</sup> Ver “La inmigración legal y ordenada desde una perspectiva normativa” en este mismo Informe.

<sup>7</sup> Según el Ministerio del Interior el dispositivo de control de fronteras y extranjería ha contado en 2008 con un total de 15.710 efectivos policiales durante el 2008, frente a los 10.239 de 2003, lo que supone un incremento de más del 50%.

<sup>8</sup> El INE (ver [www.ine.es](http://www.ine.es)) ha determinado en 739.875 los nuevos extranjeros en España durante 2008.

situación de todo el continente, es tanta la falta de perspectivas de futuro, es tan grande el foso entre el Norte europeo y el Sur africano, que no resultaría difícil aventurar que van a tener continuidad los intentos de migrar hacia a Europa; que es una perspectiva, la mayor parte de las veces dramática, que tenemos que contemplar.

*De retornos, readmisiones, expulsiones y devoluciones.*

Es preciso señalar la extraordinaria complejidad del vocabulario destinado a definir jurídicamente el rechazo de inmigrantes en España. Existen cuatro figuras jurídicas, que a veces se mezclan en la difusión de los datos. Usamos las oficiales del Ministerio del Interior:

**Retornos:** Personas rechazadas en los puestos fronterizos habilitados, habitualmente, puertos y aeropuertos.

**Expulsiones:** Repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería a través de expedientes administrativos derivados de la estancia ilegal en España.

**Devoluciones:** Personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.

**Readmisiones:** Expulsados de España en virtud de acuerdos de readmisión con terceros países.

El conjunto de estas cuatro figuras jurídicas, siempre según los datos facilitados por el Ministerio del Interior arroja las siguientes cifras en los últimos tres años.

| Figuras jurídicas              | 2008          | 2007          | 2006 <sup>10</sup> |
|--------------------------------|---------------|---------------|--------------------|
| Retornos                       | 17.317        | 24.355        | 19.332             |
| Readmisiones                   | 6.178         | 6.248         | 4.616              |
| Expulsiones                    | 10.616        | 9.467         | 7.214              |
| Devoluciones                   | 12.315        | 15.868        | 21.652             |
| <b>Totales</b>                 | <b>46.426</b> | <b>55.938</b> | <b>52.814</b>      |
| <b>Diferencia año anterior</b> | <b>- 17%</b>  | <b>+ 6%</b>   |                    |

---

<sup>9</sup> Ver proyecciones de población a corto y medio plazo ([www.ine.es](http://www.ine.es))

<sup>10</sup> Excluyendo a rumanos y búlgaros que son ciudadanos europeos.

Descenso respecto al 2007 que el Ministerio justifica por la disminución del número de llegadas de inmigrantes. Según dicho el Ministerio ha sido especialmente significativo el aumento de las repatriaciones de inmigrantes “ilegales” de Nigeria, Mali, Mauritania y Guinea Conakry, mientras que han disminuido los marroquíes y senegaleses.

\*\*\*

### **Víctimas de la inmigración clandestina**

En torno a 21.000 personas se puede calcular que han perdido la vida intentando entrar en España desde que el 1 de noviembre de 1988 aparecieran en la playa de Los Lances en Tarifa los primeros cadáveres reconocidos, víctimas de la inmigración clandestina, según las estimaciones del seguimiento efectuado por la APDHA:

| <b>Año</b>     | <b>Total</b>  |
|----------------|---------------|
| Años 1988-1996 | 3.410         |
| Año 1997       | 200           |
| Año 1998       | 300           |
| Año 1999       | 120           |
| Año 2000       | 300           |
| Año 2001       | 120           |
| Año 2002       | 250           |
| Año 2003       | 400           |
| Año 2004       | 500           |
| Año 2005       | 1.900         |
| Año 2006       | 7.000         |
| Año 2007       | 3.500         |
| Año 2008       | 2.900         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>20.900</b> |

La organización Fortress Europe<sup>11</sup>, que hace un seguimiento bastante pormenorizado y un balance mensual, en relación a los años 2006 y 2008, hace la estimación siguiente en cuanto al número de personas que han perdido la vida intentado entrar en Europa:

---

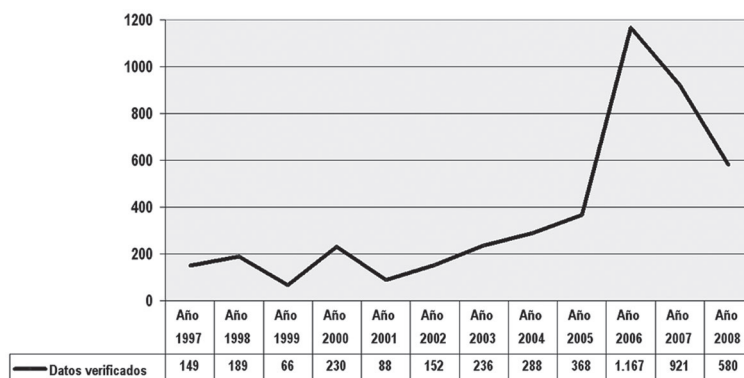
<sup>11</sup> <http://fortresseurope.blogspot.com>

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

| Año  | Ruta Canarias | Zona Estrecho | Canal Sicilia | Cerdeña | Mar Egeo | Otros | Total Víctimas |
|------|---------------|---------------|---------------|---------|----------|-------|----------------|
| 2006 | 1.035         | 215           | 302           | 0       | 73       | 463   | <b>2.088</b>   |
| 2007 | 745           | 142           | 556           | 65      | 257      | 177   | <b>1.942</b>   |
| 2008 | 136           | 216           | 642           | 60      | 181      | 267   | <b>1.502</b>   |

Según el seguimiento efectuado por la APDHA el total de personas que han perdido la vida o han desaparecido en las rutas que se dirigen a España, han sido de 580. La evolución año a año se aprecia en el siguiente gráfico:



En cuanto al número de personas que han podido perder la vida, en el conjunto de rutas que conducen a España, no es excesivamente arriesgado hacer una estimación que se sitúa en torno a las 3.000 personas.

Pese a que se ha producido una considerable disminución del número de personas muertas y desaparecidas en 2008 (581) respecto a 2007 (921), se trata de un drama inaceptable para cualquier sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos e injustificable desde cualquier punto de vista, incluido el que se refieren a “daño colateral” por políticas migratorias irreales e inhumanas.

Este año ha sido en las costas argelinas donde se ha provocado el mayor número de muertes y desapariciones, seguido por Marruecos y el Sáhara.

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

| País / Zona       | M/D        |
|-------------------|------------|
| Argelia           | 141        |
| Andalucía         | 51         |
| Isla de Antigua   | 8          |
| Baleares          | 19         |
| Canarias          | 66         |
| Ceuta             | 2          |
| Melilla y Alborán | 39         |
| Gabón             | 37         |
| Marruecos         | 108        |
| Mauritania        | 10         |
| Levante           | 7          |
| Sáhara            | 93         |
| <b>Total</b>      | <b>581</b> |

En lo que se refiere a la Ruta en la que se han provocado estas muertes, el número de personas que han perdido la vida en el mediterráneo ha superado por primera vez en bastantes años a los que hemos podido detectar en el Atlántico.

| Ruta         | M/D<br>2008 | M/D<br>2007 |
|--------------|-------------|-------------|
| Atlántico    | 239         | 800         |
| Mediterráneo | 342         | 121         |
| <b>Total</b> | <b>581</b>  | <b>921</b>  |

En cambio en relación a la zona de origen de las personas que perdieron la vida siguen siendo muy mayoritarias las personas de origen subsahariano.

| Origen                  | M/D        |
|-------------------------|------------|
| Del África Subsahariana | 439        |
| Del Norte de África     | 108        |
| Otros y sin identificar | 34         |
| <b>Total</b>            | <b>581</b> |

\*\*\*

### **La necesidad de otro modelo de gestión de las migraciones**

Como se ha podido apreciar en estas páginas, seguimos pensando que es imprescindible abordar el fenómeno de la gestión de los flujos migratorios desde otra óptica.

A partir de 1985, fecha en que entra en vigor la primera Ley de Extranjería (7/85) y particularmente a partir de 1991 con la adhesión al Tratado de Schengen, el modelo de gestión de migraciones de España ha sido el intentar conseguir una “inmigración legal y ordenada”, desde una óptica exclusivamente utilitarista, lo que conllevaba una prioridad absoluta en la “lucha contra la inmigración ilegal”.

Para el desarrollo de este modelo, convertido ya en modelo de gestión para toda la Unión que cada vez más se intenta armonizar, se han realizado ingentes inversiones y se han desarrollado políticas de legislativas, de control, impermeabilización, represión, encierro y externalización... siguiendo el modelo de la Europa Fortaleza como señalábamos mas arriba. Desde el año 2006 esta política ha recibido un extraordinario impulso, con las consecuencias y los resultados señalados más arriba.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, este modelo migratorio conlleva gravísimas violaciones de los mismos, provoca enormes sufrimientos para las personas que intentan ejercer el derecho a encontrar una vida mas digna, incluso con el resultado de su muerte. Y condena a miles de inmigrantes “sin papeles” a la marginación y a la exclusión de los derechos fundamentales de la persona. Es por ello una política inmoral e inhumana.

Esta política pone en cuestión todo el discurso universalista de los derechos humanos, rechazando el principio de igualdad y justificando la exclusión con razonamientos insostenibles acerca de la prioridad nacional, la seguridad y la lucha contra la delincuencia.

Pero, por otro lado, desde una óptica instrumental, este “modelo” migratorio no responde a la realidad, la cual niega y, por tanto, se muestra incapaz de gestionar el fenómeno migratorio.

Y es que es imposible abordar un fenómeno de carácter social (éste como

---

cualquier otro) mediante el recurso exclusivo a la represión y al control policial. Las migraciones son consustanciales a la humanidad, son un fenómeno estructural, que hoy hunde sus raíces en las profundas desigualdades del planeta. La política actual está condenada al fracaso, porque se asienta mas en discursos ideológicos, demagógicos y xenófobos que en la propia realidad y en las necesidades sociales. Lo hemos dicho centenares de veces: la búsqueda de un futuro mejor no se puede cercenar con alambradas. Antes o después estas son desmanteladas por la propia vida.

Sin embargo, pese a esta evidencia, lo cierto es que es preciso poner sobre la mesa el debate. El actual “modelo migratorio” que se defiende desde España y la Unión Europea, está abocado al fracaso y además viola de forma grave los derechos humanos. Hay por tanto que empezar a reconsiderarlo, dejando de aceptarlo como un hecho dado, como una especie de tabú que no se puede cuestionar y que ha llegado a formar parte del pensamiento único.

Desde la APDHA no pretendemos ninguna fórmula mágica que resuelva por sí misma los muchos y complejos problemas que plantea el fenómeno migratorio. Se trata de dejar de considerar el cierre de fronteras como un dogma, reconocer su fracaso e intentar reflexionar nuevos modelos de gestión que hagan del derecho a la movilidad la norma, y de sus limitaciones, excepciones especificadas, temporales, y justificadas, que es lo que en definitiva reivindica la Declaración universal de los Derechos Humanos y lo único acorde con el cabal respeto a la misma.

Se trata en suma de la aplicación de otra política de asilo e inmigración en Europa, acogedora y respetuosa de la dignidad humana y de los derechos humanos.

## ANEXO

### SEGUIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DE LA MIGRACIÓN CLANDESTINA 2008

| Fecha                           | Lugar           | M/D | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|-----------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enero 2009                      | Argelia         | 73  | 98 emigrantes clandestinos parecieron ahogados el año pasado en aguas de Argelia. El balance supone un incremento del 60% con relación a 2007 en el que sólo hubo 61 muertos. El dato fue proporcionado por la Marina Nacional argelina cuyos guardacostas recataron los cadáveres.<br>Descontamos de esta cifra los 25 ya detectados por el seguimiento de la APDHA.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Miércoles<br>24 de<br>diciembre | Melilla         | 1   | Los efectivos del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil rescataron a las cinco de la tarde del miércoles el cuerpo sin vida de un joven subsahariano, que al parecer llevaba muerto al menos dos semanas. El cadáver fue avistado por un ciudadano que pescaba en una pequeña barca y que fue el encargado de dar el aviso al Instituto Armado, que a través de los GEAS recogieron el cuerpo de la mar y lo trasladaron al puerto. Se baraja la posibilidad de que el inmigrante hubiera intentado acceder a las costas de la Península en una patera, o entrando a nado en Melilla. |
| Sábado<br>6 de<br>diciembre     | Gran<br>Canaria | 1   | El buque de Salvamento Marítimo 'Punta Salinas' rescató a 66 inmigrantes que viajaban en un cayuco a unas 140 millas de la costa de Gran Canaria, según informaron fuentes de esta entidad. Uno de los subsaharianos no pudo resistir las duras condiciones de la travesía y cuando la barcaza fue auxiliada ya estaba muerto.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                                 |           |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|-----------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Miércoles<br>19 de<br>noviembre | Tenerife  | 1 | <p>Durante casi 24 horas, su vida se debatió entre la vida y la muerte, pero ayer no logró salvar a la muerte. El inmigrante que llegó el martes a las costas de Tenerife en un cayuco con 136 personas a bordo falleció sobre la una del mediodía en el hospital de La Candelaria.</p> <p>Hasta la hora de su muerte permanecía ingresado en la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) del centro hospitalario debido a su grave estado de salud. El inmigrante no pudo superar el largo y duro trayecto de doce días desde Guinea Conakry hasta las costas del Archipiélago canario.</p> <p>Ya su llegada el martes a Tenerife fue dramática. Nada más pisar tierra, se desplomó al suelo. Una parada cardiorrespiratoria casi acaba con su vida en el mismo muelle de Los Cristianos. Más de 40 minutos de reanimación en las instalaciones portuarias lograron que, por unas horas, esquivara a la muerte.</p> |
| Martes<br>11 de<br>noviembre    | Tenerife  | 1 | <p>Muere un inmigrante en el hospital universitario desembarcado la pasada semana.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Lunes<br>10 de<br>noviembre     | El Hierro | 4 | <p>Dos de los 123 inmigrantes que llegaron hoy en un cayuco al puerto de La Restinga, en la isla de El Hierro, han fallecido y otros nueve se encuentran en estado muy grave. Uno de los dos inmigrantes fallecidos era un menor.</p> <p>Las fuentes precisaron que uno de los inmigrantes ya estaba muerto cuando la embarcación arribó al puerto herreño, mientras que el otro falleció en las instalaciones portuarias, mientras efectivos sanitarios trataban de reanimarlo.</p> <p>Otros tres inmigrantes en estado muy grave fueron trasladados a hospitales, donde dos de ellos fallecieron después.</p> <p>El cayuco partió probablemente de Guinea y todos sus tripulantes estaban en muy mal estado, habiendo estado durante varios días sin agua y teniendo que beber agua del mar.</p>                                                                                                               |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                               |                 |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|-----------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sábado<br>8 de<br>noviembre   | Argelia         | 6 | <p>Los cadáveres de seis subsaharianos en avanzado estado de descomposición fueron encontrados por Unidades de la Gendarmería argelina en la localidad de Tanroufat, en la provincia suroriental sahariana de Adrar, informaron hoy fuentes de seguridad. Los cuerpos resultaron muy difíciles de identificar debido a su estado y a la ausencia entre sus pertenencias de cualquier documento de identidad. Entre los cadáveres, que aparecieron a 40 kilómetros al suroeste de la ciudad de Regan, se encontraban los de dos mujeres, de entre 33 y 50 años. Los cuerpos fueron enterrados en el desierto por miembros de la Protección Civil argelina.</p>                             |
| Miércoles<br>26 de<br>Octubre | La Gomera       | 3 | <p>Un cayuco con 126 inmigrantes, dos de ellos fallecidos, llegó en la madrugada de este miércoles por sus propios medios a la Playa Santiago en el municipio de Alajeró, en la isla canaria de La Gomera.</p> <p>En la barcaza, de veinte metros de eslora y 3,30 de manga, sobre la cinco y cuarto de la madrugada, viajaban dieciséis posibles menores de edad. De los cuatro inmigrantes hospitalizados, todos por hipotermia, uno se encuentra en un centro de salud y tres en el Hospital Insular, agregó la delegada del Gobierno.</p> <p>De los dos heridos que se encontraban en estado grave falleció uno de ellos el día 29 en el hospital en que se encontraba ingresado.</p> |
| Sábado 18<br>de Octubre       | Gran<br>Canaria | 1 | <p>Un cayuco con 93 personas llegó con 1 fallecido de la costa de Gran Canaria tras ser interceptado a 8 millas náuticas (unos 15 kilómetros).</p> <p>La embarcación con los inmigrantes, todos ellos varones, fue avistada hacia las tres y media de la tarde (hora insular canaria) por la patrullera Centinela, de la Armada, a unas ocho millas al sur del puerto de Arguineguín, en el municipio grancanario de Mogán.</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                      |          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|----------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |          |    | <p>Tras conocer la presencia de los inmigrantes, la embarcación Menkalinan de Salvamento Marítimo salió en su auxilio y los condujo hasta el puerto de Arguineguín, adonde llegaron, aproximadamente, una hora más tarde.</p> <p>Cinco de los inmigrantes necesitaron asistencia sanitaria al llegar a tierra, ya que tres de ellos sufrían diversas fracturas y otros dos síntomas de hipotermia. Uno de los heridos fue trasladado al Hospital Insular de Gran Canaria y los otros atendidos en el Centro de Salud de Arguineguín.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Jueves 16 de Octubre | Tenerife | 1  | <p>Uno de los 69 inmigrantes llegados ayer en una patera a San Miguel de Abona (Tenerife) falleció en la madrugada de hoy por “hipotermia severa”, mientras que otros dos de sus compañeros de viaje permanecen ingresados también afectados por hipotermia.</p> <p>La Delegación del Gobierno en Canarias así lo ha reconocido señalando además que otros dos inmigrantes, que alcanzaron la playa de San Blas, han sido dados de alta después de que ayer presentasen temperaturas corporales por debajo de los 35 grados centígrados.</p> <p>En un primer momento, dos de los recién llegados fueron trasladados al Centro de Emergencias de El Mojón en el Sur de Tenerife, si bien debido a la gravedad de los síntomas, se decidió trasladar el joven hasta el Hospital de Candelaria en donde a las 2.55 se firmó su defunción.</p> |
| Jueves 16 de Octubre | Baleares | 18 | <p>El pesquero “Port d’Andratx” de la Cofradía de Sant Pere, de Palma, ha hallado “los restos de media patera destruida flotando”, cuya apariencia apunta a una patera, en las inmediaciones del caladero del archipiélago de Cabrera. “La embarcación, según ha explicado Rafael Mas, armador de -con base en el puerto de Palma- se encontraba en muy mal estado y suponemos que llevaba mucho tiempo a la deriva, ya que tenía prácticamente todo el caso cubierto de mejillón”.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                         |                             |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                             |   | <p>La Guardia Civil abrió una investigación. Rafael Mas ha apuntado la posibilidad de que la embarcación se hubiese partido por la mitad tras colisionar con un mercante u otra nave de mayor envergadura, pero ha considerado muy difícil concretar las verdaderas causas del naufragio. La costa balear fue azotada, a lo largo de casi toda la pasada semana, por un fuerte temporal de Levante, con rachas de viento de hasta 40 nudos y áreas de fuerte marejada en el canal de Mallorca, lo que podría haber contribuido al naufragio de la embarcación.</p> <p>Posteriormente investigaciones estiman como mínimo en 18 el número de personas que pudieron perder la vida, dada las características de la embarcación.</p> |
| Miércoles 15 de Octubre | Baleares                    | 1 | <p>La Policía Judicial de la Guardia está investigando la aparición de un cadáver en aguas próximas a sa Foradada, entre Deià y Sóller, y que se encontraba en avanzado estado de descomposición. El descubrimiento lo hizo a media tarde un pescador que reparó en un bulto y al acercarse con su embarcación comprobó que se trataba de una persona.</p> <p>El cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición y a simple vista era difícil atinar si se trataba de un hombre o de una mujer. Por el estado en el que se encontraban los restos el médico determinó que llevaba un tiempo largo en el mar. La Guardia Civil cree que la víctima podría ser un inmigrante.</p>                                        |
| Lunes 13 de Octubre     | Frontera Mauritano Saharaui | 1 | <p>Médicos del Mundo denunció la muerte de una persona que pisó una mina tras ser abandonada por los militares marroquíes en una zona desértica entre el Sahara Occidental y Mauritania.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                        |         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|---------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 8 de Octubre | Kenitra | 48 | <p>Las fuerzas de seguridad marroquíes encontraron hoy en una playa a unos 40 kilómetros al norte de Rabat el cuerpo de un joven marroquí que iba a bordo de una embarcación que tenía previsto llegar de manera ilegal a las costas españolas y volcó con cerca de 50 personas a bordo.</p> <p>Según el único superviviente encontrado hasta el momento iniciaron su viaje hacia las 23:30 horas GMT del martes, informó hoy la agencia MAP.</p> <p>El cadáver fue hallado en la playa de Sidi Boughaba, en la provincia de Kenitra, y el otro joven, originario de la localidad de Salé, cercana a la capital, fue encontrado en el mismo lugar 'sano y salvo', prosiguieron las fuentes.</p> <p>Según la encuesta preliminar, unas 50 personas salieron el martes por la noche desde ese lugar con destino a las costas españolas y volcaron apenas media hora después de haber comenzado el trayecto. La embarcación clandestina partió de Sidi Boughaba el martes por la noche, confirma Press Hasina, empleado en un hotel cercano al punto de partida de la patera. "Vi algo más de 46 personas, iban en una patera".</p> <p>La Gendarmería Real organizó un dispositivo de búsqueda con un helicóptero, pero fue abandonada al día siguiente. La búsqueda la continuaron los familiares.</p> <p>Pero el viernes 10 se abandona la búsqueda sin encontrar supervivientes, ya que no hay esperanza de encontrar a supervivientes porque han pasado más de 36 horas, y el cuerpo humano no puede aguantar tanto tiempo en las aguas frías del atlántico. Las autoridades creen que todas las víctimas son de nacionalidad marroquí.</p> <p>La costa de Kenitra es conocida como la costa de la muerte porque cerca de diez pateras naufragaron en esta zona durante los últimos cinco años..</p> |
|------------------------|---------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                         |             |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|-------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |             |   | <p>“El problema de estos chicos es que desconocen las condiciones del mar y no saben decidir cuándo es el mejor momento para embarcar”, apuntó un surfista que prefirió guardar el anonimato. “Por hablar podemos ir a la cárcel”, dijo también un joven pescador, que vive cerca del lugar, para quien “es muy habitual” que en Marruecos se produzcan estos dramas. Sus pronósticos sobre el número de supervivientes son desoladores “No creo que los marroquíes lograran alcanzar la orilla”, señaló.</p> <p>Posteriormente en torno al 20 de octubre se encontró otro cadáver de un joven de unos 27 años..</p> |
| Domingo 5 de octubre    | Los Barrios | 1 | <p>Un hombre de mediana edad y rasgos magrebíes, cuya identidad se desconoce, falleció en la tarde de ayer tras ser atropellado por un vehículo en la A-381 Jerez-Los Barrios, dentro de este último término municipal. Los hechos ocurrieron pasadas las 18.45, cuando la víctima, que viajaba oculta en los bajos de un camión, cayó a la calzada, momento en el que se produjo el atropello. Según fuentes de la Guardia Civil, la víctima habría embarcado en uno de los ferris que realizan la travesía entre Tánger (Marruecos) y Algeciras.</p>                                                               |
| Sábado 4 de octubre     | Casares     | 2 | <p>El mar sacó a flote los cadáveres de dos hombres en el litoral malagueño. Los cuerpos, que estaban esqueletizados, aparecieron en la Costa occidental, entre Estepona y Casares. Se maneja la hipótesis de que ambos procedan de una patera, según informaron fuentes cercanas al caso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Martes 30 de septiembre | Mar Menor   | 1 | <p>Un cadáver en avanzado estado de descomposición fue arrastrado por las olas hasta la orilla de la playa del Galúa, en La Manga del Mar Menor. Todo apunta a que se trata de una mujer que llevaba mucho tiempo en el mar. El cuerpo carecía de la cabeza, del brazo derecho, de la mano izquierda, del pie derecho y sólo le quedaba el fémur de la</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |

Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008  
Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                                |                                  |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------|----------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                |                                  |    | <p>extremidad inferior izquierda. En ese hueso llevaba adheridos moluscos, lo que da a entender que había estado mucho tiempo en el mar y que pudo caer al agua a bastante distancia de la costa cartagenera. La hipótesis más probable es que se trate de una inmigrante por la ropa que llevaba puesta, pendiente de lo que diga la autopsia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Martes<br>30 de<br>septiembre  | Estrecho                         | 1  | <p>La tripulación del buque mercante Hellas sobre las 9:30 de la mañana localizó un cuerpo sin vida flotando a 25 millas al este de Punta Europa y dio aviso a Salvamento Marítimo de Tarifa para que actuara en el rescate. La embarcación Salvamar rescató un cadáver en avanzado estado de descomposición cubierto tan sólo por un jersey a rayas. Los primeros indicios apuntan a un inmigrante procedente del África Subsahariana.</p>                                                                                                                                                          |
| Sábado<br>13 de<br>septiembre  | Alicante                         | 5  | <p>El mar ha arrojado cinco cadáveres a las costas de la Vega Baja de Alicante en 24 h. Los cuerpos corresponden a varones de 25 a 30 años. El avanzado estado de descomposición y las coincidencias de los cadáveres, ha hecho concluir a la Guardia Civil de que se trata del naufragio de una patera de la que no se ha tenido otra noticia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Viernes<br>12 de<br>septiembre | Reggane.<br>Desierto<br>Argelino | 25 | <p>Los cadáveres de 25 africanos que se encontraban en situación irregular en Argelia fueron hallados el viernes en el desierto de este país magrebí, según informaron medios locales.</p> <p>Los inmigrantes, de diferentes nacionalidades, pudieron haber fallecido de sed. Sus cuerpos fueron encontrados en estado avanzado de descomposición a unos 250 kilómetros de la ciudad de Reggane, en el Sahara argelino. Los cadáveres estaban esparcidos en un radio de apenas unos metros alrededor del vehículo en el que viajaban, el cual, al parecer, había sufrido una avería en el motor.</p> |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                                  |                                  |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|----------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                                  |    | El grupo de inmigrantes irregulares fue abandonado a su suerte por su guía, un contrabandista argelino que debía acompañarles hasta el oeste del país para, desde allí, intentar cruzar el mar Mediterráneo en dirección a España.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Miércoles<br>10 de<br>septiembre | Antigua                          | 8  | Interceptada a 7 millas de Falmouth Harbour (Isla de Antigua) una barca de 12 metros con 8 africanos muertos a la deriva en la ruta hacia las islas Canarias. Imposible establecer el número de desaparecidos. Uno de los cadáveres portaba un pasaporte de Mali.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Martes<br>8 de<br>septiembre     | Frontera<br>Mauritania<br>Sahara | 2  | Médicos del Mundo encontró a 16 inmigrantes subsaharianos en pleno desierto de Mauritania. Los 'sin papeles', entre los que había dos mujeres, relataron que las autoridades marroquíes les habían abandonado en algún lugar entre el Sáhara Occidental y Mauritania. Por toda ayuda recibieron una indicación: "Por allí, a Nouadhibou".<br>"Los encontraron en varios grupos diseminados. Tenían muchas heridas en las manos y en los pies, con llagas. Muchos de ellos no tenían ni zapatos", explica Guillermo Algar, de Médicos del Mundo.<br>La ONG busca los cadáveres de otros dos inmigrantes, que, según han relatado los supervivientes, habrían muerto en el desierto. Otro subsahariano más fue localizado por las autoridades mauritanas en estado grave y llevado a un hospital de Nouadhibou. |
| Martes<br>8 de<br>Septiembre     | Costas<br>Sahara                 | 33 | Según han contado los propios inmigrantes, su drama empezó hace unas semanas en las costas de Mauritania. Pertenecían un grupo de 73 subsaharianos que se embarcaron en un cayuco rumbo a Europa. A mitad de camino, la embarcación quedó a la deriva.<br>Los inmigrantes pasaron dos semanas perdidos en el mar, hasta que las autoridades marroquíes los rescataron. Según han explicado los supervivientes, 33 compañeros perdieron la vida en la travesía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                           |           |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|-----------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |           |   | <p>Una vez en Marruecos, les llevaron a una comisaría. Ahí estuvieron una semana. “Durante el cautiverio les dieron agua y alimentos, pero no atención sanitaria, a pesar de tener secuelas por un viaje tan traumático”, denuncia Algar.</p> <p>Según la ONG, las autoridades marroquíes les llevaron luego a la frontera entre el Sáhara Occidental y les abandonaron a su suerte. Los gendarmes marroquíes sólo les indicaron que caminaran hacia Nouadhibou. Ahora se encuentran en el centro de internamiento temporal de inmigrantes de la capital mauritana, conocido como ‘Guantanamo’.</p> |
| Sábado 6 de septiembre    | La Gomera | 1 | <p>Uno de los dos inmigrantes llegados el sábado a La Gomera en un cayuco ha fallecido en el hospital Nuestra Señora de Guadalupe en San Sebastián de La Gomera aquejado de disnea, dificultad respiratoria, motivo que en principio ha sido el causante de su muerte, según la Consejería de Sanidad canaria.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Viernes 5 de septiembre   | Lanzarote | 1 | <p>Varios restos humanos, entre ellos dos piernas, han sido hallados en un muelle de Arrecife de Lanzarote al atracar un barco, de pasaje y carga, procedente de Las Palmas de Gran Canaria, informaron a Efe fuentes portuarias.</p> <p>Fuentes de los cuerpos de seguridad del Estado sospechan, en principio, que pueda tratarse del cadáver de un inmigrante, que se enganchó a las hélices u otras partes del barco durante la travesía entre las dos islas.</p>                                                                                                                               |
| Miércoles 3 de septiembre | Guardamar | 1 | <p>El cadáver de un hombre que podría ser un inmigrante, según las primeras hipótesis que manejan los investigadores, fue rescatado ayer frente a la costa de Guardamar del Segura por agentes de la Guardia Civil.</p> <p>El cuerpo, que habría permanecido varios meses en el agua sólo conserva parte del torso y las dos piernas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                           |             |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------|-------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |             |    | <p>Al parecer el hombre iba vestido con un pantalón vaquero.</p> <p>El resto se presupone que ha sido devorado por distintas especies de fauna marina.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Miércoles 3 de septiembre | Arguineguin | 14 | <p>Un cayuco con 13 inmigrantes muertos y varios heridos ha sido interceptado por la Guardia Civil y remolcado hasta el Puerto de Arguineguín, en el municipio de Mogán, al sur de Gran Canaria, según informaron a Europa Press fuentes de la Delegación del Gobierno.</p> <p>La embarcación, en la que viajaban unos 60 inmigrantes de origen subsahariano, fue avistada por la estación del Servicio Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) sobre las 07.42 horas frente a la costa de Mogán. Una patrullera de la Guardia Civil la interceptó a las 07.52 horas y la trasladó al Puerto de Arguineguín, apuntaron las mismas fuentes.</p> <p>La Delegación del Gobierno señala que 46 personas han llegado a la orilla con vida y 13 fallecidos. Personal de Cruz Roja, Protección Civil y del Servicio de Urgencias Canario (SUC) atienden en el muelle a los inmigrantes que presentan heridas de diversa consideración, según fuentes del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (Cecoes) 112.</p> <p>Posteriormente se encontró otro cadáver flotando en el mar.</p> |
| Miércoles 27 de agosto    | Sáhara      | 6  | <p>La marina real marroquí interceptó entre el miércoles y el viernes a 119 inmigrantes en la costa sur del Sáhara Occidental en dos embarcaciones. La primera embarcación interceptada el miércoles transportaba 51 inmigrantes clandestinos de diferentes nacionalidades y los cuerpos de seis otros, muertos de hambre, de frío y de cansancio durante la travesía, indicaron las autoridades de Dakhla.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                     |                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|---------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes 25 de agosto  | Alborán             | 35 | Una embarcación fue interceptada entre Melilla y Almería. Los 25 supervivientes fueron trasladados al puerto de Málaga. Estos afirmaron que otros tantos al menos unas 35 perdieron la vida en la patera semihundida que navegaba a la deriva y fueron arrojados al mar.                                                                                                                        |
| Domingo 3 de agosto | Melilla             | 1  | Salvamento Marítimo ha localizado en las proximidades de la costa de Melilla un cadáver que se encontraba en avanzado estado de descomposición y que podría llevar a la deriva varias semanas.<br>Según han informado hoy a Efe fuentes policiales, el avistamiento del cuerpo se produjo en la tarde de ayer junto a la zona de los acantilados de Aguadú, al Noroeste de la ciudad autónoma.  |
| Domingo 3 de agosto | Las Palmas          | 1  | Encontrado los restos de un inmigrante en la isla de Gran Canaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Sábado 2 de agosto  | Cuevas de Almanzora | 1  | Desembarca una patera en Cuevas de Almanzora, Almería. Un desaparecido en el mar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Sábado 2 de agosto  | Motril              | 1  | Parte del cuerpo sin vida de un niño ha sido encontrado esta tarde flotando en el agua de la playa de Calahonda en el municipio de Motril. Sobre las 16:30 de la tarde los responsables de seguridad hallaron en la costa el cuerpo mutilado de un niño. El cadáver cuya identidad no ha trascendido pero parece ser de origen magrebí inmigrante y de aproximadamente unos cinco años de edad. |
| Viernes 1 de agosto | Cabo de Gata        | 1  | Salvamento Marítimo no pudo localizar a un inmigrante que la pasada madrugada se cayó de la patera que ha sido rescatada hoy tras volcar a unas 54 millas náuticas al noreste de Cabo de Gata, en Almería, según han narrado los diez ocupantes que fueron trasladados al puerto de La Garrucha.                                                                                                |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                     |                          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------|--------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Viernes 27 de julio | Almería<br>Punta Sabinal | 1  | Salvamento Marítimo ha rescatado hoy el cadáver de una persona que se encontraba flotando sobre una rueda de camión a unas cuatro millas náuticas al sur de punta Sabinal, en Almería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Viernes 25 de julio | La Gomera                | 1  | <p>Un chaval de 16 años murió cuando intentaba llegar a las islas Canarias en compañía de otros 79 compañeros en una pequeña embarcación, informó este viernes la delegación del Gobierno en el archipiélago canario.</p> <p>“Es un cayuco (pequeña embarcación pesquera africana) con 80 personas, entre las que hay un fallecido y nueve posibles menores”, dijo a AFP una portavoz de la delegación del Gobierno, añadiendo que uno de los inmigrantes tuvo que ser hospitalizado.</p> <p>La embarcación había llegado por sus propios medios alrededor de las 07H20 locales (las 08H20 en la España peninsular) a la playa de Santiago, en la localidad de Alajeró, en la isla canaria de La Gomera.</p> |
| Martes 22 de julio  | Málaga                   | 1  | La Guardia Civil encontró en la madrugada el cadáver de un niño de corta edad de unos dos años en la playa de Mezquitilla, en una zona próxima a la desembocadura del río Algarrobo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Viernes 11 de julio | La Gomera                | 17 | <p>Un cayuco con 59 inmigrantes, cuatro de ellos muertos, llegó el viernes a las costas de La Gomera, informó la delegación del Gobierno en Tenerife.</p> <p>La embarcación llegó poco después de la una del mediodía a la Playa de Santiago, después de que un vecino de la localidad de Alajeró avistara el cayuco y avisara a los servicios de emergencia.</p> <p>Dos de los 9 trasladados al hospital murieron horas después.</p> <p>El delegado del Gobierno en canarias informó que los inmigrantes habían arrojado por la borda hasta 11 cadáveres, según parece alguno de ellos menores.</p>                                                                                                         |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                    |         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------|---------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jueves 10 de julio | Almería | 15 | <p>La costa almeriense fue testigo en la madrugada de ayer de la cara más amarga de la inmigración irregular con la llegada de los 33 supervivientes de una patera que tuvieron que tirar por la borda al mar los cuerpos sin vida de 14 de sus compañeros de viaje, entre los que se encontraban nueve niños de entre uno y cuatro años.</p> <p>La tripulación del velero Telefónica Negra fue la que dio la posición exacta de la zodiac tras la búsqueda de un buque, un avión y un helicóptero de Salvamento Marítimo y la patrullera Cabo de Gata, la última que se ha incorporado a la Guardia Civil de Almería. Los tripulantes tuvieron el primer contacto telefónico con el 112 a las seis de la tarde, pero no se pudo determinar dónde estaba la patera hasta que cayó la noche. No quisieron hacer uso del móvil hasta avistar tierra porque, tras siete días de viaje, apenas tenían batería. Nada más llegar al puerto fueron asistidos por un grupo de unos 25 voluntarios de Cruz Roja, quienes tuvieron que llevarlos en brazos porque muchos de los 33 supervivientes a la catástrofe en aguas del Alborán apenas podían mantenerse en pie.</p> <p>Procedentes de Kenia, Gambia, Senegal, Nigeria y Camerún, 48 inmigrantes iniciaron el pasado 3 de julio su odisea en una zodiac de seis metros de eslora partiendo desde Alhucemas, donde cada uno de ellos pagó 1.200 euros por el dramático viaje. El motor de la embarcación, un Yamaha de 25 caballos de potencia, sufrió una avería y los dejó sin alimentos, ni agua, a merced a su suerte en alta mar en pleno temporal. Los niños de uno a cuatro años de edad, los más débiles, fueron los primeros en morir, y les siguieron hasta seis adultos. Según han reconocido algunos de los 33 supervivientes, 13 mujeres, 19 hombres y un bebé, designaron a dos de los tripulantes para arrojar al mar los cadáveres de los muertos.</p> |
|--------------------|---------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

### Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

---

|                      |              |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|--------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |              |    | <p>Lo hicieron en los días previos al rescate y en las proximidades de la zona en la que la zodiac estuvo a la deriva.</p> <p>Las madres que viajaban en la denominada patera familia, en un estado de shock y desfallecidas, tuvieron que soportar cómo les arrebataban los cuerpos sin vida de sus bebés para arrojarlos por la borda. Sus rostros, al llegar hasta el Puerto de Almería, reflejaban un profundo dolor emocional, muy superior al que padecían por las fiebres, las dificultades para respirar y las quemaduras de este viaje que se ha convertido en el suceso más grave de 2008 en nuestro país. Supone además la segunda tragedia de la semana de la inmigración frente a las costas de Andalucía después de que el pasado lunes desaparecieran catorce personas al volcar una patera frente a la costa de Motril.</p> |
| Miércoles 9 de Julio | Gran Canaria | 1  | Recuperan un cadáver en avanzado estado de descomposición en el litoral de la isla de Gran Canaria, frente a la Avenida marítima de la ciudad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Lunes 7 de julio     | Motril       | 14 | <p>La embarcación fue interceptada por Salvamento Marítimo sobre las tres de esta madrugada a unas 60 millas del Motril (11 millas al noroeste de la Isla de Alborán).</p> <p>Al iniciarse la aproximación a la misma, la patera paró sus motores y, debido al mal estado de la mar, con olas de más de cuatro metros, volcó, lo que hizo que sus ocupantes cayeran al agua. Desaparecieron sin ser encontrados pese a la búsqueda 14 personas, 9 varones adultos, 4 mujeres y un menor de edad. Fueron rescatados 23 inmigrantes de nacionalidad nigeriana -20 hombres y tres mujeres de las que una está embarazada. Fueron trasladados al Puerto de Motril.</p>                                                                                                                                                                          |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                       |            |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------|------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Martes 24 de junio    | Libreville | 37 | Al menos 37 supuestos inmigrantes fueron hallados muertos el martes frente a la costa de la capital de Gabón, Libreville, después de que la embarcación en la que viajaban naufragara, dijeron a Reuters trabajadores de rescate y empleados de la morgue.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Domingo 22 de junio   | Nouadibou  | 6  | La Gendarmería de Mauritania descubrió este domingo en la playa de Nuadibú seis cadáveres en avanzado estado de descomposición, que podrían ser de presuntos inmigrantes subsaharianos que intentaban llegar a las Islas Canarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Miércoles 18 de junio | Tenerife   | 4  | Los cuatro subsaharianos fallecidos -la Delegación del Gobierno creyó durante la tarde de ayer que podrían ser cinco- fueron rescatados el martes en aguas del sur de Tenerife, en un cayuco en el que viajaban 82 inmigrantes irregulares, 74 adultos y ocho menores de edad. Tras el rescate en la zona de Puerto Colón, fueron trasladados por Salvamento Marítimo al puerto de Los Cristianos, donde se comprobó la gravedad de muchos de ellos. Tres murieron en el Hospital Universitario de la Candelaria y uno en el Hospital Universitario de Canarias, según informó la Consejería de Sanidad. Además, hay otros 14 inmigrantes ingresados, distribuidos en los dos hospitales y en el centro especializado de El Mojón. En la Candelaria hay un inmigrante ingresado en la UVI, cinco en el servicio de urgencias y cuatro en planta. En el Hospital Universitario de Canarias hay otra persona en la UVI, aunque evoluciona favorablemente, según fuentes de la Consejería. Dos sin papeles más están en observación en el centro especializado de El Mojón. |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                     |              |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------|--------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |              |    | La Consejería de Sanidad en Tenerife, en una primera información recogida por Efe, justificó el retraso en informar de la muerte de los inmigrantes en la Ley de Protección de Datos y en la intimidad de las personas, aunque desde la Delegación del Gobierno aseguraron que es la primera vez que esto ocurre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Domingo 25 de mayo  | Gran Canaria | 3  | <p>Salvamento Marítimo ha rescatado hoy a 68 inmigrantes, dos de ellos muertos y tres con graves síntomas de hipotermia y deshidratación, de un cayuco avistado por una embarcación de recreo a un kilómetro del sur de Maspalomas (Gran Canaria), han informado fuentes del citado centro. Posteriormente uno de los ingresados murió en el Hospital Insular.</p> <p>Los inmigrantes, entre los que al parecer viajan 15 menores, son todos de origen subsahariano y han sido transbordados a la embarcación de Salvamento, que los ha trasladado hasta el puerto de Arguineguín, en el sur de la isla, donde han recibido asistencia de personal de Cruz Roja.</p> <p>La embarcación Salvamar Menkalinan salió al encuentro del cayuco después de que un barco de recreo lo avistara sobre las 4.00 horas y llegó al puerto de Arguineguín tres horas después.</p> |
| Martes 20 de mayo   | Argelia      | 2  | Rescatados en la costa de Cherchell, entre Argel y Orán, el cuerpo de dos inmigrantes víctimas de un naufragio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lunes 5 de mayo     | Argelia      | 1  | Se encuentra el cadáver de una persona cerca de Cap Carbon, en la provincia de Arzew, ahogado en la ruta hacia España.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Domingo 28 de abril | Alhoceima    | 36 | El naufragio de una patera frente a las costas de Alhucemas (Marruecos), 150 kilómetros al oeste de Melilla, la noche del pasado 28 de abril ha dejado al menos 36 muertos, según denuncian ONG magrebíes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                    |               |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------|---------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |               |   | <p>El portavoz de la Asociación Beni Znassen para la cultura, el desarrollo y la solidaridad, Hicham Baraka, explicó ayer por teléfono que entre los fallecidos había cuatro niños y dos mujeres, que se dirigían en una balsa neumática hacia España.</p> <p>“La información es confusa. Sabemos que había nueve personas procedentes de Camerún y también nigerianos y liberianos, que volcó la balsa y que se ahogaron cerca de la costa marroquí. Algunos dicen que se les acercó una patrullera marroquí antes de volcar”, añadió Baraka desde la ciudad marroquí de Oujda, próxima a la frontera con Argelia. Los supervivientes cuentan, según la asociación, que una de las mujeres falleció con su bebé agarrado a ella. Y que un miembro de la patrullera marroquí agujereó la zodiac lo que provocó el hundimiento.</p>                                                                                                                               |
| Sábado 18 de abril | Fuerteventura | 5 | <p>Un carguero de bandera inglesa ha fondeado en el exterior de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, con doce polizones en su interior, dos de ellos fallecidos, aparentemente por hipotermia, según fuentes de la Delegación del Gobierno en Canarias, que han adelantado que el buque partirá hacia Vigo.</p> <p>Aunque en un principio se especuló con la posibilidad de que hubiera dos fallecidos a bordo del navío finalmente, y tras la inspección realizada tras fondear a una milla de Puerto del Rosario, la capital de la isla, se ha concretado que sólo hay uno inmigrante muerto.</p> <p>Al parecer el barco procede de Costa de Marfil, navegaba hacia el norte de Europa y el capitán comunicó a las autoridades portuarias de Puerto del Rosario la llegada del buque tras descubrir la presencia de los inmigrantes que se habían escondido en el navío como polizones. La policía sospecha que eran 16 polizones y cinco los fallecidos.</p> |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                      |                 |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|-----------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Domingo 6<br>abril   | Argelia         | 16 | <p>Los guardacostas argelinos han rescatado estos últimos días los cadáveres de 13 emigrantes clandestinos que zarparon desde la playa de Mers el Hedjadj, en la costa de Orán, rumbo al Levante español en una embarcación artesanal que naufragó, según el diario local Le Quotidien d'Oran.</p> <p>A bordo embarcaron el jueves 16 jóvenes, de entre 17 y 25 años, por lo que tres de ellos permanecen aún desaparecidos. Todos ellos eran originarios de Tiaret, a unos 220 kilómetros al sureste de Orán, y estaban emparentados entre sí o se conocían. Los primeros ocho cadáveres fueron recuperados el domingo de las aguas tras el aviso dado a los guardacostas por un pesquero.</p> <p>Su entierro se celebró el martes en Tiaret coincidiendo con la visita a la ciudad, de 200.000 habitantes, del ministro de Solidaridad Nacional, Djamel Ould Abbas. Cientos de jóvenes se manifestaron ante la comitiva oficial en protesta por lo sucedido.</p> |
| Sábado 5<br>de abril | Argelia         | 8  | Rescatados en el mar, a dos millas de Cap Carbon, provincia de Arzew, los cadáveres de 8 personas ahogadas en el intento de emigrar hacia España.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Viernes 4<br>abril   | Cabo<br>Bojador | 7  | Nos informa Abdellah el Hairach (presidente de la asociación sur migración & desarrollo en el Sahara), que en la tarde del viernes, hubo un naufragio, a 90 km sur de Bojador, la patera portaba 21 jóvenes. De estos 7 son desaparecidos, los 14 supervivientes tampoco se sabe quiénes son ni dónde están.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Lunes 31<br>marzo    | Nouachokt       | 1  | Los tripulantes del pesquero onubense "Río do Mar V" entregaron a primera hora de la tarde de ayer a la Policía mauritana el cadáver que encontraron la noche del pasado domingo cuando faenaban a unas 40 millas de Nouakchott (Mauritania), a unos 38 metros de profundidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                  |         |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------|---------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |         |   | <p>Fuentes del buque explicaron que la Policía mauritana se ha hecho cargo del cadáver, y se encargará de la investigación para encontrar a sus familiares.</p> <p>Los tripulantes echaron las redes al fondo y cuando las izaron y depositaron la carga en la cubierta comprobaron que entre las capturas estaba el cadáver “de un hombre joven, de raza negra”.</p>                                                                                                                                                                                                              |
| Sábado 29 marzo  | Melilla | 1 | <p>Un inmigrante de nacionalidad argelina fue encontrado hoy muerto a unos 200 metros del Puerto Deportivo de Melilla, después de haber intentado llegar nadando hasta la ciudad española desde el puerto de Beni-Enzar (Marruecos), situado a tan solo un kilómetro del Dique Sur de la Ciudad Autónoma. Este es el segundo argelino que ha fallecido en las mismas circunstancias en menos de diez de días, después de que el pasado 22 de marzo se hallara a otro magrebí muerto. Tanto en un caso como en otro llevaban varios días sin vida hasta que fueron localizados.</p> |
| Lunes 24 marzo   | Sahara  | 4 | <p>Según afirma el periódico marroquí ‘Assabah’, el domingo fue rescatado el cadáver de una mujer y el lunes tres cadáveres y se cree que pertenecen a una patera que se naufragó en la zona marítima, y añade que los inmigrantes posiblemente querían alcanzar las costas de Canarias. Si los cadáveres pertenecen a un cayuco o patera naufragada, pues quizás hay decenas de desaparecidos.</p>                                                                                                                                                                                |
| Viernes 22 marzo | Ceuta   | 1 | <p>Un inmigrante de nacionalidad argelina fue hallado muerto ayer en la parte exterior de las escolleras del Puerto Deportivo de Melilla, tras intentar sin éxito alcanzar la ciudad autónoma a nado, procedente de la costa de Marruecos. El inmigrante iba vestido únicamente con un bañador y adosado a su cuerpo llevaba una bolsa con su ropa y documentación, que permitió conocer que se trata de un súbdito de Argelia y que contaba con 24 años de edad.</p>                                                                                                              |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                       |                       |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------|-----------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 5 marzo     | Puerto Los Cristianos | 2 | En un cayuco que transportaba desde África a 56 personas, llegaba el cadáver de uno de ellos que no logró soportar la dureza de la travesía. Además, minutos después de su llegada a tierra, en el Puerto de Los Cristianos, otro de los inmigrantes entraba en parada cardiorrespiratoria, y a pesar de los esfuerzos que los efectivos de Cruz Roja y los médicos del Servicio de Urgencias Canario (SUC) hicieron por reanimarlo, finalmente no pudieron hacer nada por salvar su vida sólo unos pocos minutos después de haber visto cumplido su sueño de llegar a Europa. La embarcación había partido de Nouadibú.                                                                                                                                                       |
| Viernes 29 de febrero | Argelia               | 9 | Rescatados nueve cuerpos en las costas argelinas según un comunicado de las Fuerzas Navales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Viernes 29 febrero    | Barbate Trafalgar     | 1 | Mientras llegan cinco embarcaciones con 44 inmigrantes a las playas de La Janda, una mujer marroquí falleció probablemente al volcar la patera en la que viajaba.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Miércoles 20 febrero  | Las Palmas            | 1 | Una patrulla de la Guardia Civil recogió a dos varones subsaharianos, de entre 20 y 30 años, en una escollera del muelle deportivo de la ciudad con leves síntomas de hipotermia. Uno de ellos le dijo a los agentes que un tercero había desaparecido en el mar cuando los tres intentaban alcanzar la orilla a nado. Un equipo de buceadores de la guardia civil realizó una búsqueda durante dos días sin resultados.<br>Según los datos aportados por la Guardia Civil, los polizones viajaban en el buque portacontenedores MSC Samantha de bandera panameña, que llegó a Las Palmas de Gran Canaria el miércoles por la mañana procedente de Senegal y zarpó ese mismo día hacia Bélgica por la tarde, momento en el que los tres inmigrantes decidieron saltar al agua. |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                      |                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|-------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sábado 16 de Febrero | Sahara Dahla            | 5  | Unos pescadores rescatan 5 cadáveres de personas subsaharianas en avanzado estado de descomposición. Se desconoce de cual naufragio pudieran provenir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Jueves 14 febrero    | Tarfaya Marruecos       | 24 | Otra patera ha naufragado cuando trataba de llegar a las islas Canarias desde costas africanas. Once subsaharianos supervivientes informaron del siniestro, ocurrido en la madrugada del miércoles, cuando fueron rescatados en una playa cerca de la ciudad de Tarfaya (Marruecos).<br>La expedición estaba formada por 35 personas, según explicaron fuentes oficiales citadas por la agencia marroquí Map, que tras una infructuosa búsqueda se dieron por desaparecidos. |
| Martes 5 febrero     | Ceuta                   | 1  | Un inmigrante hindú de 28 años que residía en el CETI murió aplastado por las ruedas e un autobús turístico entre cuyas ruedas se había ocultado para cruzar el Estrecho. El hombre se desprendió y una rueda trasera le aplastó el cráneo. Sólo pudo ser identificado por las huellas dactilares.                                                                                                                                                                           |
| Sábado 2 febrero     | Tarifa Barranco Hondo   | 1  | A las cuatro de la tarde la Guardia Civil encontró en la zona de Barranco Hondo, en Tarifa un cadáver de una personas de rasgos magrebíes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Sábado 2 febrero     | Chiclana: Playa Barrosa | 1  | Fue hallado un cadáver sobre las nueve de la mañana en la playa de la Barrosa por un ciudadano cuando paseaba. Se trataba de un joven magrebí de 25 a 30 años, que habría perecido hace dos o tres días como máximo.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Miércoles 23 enero   | Argelia                 | 1  | Se rescató el cadáver de un argelino en la playa de la Marsa en el distrito de Un Ben Azzouz, en Skikda (Argelia). Con toda seguridad de un naufragio destino a España.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                    |                     |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|---------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Martes 22<br>enero | Conil:<br>El Puerto | 2 | <p>La Subdelegación del Gobierno de Cádiz informó hoy de que el dispositivo de rescate desplegado en Conil de la Frontera después de que volcase una patera frente a su costa, con un balance provisional de dos fallecidos, ha interceptado hasta el momento un total de "17 inmigrantes, varones y de origen magrebí".</p> <p>Las mismas fuentes explicaron a Europa Press que, en el dispositivo desplegado, participa el helicóptero "Helimer Andalucía", otro helicóptero de la Guardia Civil, dos de la Armada y patrulleras de la Guardia Civil de Conil y Chiclana que realizan una búsqueda por tierra. Asimismo, indicó que se espera la llegada de un equipo de especialistas en actividades subacuáticas de la Guardia Civil, procedente de Sevilla, ante la posibilidad de que existiesen más cadáveres relacionados con este naufragio.</p> |
| Sábado<br>12 enero | Tenerife            | 3 | <p>Tres inmigrantes han muerto en un cayuco que ha llegado a las costas de Tenerife y en el que viajaban otros 85 inmigrantes, 70 de los cuáles se encuentran en buen estado de salud.</p> <p>La dura travesía ha originado que la embarcación llegara a la costa canaria con tres personas muertas y otras dos en estado muy grave. A esto hay que sumar otros dos tripulantes que se encuentran en estado grave. Todos ellos han sido atendidos en distintos centros hospitalarios canarios.</p> <p>El cayuco en el que viajaban fue avistado en alta mar por Salvamento Marítimo, que llegó con los inmigrantes al puerto tinerfeño de Los Cristianos a primera hora de la mañana. De los 85 ocupantes de esta embarcación seis son mujeres y otros nueve menores de edad, entre ellos una niña de dos años.</p>                                       |

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|                  |                           |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------|---------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 al 11 de enero | Barbate:<br>Caños de Meca | 8 | <p><u>Día 2</u></p> <p>La Subdelegación del Gobierno de Cádiz informó hoy del hallazgo del cadáver de un hombre de origen magrebí por parte de la Guardia Civil, que también interceptó a diez inmigrantes en el término municipal de Barbate (Cádiz).</p> <p>Según explicaron a Europa Press fuentes de la Subdelegación, el cadáver fue encontrado a las 12.15 horas de ayer “cerca de la playa de Zahora”, en Barbate. Las autoridades competentes dieron aviso al juez que, acompañado de un forense, autorizó el levantamiento del cadáver, al que probablemente hoy se le practique la autopsia.</p> <p><u>Día 3</u></p> <p>Salvamento Marítimo rescató, en torno a las 15.15 horas de hoy, el cadáver de una mujer de «entre 20 y 25 años» hallado a «unos 40 metros de la orilla» de la playa ubicada frente al paseo marítimo de la urbanización Playa del Estrecho, en la pedanía barbateña de Los Caños de Meca. Se tuvo que recuperar el cuerpo a bordo de una embarcación pequeña, tipo zodiac, porque se encontraba en «una zona de rompiente de difícil acceso. Podría llevar en el agua de dos a tres días.</p> <p><u>Día 4</u></p> <p>En un solo día, aparecieron en la playa de Caños de Meca, junto a la carretera que lleva al faro de Trafalgar, dos cuerpos sin vida de inmigrantes. El primer hallazgo se produjo a las 9,30 de la mañana. El segundo cadáver se avistó a última hora de la tarde, en la misma zona que el primero. Según ha informado la Guardia Civil, el primero se trata de un joven de apenas 20 años de edad, de ascendencia magrebí y que, probablemente, formara parte de la tripulación de una patera que naufragó a escasa distancia de la costa española, el pasado día 31 de diciembre, justo en la víspera de Año Nuevo.</p> |
|------------------|---------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008

## Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

|              |                   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------|-------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              |                   |            | <p><u>Día 6</u><br/>Aparecieron dos cuerpos sin vida de dos jóvenes (de uno 25 y 35 años de edad) en la playa de Marisucia, junto al tómbolo del cabo de trafalgar sobre las nueve y media de la mañana.</p> <p><u>Día 9</u><br/>Efectivos de Protección Civil han encontrado hoy sobre las 11,45 un nuevo cadáver de un inmigrante magrebí, el de un varón en avanzado estado de descomposición, en la playa de Caños de Meca, en Barbate (Cádiz), en una zona rocosa de difícil acceso, cercana a los apartamentos del Complejo del Estrecho.</p> <p><u>Día 11</u><br/>Una embarcación de recreo localizó flotando en el agua, en la playa de El Palmar, en el término municipal de Vejer, un nuevo cadáver sin identificar. Salvamento Marítimo, que rescató el cuerpo del mar. El cadáver se ha encontrado en avanzado estado de descomposición y aún se encuentra sin identificar.</p> |
| 2 de enero   | Sahara:<br>Dakhla | 39         | <p>Los cuerpos de cuatro candidatos a la inmigración clandestina oriundas de África subsahariana han sido repescados el miércoles, por un barco de pesca a la altura de la ciudad de Dakhla, en Sáhara occidental, según fuentes de la seguridad pública</p> <p>Los cuerpos de las víctimas, repescados a la altura de las costas del Cabo Barba (270 km en el sur de Dakhla), han sido evacuados el jueves al depósito de cadáveres del hospital Hassan II de Dakhla, según las mismas fuentes.</p> <p>Las víctimas, cuya identidad no ha sido indicada, sería parte de los pasajeros de una embarcación improvisada que había partido cerca de las costas de Oued Eddahab (Sáhara occidental). Las autoridades estimaron unos 35 desaparecidos.</p>                                                                                                                                       |
| <b>TOTAL</b> |                   | <b>581</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |







**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS  
HUMANOS DE ANDALUCÍA**  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

**SEDE ANDALUZA**

c/ Blanco White, 5, cp 41018 Sevilla/ Tlf: 954536270/ Fax: 954534086/ [andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)

**DELEGACIONES**

**ALMERÍA**

c/ Capitán Andujar, 2, 1º izq.  
cp 04003 Almería  
Tlf y Fax: 950 25 33 24  
[almeria@apdha.org](mailto:almeria@apdha.org)

**BAHÍA DE CÁDIZ**

Cádiz  
c/ Corneta Soto Guerrero, 9, 1ºD  
cp 11004 Cádiz  
Tlf y fax: 956 22 85 11  
[cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

**San Fernando**

C/ Real, 175, cp 11100  
San Fernando  
Tlf : 956 88 28 56  
[sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

**Puerto Real**

C/ San Alejandro, 2, 1º  
cp 11510 Puerto Real  
Tlf: 956 47 47 60  
[puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

**Chiclana**

C/ Bailén, 23.  
cp 11130 Chiclana  
Tlf: 956409647/ 630041833  
[chiclana@](mailto:chiclana@)  
Tlf: 956876086 / 675098469

**CAMPO DE GIBRALTAR**

Edificio Parque de Bomberos,  
plta. 1ª, Ctra. De Cádiz.  
cp 11202 Algeciras  
Tlf y Fax: 956 65 76 66  
[campogibraltar@apdha.org](mailto:campogibraltar@apdha.org)

**CÓRDOBA**

c/ Músico Francisco de Salinas,  
local 10  
cp 14011 Córdoba  
Tlf: 957 40 43 73  
Fax: 957 40 44 30  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org)

**GRANADA**

C/ Ángel, 13  
cp 18002 Granada  
Tlf y Fax: 958 52 00 23  
[granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org)

**HUELVA**

Avda. de Andalucía, 11 bajos  
cp 21004 Huelva  
Tlf y Fax: 959 26 02 54  
[huelva@apdha.org](mailto:huelva@apdha.org)

**JEREZ DE LA FRA**

Centro Barrio Pedro Palma;  
Polígono San Benito,  
c/ Sarmiento s/n

**cp 11407 Jerez de la Frontera**

Tlf: 956 18 22 09  
[jerez@apdha.org](mailto:jerez@apdha.org)

**MÁLAGA**

Colectivo AHIMSA.  
c/ Juan de la Encina, 43  
cp 29013 Málaga  
Tlf: 952268903  
[malaga@apdha.org](mailto:malaga@apdha.org)

**RONDA**

C/ Ronda, 2. Casa de la Cultura  
de Montejaque. Montejaque  
cp 29360 Málaga  
Tlf y Fax: 952 16 70 19  
[ronda@apdha.org](mailto:ronda@apdha.org)

**SEVILLA**

c/ Blanco White, 5, Acc. A.  
cp 41018 Sevilla  
Tlf: 954 53 79 65  
Fax: 954 53 40 86  
[sevilla@apdha.org](mailto:sevilla@apdha.org)

**SIERRA SUR**

Plaza de Guzmán y Andrés, 2.  
cp 41566 Pedrera  
Tlf: 954819006  
[sierrasur@apdha.org](mailto:sierrasur@apdha.org)